
Producto 3: Plan de Implementación de Medidas y Acciones para REDD+ en trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque

Consultoría Planes de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de Trazabilidad, Certificación y Compras responsables – Productos Agropecuarios Libres de Deforestación



Ing. Adriana Cárdenas

Febrero del 2017



**Plan de Implementación
de Medidas y Acciones REDD+**



Ministerio del Ambiente de Ecuador

Walter García, Ministro

María Victoria Chiriboga, Subsecretaria de Cambio Climático

Fabián Moncayo, Director/a Nacional de Mitigación del Cambio Climático (e)

Cristina García, Punto Focal REDD+

2

Elaborado por:

Adriana Cárdenas, Consultora del Proyecto TS ONUREDD

Colaboración y revisión:

Socio/s implementador/es:

Lcda. Joy Woolfson, Gerente del Proyecto Estrategia Integral de Reconversión de la Amazonía – Agenda de Transformación Productiva Amazónica - ATPA
MAGAP

Dra. Cecilia Ponce, Coordinadora General de Redes Comerciales
MAGAP

Sra. Erika Zarate, Directora de Gestión de Circuitos Alternativos de Comercialización -
Coordinadora General de Redes Comerciales
MAGAP

Ing. Andrea Ramírez Freire, Coordinadora Manejo Asociatividad Cacao – Programa de
Reactivación de Café y Cacao
MAGAP

Ing. Washington Morales, Analista de Inocuidad de Alimentos - Agrocalidad
MAGAP

Luisa Trujillo, Especialista Forestal del Proyecto Estrategia Integral de Reconversión de la
Amazonía - Agenda de Transformación Productiva Amazónica - ATPA
MAGAP

Ing. Erika Alegría, Especialista de Gestión de Centros de Acopio de Cacao - Programa de
Reactivación de Café y Cacao
MAGAP

Daisy Peña, Especialista en Economía y Comercio del Proyecto Estrategia Integral de
Reconversión de la Amazonía- Agenda de Transformación Productiva Amazónica –
ATPA
MAGAP

Marco Gaibor, Especialista del Proyecto Estrategia Integral de Reconversión de la Amazonía- Agenda de Transformación Productiva Amazónica – ATPA
MAGAP

Equipo Técnico REDD+:

Patricia Serrano Roca, Coordinadora del Proyecto TS ONUREDD PNUD/PNUMA

María Belén Herrera, Coordinadora del Proyecto TS ONUREDD FAO

Fernando Andrade, Especialista en Financiamiento y Gestión de Proyectos TS ONUREDD

Victoria Suárez, Especialista en Salvaguardas TS ONUREDD

Jorge Armijos, Especialista en Mitigación del Cambio Climático en el sector Forestal

Stephanie Cano, Especialista Legal TS ONUREDD

Rafael Castro, Especialista en Ciencias Geográficas TS ONU REDD

María Dolores Almeida, Consultora financiera

El presente documento fue desarrollado mediante una estrecha colaboración entre la Subsecretaría de Cambio Climático y el socio/s implementador/es del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - MAGAP. Resulta de un proceso de trabajo conjunto y recopilación de información a través de talleres y reuniones con actores clave, así como de la revisión y validación del personal técnico involucrado en el proceso de construcción del documento. Además, contó con la revisión y aportes del equipo técnico de REDD+ del MAE para incorporar criterios relevantes en los ámbitos de salvaguardas, enfoque de género, monitoreo, financiamiento y arreglos institucionales.

Se sugiere citar este documento de la siguiente manera:

Ministerio del Ambiente de Ecuador. 2017. Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ para trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque - Subsecretaría de Cambio Climático. Quito, Ecuador.

Tabla de Contenido

1.	Título del Plan de Implementación	5
2.	Resumen Ejecutivo	5
3.	Antecedentes y justificación	6
4.	Objetivos	9
4.1.	Objetivo General	9
4.2.	Objetivos Específicos.....	9
5.	Implementación	9
5.1.	Acciones	10
5.2.	Áreas geográficas	25
5.3.	Cobeneficios.....	33
5.4.	Riesgos sociales y ambientales.....	35
5.5.	Cronograma.....	38
6.	Actores	42
6.1.	Socio implementador	42
6.2.	Socios estratégicos	43
6.3.	Beneficiarios.....	45
6.4.	Arreglos institucionales	46
7.	Aspectos financieros	51
7.1.	Presupuesto total	51
7.2.	Fuentes de financiamiento	53
7.3.	Mecanismos financieros.....	54
8.	Monitoreo y plan de sostenibilidad	55
	Referencias.....	62
9.	Glosario:	63
10.	Anexos.....	65
10.1.	Resumen de implementación	65
10.2.	Actores	68
10.3.	Presupuesto	71
10.4.	Marco Lógico.....	78

1. Título del Plan de Implementación

Plan de Implementación de Medidas y Acciones para REDD+ en trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles¹ que reduzcan la presión sobre el bosque.

5

2. Resumen Ejecutivo

Este plan de implementación (Pdl) se enmarca en el Plan de Acción REDD+ (PA REDD+) y busca canalizar respuestas pragmáticas ante la necesidad de reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes del cambio de uso del suelo y la expansión de la frontera agrícola. Específicamente, se interviene en el componente estratégico 2 del PA REDD+, sobre Transición a Sistemas Productivos Sostenibles, y se apoya transversalmente con todos los componentes operativos definidos. El Pdl en cuestión ha sido discutido y diseñado con el apoyo y consentimiento del socio implementador competente, que en este caso es el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP), se constituye como un complemento al PA REDD+ y presenta un portafolio de inversiones que conjugan con los esfuerzos que el socio implementador actualmente realiza.

El objetivo general de este Pdl se enfoca en establecer la trazabilidad y certificación de los productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque. Aporta cobeneficios asociados a las acciones diseñadas promoviendo la responsabilidad con el ambiente, ya que esta temática exige el cumplimiento de estándares que van más allá de la calidad del producto. Entre estos cobeneficios podemos mencionar el cambio a prácticas agrícolas sostenibles en las fincas, aumento de conocimiento y capacidad para producir de manera sostenible, fortalecimiento técnico de los planificadores del territorio, reducción de ataque de plagas, fomento de servicios ecosistémicos, entre otros. Las acciones diseñadas persiguen tres objetivos específicos: (1) Construir un marco aplicativo que dote de sostenibilidad al plan en cuestión, (2) Diseñar e implementar sistemas de trazabilidad de productos agrícolas específicos, (3) Promover la certificación de productos provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque. Adicionalmente, dichas acciones han sido planificadas para realizarse entre el 2017 y el 2025, cubriendo el plazo previsto en el PA REDD+.

El accionar del MAGAP, que constituye el socio implementador, se canaliza a través de varias de sus instancias; la Agenda de Transformación Productiva Amazónica, la Coordinación General de Redes Comerciales, el Programa de Reactivación del Café y Cacao, la Subsecretaría de Comercialización y

¹ Se entiende por prácticas sostenibles a las prácticas aplicadas en la producción agropecuaria para evitar o reducir daños ambientales, procurar la adecuada productividad de las actividades agropecuarias y obtener productos inocuos para las personas que los consumen.

Agrocalidad, principalmente. Adicionalmente, se ha identificado e a un contingente muy importante de actores estratégicos, los cuales apoyarán estratégicamente la consecución de las acciones diseñadas. Entre ellos se menciona al Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), BanEcuador, ProEcuador, Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), GAD Provinciales, Cantonales y Parroquiales, Servicio de Rentas Internas (SRI), etc. A la par, se ha identificado a los beneficiarios y el nivel de impacto que este Pdl causaría sobre estos, buscando que las acciones planteadas promuevan así el mejoramiento de su calidad de vida y el desarrollo local.

Se han analizado además los aspectos financieros del Pdl en cuestión, se calcula que se requiere al menos \$24'000.000 para su implementación a largo plazo. De manera complementaria, se expone la situación respecto a fuentes y mecanismos de financiamiento oportunos para cubrir, al menos parcialmente las acciones propuestas.

Finalmente, se presenta un marco de oportunidad respecto al monitoreo para dar seguimiento y evaluar los avances y logros de la propuesta. Contando con incentivos efectivos, una normativa clara que cobije estas acciones, y el compromiso del socio implementador competente se marca la cancha de una implementación de acciones certera a favor del bosque.

3. Antecedentes y justificación

El Plan de Acción REDD+ (PA REDD+) del Ecuador es un conjunto de líneas estratégicas que promueven acciones de mitigación del cambio climático y que apuntan a la convergencia de las agendas ambiental y de desarrollo del país, con un enfoque territorial y de paisaje. El objetivo del PA REDD+ es contribuir a los esfuerzos nacionales para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques a través de la conservación, manejo forestal sostenible, y la optimización de otros usos de suelo para reducir la presión sobre los bosques, aportando de esta forma a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En base al análisis de las dinámicas y de los factores que inciden en la deforestación, se definieron los componentes estratégicos que a su vez incluyen medidas y acciones: CE1: Políticas y gestión institucional para REDD+, CE2: Transición a sistemas productivos sostenibles, CE3: Manejo forestal sostenible, y CE4: Conservación y Restauración. Adicionalmente, el Plan incluye cinco componentes operativos, con sus líneas de acción, que permiten dar seguimiento y reportar los resultados de la implementación, y son: CO1: Gestión de Medidas y Acciones REDD+; CO2: Monitoreo y Nivel de Referencia; CO3: Salvaguardas sociales y ambientales para REDD+; CO4: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento, y CO5: Participación de actores y comunicación.

Los componentes estratégicos y operativos del PA REDD+, así como sus medidas y acciones, guían la elaboración de los Planes de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ (Pdl), que son instrumentos trabajados conjuntamente con los socios implementadores. Los Pdl son un complemento al PA REDD+ y representan un portafolio de inversiones para su implementación. Los

objetivos de los Pdl son: i) vincular medidas y acciones de los socios implementadores con su aporte a la reducción de la deforestación y emisiones asociadas; ii) generar confianza de posibles donantes respecto a cómo se están utilizando los recursos; iii) apalancar financiamiento para REDD+, y iv) contar con todos los detalles necesarios definidos y acordados para la implementación de medidas y acciones REDD+.

Dentro del segundo componente estratégico del PA REDD+ se han diseñado cuatro medidas de respuesta, las cuales tienen por objetivo apoyar en la transición hacia sistemas productivos sostenibles y libres de deforestación. Este Pdl se relaciona con la medida 3, que involucra a la trazabilidad y certificación para productos agropecuarios. Entendiendo a la trazabilidad como a los procesos prefijados para determinar los diversos pasos que recorre un producto desde su origen hasta el consumidor final, ésta es necesaria en el contexto de REDD+ para determinar tanto la procedencia, como procesos idóneos en la consecución de los productos agrícolas provenientes de prácticas que reduzcan la presión sobre el bosque. Mientras que la certificación, al ser un procedimiento que brinda garantías de que un producto o proceso cumplen con requisitos específicos, se convierte en un instrumento eficaz contra la deforestación, ya que sella la diferenciación de los productos provenientes o no de prácticas amigables con el bosque.

Así, el objetivo principal de este Pdl es el de establecer la trazabilidad y certificación de productos agrícolas seleccionados², provenientes de prácticas sostenibles y socialmente equitativas que reduzcan la presión sobre el bosque y con potencial para ser colocados en el mercado nacional o internacional y relacionados principalmente con las zonas priorizadas para REDD+.

El Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) determinó cobeneficios que podrían resultar de la implementación de REDD+ en el Ecuador, considerando su potencial sinergia con las políticas nacionales existentes. En este contexto, la implementación de este Pdl aportaría cobeneficios relacionados con la conservación de la biodiversidad, regulación hídrica y retención de suelos, mantenimiento de la cultura ancestral/identidad, y con el mejoramiento de los sistemas de gobernanza de los recursos naturales. Pues la certificación y la trazabilidad, promueven y condicionan el cumplimiento de estándares que conjugan con la producción sostenible que reduce la presión sobre el bosque, o, dicho en otras palabras, que se basan en las prácticas responsables con el ambiente, la cultura, y la sociedad.

El contexto en el cual se desarrolla este plan de implementación cuenta ya con antecedentes e iniciativas importantes en lo referente a la trazabilidad y certificación de productos agrícolas.

La Coordinación General de Redes Comerciales (CGRC) adscrita al MAGAP enfoca y apoya la certificación alternativa³, priorizando el enfoque de Sistemas Participativos de Garantía (SPG)⁴, que

² Productos para ser utilizados como referencia en este proceso y que cuenten con la oferta y la demanda establecida, ya sea en mercados nacionales o internacionales; tanto en comercialización alternativa como convencional.

³ Se refiere a una opción de certificación, que responde a un enfoque distinto respecto a cómo normalmente se entiende una certificación otorgada por escrito. En este caso se promueve el manejo asociativo.

⁴ Los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) son iniciativas de garantía de calidad que enfatizan la participación de actores del proceso que incluye a productores y consumidores, y operan fuera del marco de la certificación de tercera parte. Además de garantizar una

armonizan con sistemas productivos integrales (fincas) que realicen prácticas que reduzcan la presión sobre los bosques y/o agroecología. Inclusive se promueve el apoyo a los productores en transición de sistemas de cultivo convencionales hacia sistemas agroecológicos, éstos últimos amigables con el ambiente en general, incluyendo al bosque. Para ello se han identificado incentivos como el acompañamiento técnico, espacios alternativos para comercialización de productos agroecológicos, infraestructura para estos espacios, y otros. En este marco, Agrocalidad se encuentra diseñando el reconocimiento SPG, y ya cuenta con la normativa para certificación de producción agrícola orgánica, el instructivo de la normativa general para promover y regular la producción orgánica – biológica – ecológica del Ecuador emitida bajo el Acuerdo Ministerial 299 en Julio del 2013 de Agrocalidad. Ésta es una de las instancias principales que actuará en la ejecución de este Pdl, ya que en sus facultades de autoridad fitosanitaria es la encargada de la definición y ejecución de políticas de control y regulación para la protección y el mejoramiento de la sanidad vegetal e inocuidad alimentaria.

Para sustentar el manejo integral del paisaje y la producción agrícola a través de los sistemas agroecológicos, así como su articulación a circuitos alternativos de comercialización, existe el marco legal representado en la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA). En su Título III, sobre producción y comercialización agroalimentaria, ésta apoya para que los proyectos provenientes de procesos agroecológicos y de manejo integral del paisaje se articulen a circuitos alternativos de comercialización, con lo cual se promueve la negociación directa entre productores y consumidores.

Por otro lado, el MAE a través de la Subsecretaría de Calidad Ambiental promueve la otorgación de distintivos por buenas prácticas ambientales, a través de Punto Verde, en los campos: energético, producción más limpia, manejo de desechos, optimización de recursos, producción libre de contaminación, entre otros. Si hay una iniciativa demostrable (con indicadores – ej: ha sobre las cuales se está evitando la deforestación) y verificable de que la producción agrícola es libre de deforestación, ésta también podría recibir el distintivo de Punto Verde. En lo referente a trazabilidad, el Proyecto de Reactivación de Café y Cacao del MAGAP, dentro de la Subsecretaría de Agricultura, y en coordinación con el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) ha desarrollado un estudio que es la Propuesta Base para el Diseño e Implementación del Programa Nacional de trazabilidad del cacao en el Ecuador. Para el mantenimiento del cacao ecuatoriano en el mercado mundial y acceso a nuevos nichos de mercado resulta imperioso asegurar los estándares de calidad e inocuidad que los socios comerciales exigen, y garantizar el cumplimiento de las normas de producción sostenible, que cada vez cobran mayor relevancia, a través de la implementación de un sistema de trazabilidad. En base a esta importante iniciativa, este Pdl propone dar un paso hacia adelante con la implementación de un piloto que lleve a la práctica lo estipulado en esta propuesta, con un enfoque especial en producción sin deforestación.

producción agroecológica, se fundamentan en una serie de elementos básicos que incorporan un enfoque participativo, una visión compartida, transparencia y confianza.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Establecer la trazabilidad y certificación de productos agrícolas seleccionados⁵, provenientes de prácticas sostenibles y socialmente equitativas que reduzcan la presión sobre el bosque y con potencial para ser colocados en el mercado nacional o internacional, y relacionados principalmente con las zonas priorizadas para REDD+.

4.2. Objetivos Específicos

1. Promover el manejo y financiamiento de procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque, ubicados principalmente en las zonas prioritarias para REDD+.
2. Diseñar e implementar sistemas de trazabilidad de productos agrícolas seleccionados³ provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.
3. Promover la certificación o reconocimiento de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.

5. Implementación

Este plan de implementación de medidas y acciones REDD+ se concentra en los temas de trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles y socialmente equitativas que reduzcan la presión sobre el bosque. Es decir, aquellos productos que

⁵ Productos para ser utilizados como referencia en este proceso y que cuenten con la oferta y la demanda establecida, ya sea en mercados nacionales o internacionales; tanto en comercialización alternativa como convencional.

tienen el potencial de ser producidos sin deforestar ya que provienen de actividades amigables con el bosque, a la vez que pueden obtener altos réditos al comercializarlos. Estas acciones se definen como parte de la medida de transformación hacia sistemas productivos sostenibles, en este caso con un enfoque de acción desde la demanda. Además, se busca que este enfoque se base en procesos de producción sostenible e integral y con potencial de ser colocados en el mercado nacional o internacional.

Se busca también identificar hacia dónde dirigir el producto y qué requerimientos garantizarían que se compre el producto en mercados de destino específicos. Se pretende, además, promover sistemas de trazabilidad funcionales (desde la finca al consumidor) para productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles, que reduzcan la presión sobre el bosque. Son ejemplos de los productos que se acoplarían: café, cacao, sachá inchi, frutos amazónicos, medicinales, etc.

Además, es clave mencionar que para una actuación efectiva a favor del bosque, este Pdl se complementa con el Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ en compras responsables de productos agrícolas y bovinos provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.

5.1. Acciones⁶

Acción 1.1. Resolver las necesidades de asistencia técnica y financiamiento que requieran los procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas que reduzcan la presión sobre el bosque

En el marco del PA REDD+ y de acuerdo a las dinámicas históricas de uso del suelo en el país, una de las principales causas de la deforestación es la expansión de la frontera agrícola por la necesidad de tierras para la producción de alimentos, que por cierto se realiza con prácticas poco sostenibles.

Evidentemente, los productores agrícolas deben ser involucrados en la solución de esta problemática, y su involucramiento dependerá principalmente de cuánto se sientan beneficiados con dicha solución, ya sea directa o indirectamente. La trazabilidad y la certificación se identifican como procesos costosos para adoptar. Sin embargo, su diseño e implementación entorno a la producción agrícola del país, tanto a nivel interno como para su comercialización es muy importante, debido a las ventajas que éstos sistemas les otorgarían para garantizar la calidad de la producción de este sector económico del país. Por ende, promover la sostenibilidad técnica y financiera para su desarrollo y manejo debe ser una acción estratégicamente planeada.

Como parte de esta acción, es necesario plantear la gestión conjunta entre las distintas instancias del MAGAP, que en algún punto de su gestión tengan relación con esta temática, a modo de

⁶ La numeración de las acciones responde a los objetivos específicos con que cada una se relaciona.

promover un fortalecimiento de la articulación y coordinación institucional, así como la coordinación interinstitucional entre el MAE, el MAGAP y otros socios estratégicos como BAN Ecuador y el Servicio de Rentas Internas (SRI). A la par, se busca fortalecer el conocimiento sobre los objetivos y metas del país con su PA REDD+ entre las distintas instancias de estos ministerios; además de establecer un sistema de monitoreo para la implementación de las acciones de manera coordinada. Así, el MAGAP implementa, mientras el MAE vela por el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable a actividades productivas, transversaliza el Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC)⁷, apalanca fondos y hace el seguimiento a la implementación.

Entre las actividades que comprende esta acción se mencionan:

- (a) Identificar a los productores, y en general a los actores vinculados a producción agrícola, que fomenten procesos con prácticas productivas que reduzcan la presión sobre el bosque.
- (b) Una vez identificados los principales actores de esta acción, se debe analizar los incentivos existentes, ya sean fiscales, monetarios, o no monetarios para estimular el involucramiento de estos actores, especialmente los productores agrícolas, en este proceso.
- (c) A la par, será importante conocer de primera mano sus necesidades respecto al desarrollo de capacidades en lo relacionado a la implementación, manejo y sostenibilidad de sistemas de trazabilidad y certificación.
- (d) Se deberán identificar las oportunidades existentes para solventar estas necesidades, así como crear procesos específicos y continuos de fortalecimiento, optimizando en la mejor medida posible los recursos existentes, y complementando con un sistema de seguimiento para la obtención de resultados.
- (e) Analizar las oportunidades existentes a nivel internacional respecto a sellos y certificaciones que potencialmente se puedan complementar con las certificaciones que ha construido el MAGAP a través de Agrocalidad, y que conjugan esfuerzos para reducir la presión sobre el bosque y construir conocimiento al respecto. Así, por ejemplo, sistemas de certificación de comercio justo como medio de acceso al mercado: World Fair Trade Organization (WFTO), Naturland Fair, , Fairtrade Internacional (FLO), Símbolo de Pequeños Productores (SPP).⁸
- (f) Dar lugar al diseño de una estrategia de sostenibilidad financiera que planifique la intervención dentro de las áreas geográficas priorizadas, y considere su implementación en el corto, mediano y largo plazo, involucrando a todo el sector de producción agrícola del país. Paralelamente, se recomienda promover una gestión del conocimiento dirigida a mujeres y hombres, considerando diferenciación de género, para fortalecer capacidades de autogestión y construcción técnica de procesos de trazabilidad y consecución de certificaciones. A la par, desarrollar destrezas para

⁷ En todos los sectores y en todos los niveles

⁸ COPADE de España se encuentra realizando una misión en Ecuador en coordinación con PROEcuador para instaurar procesos exitosos de comercio justo en iniciativas ecuatorianas. El **Comercio Justo** se entiende dentro del concepto global de Consumo Responsable, una práctica de consumo que se realiza con conciencia e información suficiente sobre las condiciones ambientales y sociales en las que han sido elaborados los productos que compramos (Fuente: <http://www.copade.es/consumo-responsable/>)).

promover y ejecutar estrategias de sostenibilidad financiera que establezcan y mantengan estos sistemas. Se debe procurar la participación de las comunidades locales y pueblos en esta acción, orientadas a generar capacidades desde la producción para sostener procesos de trazabilidad, certificación y compra responsable de productos agrícolas.

Esta acción es nueva, lo que quiere decir que no se encuentra en marcha, y complementa los esfuerzos que se realizan en el marco de acción de instancias del MAGAP como la Agenda de Transformación Productiva Amazónica, la Coordinación General de Redes Comerciales, Agrocalidad y el Proyecto de Reactivación del café y cacao (PRCC) cuyas competencias potencialmente coinciden con esta acción.

Acción 2.1. Pre-seleccionar a los productos trazables⁹ provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque en base a encuestas, análisis estadísticos y espaciales de oferta y demanda de dichos productos (se considerarán como productos referentes al café, cacao, sachá inchi y guayusa, por ejemplo)

Los incentivos de REDD+ promoverán actividades que apoyen a la reducción de la deforestación y degradación del bosque, así como a su conservación, recuperación y manejo sostenible. El tipo de cultivo que se promueva para darle un mejor posicionamiento en el mercado, debe cumplir con un conjunto de criterios que garanticen la sostenibilidad social y ambiental de los mismos. Esta acción busca integrar productos promisorios amazónicos a una cadena de valor comerciable, sin descartar los de producción tradicional; todos los que contribuyan a la reducción de la presión sobre el bosque.

Entre las principales actividades que comprende esta acción se mencionan:

(a) Considerando que, el diseño e implementación de un sistema de trazabilidad para los productos agrícolas seleccionados en este proceso, es uno de los objetivos específicos de este Pdl, es necesario identificar dichos productos. Por lo que éstos, deberán derivarse de una evaluación de las características que los hagan potencialmente trazables. Se busca que en un primer momento, en base a una evaluación de campo con productores y gobiernos locales, pre-identificar una lista de productos catalogados como productos estrella¹⁰.

(b) A la par, complementar el proceso con análisis de oferta y demanda de mercado (Ver Acción 2.2 de este Pdl); y con estudios para demostrar que los productos seleccionados llevan procesos de

⁹ Productos que, al reunir características como volumen de oferta, y potencial para suplir la demanda tanto en cantidad como calidad (incluyendo demanda de alto valor nutricional) ya sea en estado natural o transformado (con valor agregado), requieren de sistemas de trazabilidad instalados para cumplir con los estándares de los mercados consumidores.

¹⁰ Es el producto que en cada zona se da mejor por condiciones agroclimáticas o de suelo, o por costumbre de los agricultores se lo siembra y cultiva por tradición. Ej: pitahaya en Palora, el sachá inchi en Archidona. (Fuente: ATPA, 2015). El sachá inchi es un cultivo libre de deforestación, diferente a la pitahaya que requiere tierras nuevas por que promueve la deforestación para acceder a ellas.

producción limpios, sostenibles, y sin presionar al bosque. Inicialmente se recomienda analizar al menos los siguientes criterios de evaluación:

- Demostrar que se puede producir sin deforestar¹¹. Esto involucra que el cultivo en cuestión provenga de prácticas productivas que eviten o reduzcan la presión sobre el bosque.
- Priorizar productos provenientes de áreas geográficas económicamente deprimidas, por ejemplo, la Amazonía
- Ofrecer gama de propiedades nutricionales (Ej: sachá inchi, malanga, papa china, jengibre, guayusa)
- Aptitud para crecer en áreas degradadas y pastizales
- Integrar especies nativas promisorias que presenten potencial de valor agregado a través de la transformación
- Potencial de comercialización en producción primaria o agroindustrial; rentable y económicamente sostenible.
- Cobeneficios o beneficios sociales y ambientales vinculados a su producción (Ej: la guayaba sirve como alimento para ganado y como árbol de sombra)
- Potencial de oferta y demanda de mercado o que idealmente se cuente con un mercado establecido.
- Producto que se desarrolle con buenas prácticas ambientales.

(c) Contando con la lista de productos priorizada en estos primeros pasos, la Subsecretaría de Comercialización se puede involucrar en los estudios de mercado. Se necesita priorizar los cultivos de producción integral sostenible y diversificada, y cultivos agroforestales, con énfasis a productos de renta, buscando las opciones que le puedan dar mayor oportunidad de permanencia al bosque. Se debe buscar un producto exportable entre lo diversificado.

(d) Se debe recurrir además a un análisis de potencialidad de la finca de cada productor, así como, al análisis económico que proyecte lo que se necesita invertir para promover cambios orientados a una producción sostenible con réditos.

(e) Es importante demostrar que la selección debe tener importancia comercial, es decir, que la demanda exija este tipo de procesos, porque necesariamente agregará valor al producto y el mercado de destino debe estar dispuesto a cubrirlo.

Los sistemas integralmente sostenibles con énfasis en mercado de renta son importantes, así como, es importante analizar el re-uso de productos que, aunque no se los comercializa, contribuyen a los procesos de reconversión y recuperación de los ecosistemas. Por ende, es importante analizar integralmente como los productos aportan, y los actores que se vinculan con el énfasis comercial, y otros con asistencia técnica para la recuperación del ecosistema. Así se puede desarrollar políticas

¹¹ Lo que conlleva alta capacidad de desarrollarse en áreas ya intervenidas (pastos, cultivos) y que su infraestructura no requiera de madera (o que ésta se pueda reemplazar por otras opciones), o de tierras recién deforestadas,

que fomenten el uso específico del suelo, y motivar una producción diversificada en el marco de lo que es más rentable.

Todos estos aspectos deberán ser abordados y analizados con el objeto de aprovechar la biodiversidad productiva del país, y especialmente en las áreas priorizadas para REDD+.

El criterio de potencial de mercado debe ser estratégicamente ponderado para preseleccionar a los productos trazables. A la vez se necesita enfatizar en la importancia de diseñar y construir canales de mercado para productos que no necesariamente tienen historial de consumo y demanda; justamente porque no son de cultivos tradicionales, sino nuevas iniciativas.

Esta acción ha sido pensada para complementarse con la acción 2.2. que se enfoca en analizar el mercado de destino de los productos, especialmente para su ejecución durante el primer año. Una vez seleccionados los productos trazables, incluyendo el criterio de oportunidad de mercado, durante el 2do y 3er año se dirigirán esfuerzos hacia abrir y concretar canales de mercado orientando los productos seleccionados de este proceso. A la par y a mediano y largo plazo se busca trabajar en la promoción de estos productos en dichos canales.

Con los análisis de mercado, se determinarán los productos sobre los cuales se invertirá. También se buscará conocer la oportunidad de demanda que tendrían dichos productos en el mercado, y si éste condiciona la trazabilidad de los productos seleccionados.

Transversalmente, es importante visibilizar y reconocer el trabajo de las mujeres en promover el manejo integral de fincas y la conservación del bosque, así como diferenciar roles entre hombres y mujeres. Se requiere también, identificar el trabajo minucioso o de detalle, que en general lo realizan las mujeres, para dotar al producto de valor agregado en lo relacionado a trazabilidad y certificación. Es necesario, además, involucrar a las comunidades locales y pueblos indígenas en el proceso de preselección de productos trazables a través de identificar los principales productos agrícolas que cultivan y así asegurar la inclusión de estos actores en las cadenas y circuitos comerciales, abriendo, además, oportunidades de desarrollo local.

Acción 2.2. Analizar el mercado de destino de los productos seleccionados, incluyendo la demanda de derivados, y los estándares que estos exigen para importarlos a sus países; así como realizar vínculos de apertura de mercado.

Esta acción considera esfuerzos dirigidos a identificar y analizar mercados de destino (países) que presenten potencial de demanda para los productos pre-seleccionados en la acción 2.1, ya sean en estado original, como sus derivados.

Entre las principales actividades que comprende esta acción se mencionan:

(a) Conocer el historial de estadísticas de exportación, estudios per cápita de consumo, en el caso de los productos de consumo tradicional, y potencial de demanda en el caso de los productos promisorios sin historial de consumo.

(b) Identificar y analizar a los mercados de especialidad existentes, los que pagan más por el valor agregado que se da a los productos; por ejemplo la Unión Europea en el caso del café; y/o que abren oportunidad a productos de alto valor nutricional o súper-alimentos, avalados con legislación para certificarlos como productos nutraceuticos¹², como en el caso de Alemania, que en base a pruebas de consumo, da garantías de compra.

(c) Adicionalmente, se deberán estudiar las normas y estándares que exigen dichos mercados para certificar el ingreso de los productos a sus países. Así, se considerarán normas ISO como la 22005 relacionada con trazabilidad en general, la ISO 19381-1 específica para la trazabilidad del cacao (en proceso de formalizar en el marco del comité espejo), la APPCC¹³ para garantizar inocuidad y calidad de alimentos, entre otras, y en función del país de destino al cual se busquen direccionar los productos.

(d) Se deberá integrar a este análisis estudios sobre estándares para derivados, es decir estándares en función de procesos.

(e) Se buscará conocer las oportunidades de fomentar los productos a través de ferias, exposiciones, catálogos internacionales, entre otros medios; buscando la promoción y reconocimiento de estos productos que resultan de una producción sostenible y libre de deforestación. No se puede dejar de lado el análisis de oportunidades de ferias para los productos pre-seleccionados, para dirigir comisiones de representantes de productores que participen en dichos espacios internacionales. Para ello habrán de capacitarse para participar en ferias internacionales como embajadores de la producción del país.

(f) Finalmente, se deberán realizar los contactos y gestión para iniciar un proceso sostenible de intercambio con dichos mercados (exportación del producto, capacitación para cumplir con estándares y requerimientos específicos, comunicación, entre otras actividades clave para asegurar la implementación de esta acción).

En lo relacionado a sinergias existentes con otros Pdl, se ha identificado que existen puntos coincidentes de oportunidad de coordinación con la acción 3.8 del Pdl para Impulsar Iniciativas de Bio-emprendimiento Sostenible en Áreas Prioritarias para la Conservación y Reducción de la Deforestación, la cual se enfoca en “promover procesos de certificación para el uso sostenible de la biodiversidad a través de estándares REDD+”. Dicha acción busca la creación de gestoras comerciales para desarrollar los productos que quiere el mercado, y busca alianzas con la industria, universidades, comunidades y ONG. El socio implementador de esta acción es la Subsecretaria de Patrimonio Natural, y los socios estratégicos: universidades, gestoras comerciales, empresas sector privado, ONG, GAD.

¹² DeFelice lo define como “un alimento o parte de un alimento que proporciona beneficios médicos o para la salud, incluyendo la prevención y/o el tratamiento de enfermedades

¹³ Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC o HACCP, por sus siglas en inglés) es un proceso sistemático preventivo para garantizar la inocuidad alimentaria, de forma lógica y objetiva.

Es necesario, promover una gestión del conocimiento dirigido a mujeres y hombres, considerando de manera diferenciada sus roles, intereses y prioridades, sobre registro y manejo de sistemas de trazabilidad automatizados; así como sobre cadenas de valor, valor agregado, y sostenibilidad financiera de dichos sistemas. Priorizar la participación de mujeres en el manejo y desarrollo de estos sistemas, es clave para promover la evidencia de su trabajo, el reconocimiento justo de su intervención y remuneración equitativa por dicho trabajo.

Esta actividad se catalogaría como nueva, es decir que no se encuentra en marcha. Excepto en el caso del Proyecto de Reactivación de Café y Cacao (PRCC), que realiza un análisis de este tipo orientado a denominaciones de origen del cacao.

Acción 2.3. Diseñar e implementar un marco técnico documentado (y automatizado) de los sistemas de trazabilidad -desde la finca al consumidor- de los productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque (incluyendo un componente georreferenciado para monitorear la no deforestación)

La trazabilidad aumenta la eficiencia de una empresa de alimentos, cuando se implementa correctamente. Ésta significa recopilación, documentación, mantenimiento y aplicación de información sobre todos los procesos de la cadena de suministro, producción, almacenamiento, distribución; lo que garantiza a los consumidores el contar con información del origen y de la historia de la vida de un producto. Por ello, se convierte en un complemento preventivo y necesario de la seguridad alimentaria (Opara and Mazaud, 2001 en (Thakur, 2010)).

Con respecto a la trazabilidad de un producto alimenticio, esta es la habilidad para identificar la finca donde este creció y los insumos y recursos que se emplearon, así como la habilidad para conducir un seguimiento hacia atrás y hacia adelante para determinar la ubicación específica y la historia de vida de la cadena de suministro a través de registros (Opara, 2003). Contribuye a la demostración de transparencia de la cadena de suministros a través de uso de registros verificables y etiquetados.

Desarrollar sistemas de trazabilidad desde la producción primaria, otorga ventajas competitivas a los alimentos, pues se confirma el origen, un dato muy importante para el consumidor que conscientemente elige lo que consume. Además, añade valor al sistema de manejo de calidad a través de proporcionar el vínculo comunicacional para identificar, verificar y aislar recursos no comprometidos a cumplir estándares que llenen las expectativas del consumidor.

Una vez que se llegue a certificar el origen de un alimento como libre de deforestación, o que implementa buenas prácticas que reducen la presión sobre el bosque, se crea un producto diferenciado por el que el consumidor consciente tiene la voluntad de pagar un reconocimiento en precio. Lo que, combinado con la implementación de sistemas de trazabilidad contribuye a reducir riesgos de desplazamiento de emisiones y aporta en el monitoreo de ese desplazamiento.

Entre las principales actividades que comprende esta acción se mencionan:

(a) Referenciar y alinear el proceso en función de la normativa rectora¹⁴. Considerando que está en proceso de construcción la Propuesta de Ley del Marco Regulatorio General para la Trazabilidad de Alimentos del Ecuador, la cual se diseñaría en manos del Comité Interministerial de Calidad, coordinado posiblemente por la Subsecretaría de Calidad del MIPRO.

(b) Buscar alinear la propuesta con los requerimientos de normas internacionales como ISO 22005, ISO 19381-3, así como con los principios de rastreabilidad de productos.

(c) Cuidar que se adopte un sistema de identificación efectivo, que informe no sólo sobre la ubicación del producto en la cadena, sino adicionalmente de cuenta de la fecha de fabricación, las materias primas que se usaron, composición porcentual, referencia, el lote al que pertenece y lo demás que sea necesario para que el cliente pueda tener una información completa y se sepa con certeza el origen del producto.

(d) Asegurarse que el sistema propuesto contenga al menos los siguientes elementos: Trazabilidad del producto, Trazabilidad del proceso (forma de producción basada en buenas prácticas que reduzcan la presión sobre el bosque), Trazabilidad para inocuidad, Trazabilidad genética, Trazabilidad de insumos, Trazabilidad de enfermedades y plagas, Trazabilidad de medida (Opara, 2003).

(e) Recomendar un sistema de estandarización para los procedimientos, métodos de identificación del producto, mecanismos de intercambio entre actores, adaptando un sistema informático que aproveche la tecnología de la información.

(f) Validar la propuesta con todos los actores involucrados en las cadenas de producción, procurando la participación de éstos con equidad de género y representatividad intergeneracional.

Si bien este tipo de iniciativa es nueva en el país, especialmente respecto a sistemas de trazabilidad que cubran toda la cadena e instalados a nivel nacional, ya se cuenta como referencia con la Propuesta Base para el Diseño e Implementación del Programa Nacional de Trazabilidad del Cacao en el Ecuador, desarrollada por el Proyecto de reactivación de Café y Cacao del MAGAP y el Ministerio de Industrias y Productividad

Se debe mencionar que Agrocalidad cuenta con un Sistema Gestor Unificador de Información para Agrocalidad – GUIA, en el cual se registra los operadores que intervienen en la cadena agroproductiva de la producción primaria.

Adicionalmente, se recomienda como parte de esta acción incorporar un componente georreferenciado a nivel de unidad productiva que se vincule con el sistema existente de manejo

¹⁴ La normativa internacional reconoce de forma generalizada los modelos de trazabilidad convencional o “paso a paso”, donde cada actor define e implementa su propio sistema en función de las características de los procesos que realiza y de sus recursos, procurado que todos los operadores comerciales puedan ajustarse a la norma, por lo que las características de cada sistema variarán en función de los recursos que se utilicen y de los objetivos que se persiga.

espacial de información agraria, actualmente a cargo de la Coordinación General de Sistemas de Información Nacional (CGSIN). Este componente debe estar orientado a constatar que existe una transición a sistemas productivos sostenibles que no deforestan los remanentes de bosque existentes en los predios de origen de los productos agrícolas. Se necesita establecer lineamientos, protocolos e indicadores para medir y monitorear la efectividad de esta acción en cuanto a permanencia del bosque, incremento de la reserva de carbono (restauración, recuperación), sistemas agroforestales, etc. (Ver más detalles en la sección de Monitoreo).

Respecto a este último punto, es importante mencionar que la ATPA ya cuenta con un componente de manejo y actualización de información georreferenciada a nivel de finca (unidad productiva). Así, esta instancia ofrece un importante contingente para promover la implementación de esta acción en su programa de acción.

Por otro lado, también es necesario, promover una gestión del conocimiento dirigido a mujeres y hombres, considerando de manera diferenciada sus roles, intereses y prioridades, sobre diseño, registro y manejo de sistemas de trazabilidad automatizados; así como sobre cadenas de valor, valor agregado, y sostenibilidad financiera de dichos sistemas. Priorizar la participación de mujeres en el manejo y desarrollo de estos sistemas es clave en promover el reconocimiento justo de su intervención y trabajo.

Acción 2.4. Implementar el proyecto piloto de trazabilidad para promover la comercialización de un cacao diferenciado y libre de deforestación, y como referente para demostrar producción que reduce la presión sobre el bosque

El Ecuador es uno de los principales productores mundiales de cacao y ocupa el primer lugar en producción de cacao fino de aroma, el cual goza de fama internacional y es especialmente reconocido por la industria chocolatera por sus características únicas de sabor y aroma floral (PRCC, 2016). Por ende, el cacao ha sido declarado como producto símbolo y considerado como prioritario dentro de las políticas estatales. A este cultivo se lo encuentra generalmente establecido en sistemas agroforestales, los cuáles conjugan con el concepto de sistemas productivos sostenibles en el marco de REDD+.

Usando como referencia la Propuesta Base para el Diseño e Implementación del Programa Nacional de Trazabilidad del Cacao en el Ecuador (Rodríguez, 2016), se implementará un proyecto piloto para llevar a la práctica la ejecución del sistema propuesto.

Con esta acción se busca establecer las bases para el desarrollo e implementación de un programa nacional de trazabilidad del cacao libre de deforestación, que permita identificar y registrar a cada uno de los operadores de la agro-cadena, así como la procedencia y el destino del cacao que producen, procesan o comercializan, con enfoque a reducir la presión sobre los bosques¹⁵, en

¹⁵ Se enfoca la producción agroforestal del cacao, así como añadir a la propuesta el manejo integral del paisaje a nivel de finca. Esto último involucra establecer y monitorear categorías de manejo como conservación de bosque remanente, restauración, áreas agroforestales, silvipasturas, principalmente.

concordancia con lo que las normas y los organismos internacionales establecen, según requerimientos específicos del mercado. Además, constituir el diseño básico de un sistema de trazabilidad integral, aún por definir si en centros de acopio seleccionados o en el último eslabón de la cadena (lo más cercano al consumidor), acorde al trabajo que se ha venido realizando con el MAGAP y con potencial para el desarrollo de cacao libre de deforestación. A la par, se procuraría la adopción de una certificación que asegure la comercialización de un cacao libre de deforestación y que demuestre que es posible producir reduciendo la presión sobre el bosque (PRCC, 2016).

Entre las principales actividades que comprende esta acción se mencionan:

(a) Apoyar una fase general de preparación que considera entre otras las siguientes actividades: conformar la instancia coordinadora del programa, elaborar la propuesta definitiva para la implementación del piloto del Programa de Trazabilidad del cacao, analizar los avances de la propuesta normativa y seguimiento para aprobación, fortalecer las sedes y mecanismos de registro, desarrollar y modificar las aplicaciones informáticas, elaborar las fichas técnicas y guías de aplicación para los distintos actores de la cadena, adecuar y habilitar sedes de registros, definir la estrategia y actividades de capacitación, capacitar, promocionar y divulgar el programa, establecer alianzas con organizaciones para prestación de servicios a operadores, definir procesos certificadores de trazabilidad, sostenibilidad, y que evidencien una producción libre de deforestación.

(b) Desarrollar una fase de ejecución en la que se consideran las siguientes actividades: registrar a los operadores y establecimientos, implementar los registros internos de trazabilidad en los establecimientos, implementar los registros obligatorios de proveedor autorizado.

(c) Realizar la fase de seguimiento y acciones de mejora: capacitar y dar asistencia técnica a operadores sobre Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), producción sostenible y libre de deforestación, y la trazabilidad como herramienta. Además, se requiere auditar la aplicación del sistema de trazabilidad en inspecciones dirigidas a establecimientos de distinto tipo, acompañar a los operadores en procesos de certificación de sostenibilidad y trazabilidad, supervisar el proceso de certificación.

(d) Esta acción incluye la creación de un mapa para identificar cacao diferenciado (organoléptico). Con esta herramienta se llegarán a determinar de manera precisa la calidad y características (sabor, olor, textura) del cacao que se cultiva en el país. Esto es importante para diferenciar el cacao, tanto en calidad como en precio, y aprovechar la demanda del mercado, por un valor agregado determinado por las características de producción. Para la elaboración de este mapa necesita contar con un sistema de trazabilidad de lotes para analizar el comportamiento organoléptico de cada uno, y así segregarlos (Amaya, 2016). Así se puede decidir con qué lotes trabajar, o qué tipos de medidas aplicar a los distintos tipos de lotes.

Adicionalmente, se recomienda como parte de esta acción incorporar un componente georreferenciado que se vincule con el sistema existente de manejo espacial de información

agraria, actualmente a cargo de la Coordinación General de Sistemas de Información Nacional (CGSIN). Este componente debe estar orientado a constatar que existe una transición a sistemas productivos sostenibles que no deforestan los remanentes de bosque existentes en los predios de origen de los productos agrícolas. Se necesita establecer lineamientos, protocolos e indicadores para medir y monitorear la efectividad de esta acción en cuanto a permanencia del bosque, incremento de la reserva de carbono (restauración, recuperación), sistemas agroforestales, etc. (Ver más detalles en la sección de Monitoreo).

Para el mantenimiento del cacao ecuatoriano en el mercado mundial y acceso a nuevos nichos de mercado resulta imperioso asegurar los estándares de calidad e inocuidad que los socios comerciales exigen, y garantizar el cumplimiento de las normas de producción sostenible, que cada vez cobran mayor relevancia, a través de la implementación de un sistema de trazabilidad. De igual forma, resulta estratégico para el sector cacaotero, el posicionamiento y valorización de sus productos en el mercado global por sus características diferenciadoras especiales (PRCC, 2016).

Entre las sinergias identificadas con otros Pdl, se señala al Plan de implementación de medidas y acciones REDD+ en cacao, cuyo segundo objetivo se dirige a elaborar paquetes tecnológicos para el incremento de la productividad de cacao en sistemas agroforestales sostenibles. Específicamente se ha propuesto el desarrollo del manual para escuelas de campo de cacao para técnicos y productores.

Promover una gestión del conocimiento dirigido a mujeres y hombres, considerando de manera diferenciada sus roles, intereses y prioridades, sobre diseño, registro y manejo de sistemas de trazabilidad automatizados, así como sobre cadenas de valor, valor agregado, y sostenibilidad financiera de dichos sistemas, es imprescindible. Priorizar la participación de mujeres en el manejo y desarrollo de estos sistemas, es clave en promover el reconocimiento justo de su intervención y trabajo. A la par, se debe involucrar a comunidades locales y pueblos indígenas en el desarrollo de iniciativas de este tipo. Fomentando una asociatividad efectiva, en la cual cada participante asuma obligaciones y metas tanto en calidad como en cantidad de producción, así como en cumplimiento de estándares. Esto exige preparación, conocimiento, capacitación; y este involucramiento reducirá riesgos en que se vulneren sus derechos.

Acción 3.1. Socializar y fomentar la certificación orgánica, el reconocimiento agroecológico -SPG¹⁶, y la certificación BPA para el mercado nacional, enfocada en productos agrícolas provenientes de

¹⁶ Los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) son iniciativas de garantía de calidad que enfatizan la participación de actores del proceso que incluye a productores y consumidores, y operan fuera del marco de la certificación de tercera parte. Además de garantizar una producción agroecológica, se fundamentan en una serie de elementos básicos que incorporan un enfoque participativo, una visión compartida, transparencia y confianza. La terminología y el marco conceptual para describir los SPG fueron desarrollados a partir del taller "Certificación Alternativa" auspiciado por IFOAM/MAELA y realizado en el 2004 en Brasil. En este taller se discutieron las dinámicas de los diversos sistemas "alternativos" de certificación orgánica en el mundo, y se reconocieron sus principales características comunes. El término SPG alberga lo que tienen en común estos diversos sistemas "alternativos" que es la participación activa de productores y otros actores en su proceso de garantía orgánica. El SPG provee el marco con el cual se puede facilitar la comercialización grupal, así como diversas actividades de fortalecimiento comunitario (Coordinación General de Redes Comerciales - MAGAP, 2015).

prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque (ej: agroforestales: cacao - café; sachá inchi; guayusa)

La certificación es un procedimiento mediante el cual un organismo da una garantía por escrito, de que un producto, un proceso o servicio está conforme a los requisitos especificados, FAO, 2004 en (Coordinación General de Redes Comerciales - MAGAP, 2015). Por lo que un producto certificado es un producto diferenciado, es decir que se distingue de otros de su mismo género por atributos que van más allá de la calidad sanitaria o inocuidad.

En el marco de este Pdl se ha identificado la importancia de dar a conocer opciones de certificación que brinden oportunidades de evolución y reconversión hacia sistemas productivos sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque y en general sobre los ecosistemas. Así, tenemos el apoyo a las certificaciones que brinda el MAGAP, a través de Agrocalidad: certificación orgánica, BPA, y reconocimiento agroecológica¹⁷ en base a los Sistemas Participativos de Garantía (SPG); todas catalogadas como voluntarias.

La regulación para la emisión de certificación SPG se encuentra en proceso de construcción, y busca respaldar sistemas de producción diversificados y sostenibles, como son los sistemas agroecológicos. En los SPG de Ecuador no se certifica ni se emite certificados escritos, sino que los productores agroecológicos usan un carnet para diferenciarse (Coordinación General de Redes Comerciales - MAGAP, 2015). Adicionalmente, utilizan con un sistema de evaluación bien organizado que cuenta con veedores capacitados para vigilar el cumplimiento de normas específicas que se deben cumplir, previo a la certificación.

Entre las principales actividades que comprende esta acción se mencionan:

- (a) Diseño y formulación de módulos de capacitación sobre las certificaciones orgánica, BPA y SPG, con proyección a 9 años de aplicación al menos, vinculando objetivos, resultados, actividades, medios, factores externos, indicadores y fuentes de verificación.
- (b) Análisis de estrategia de impacto en zonas con mejor proyección a la implementación de estas certificaciones, incluyendo las zonas priorizadas para REDD+, así como áreas potenciales para desarrollar cultivos amigables con el bosque.
- (c) Diseño de un incentivo tipo subsidio parcial del costo de la certificación, incluyendo la condición de reducción de la deforestación o de mantener los remanentes de bosque, y otros incentivos orientados a que el consumidor se informe sobre productos agroecológicos o provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.

¹⁷ En Ecuador, la agroecología se define como: una forma de agricultura basada en una relación armónica y respetuosa entre seres humanos y naturaleza. Integra las dimensiones agroeconómica, ambiental, económica, política, cultural y social, genera y dinamiza permanentemente el diálogo entre sabidurías ancestrales milenarias y múltiples disciplinas científicas modernas (Coordinación General de Redes Comerciales - MAGAP, 2015).

(d) Desarrollar las capacitaciones en campo. En la actualidad, en el caso de las certificaciones BPA, éstas se realizan con el apoyo de técnicos especializados de Agrocalidad, los cuales desarrollan talleres en campo, dirigidos a productores, priorizando zonas en las cuáles se han reportado eventos de inocuidad. En el caso de los SPG, se recurre a un método de capacitación dirigido a veedores locales, impartiendo un módulo por mes. Se cuenta con al menos cinco módulos de capacitación, y para cada módulo se diseña un taller de 5 días de duración. Para la ejecución de esta metodología, la Coordinadora General de Redes Comerciales cuenta con un plan en proceso de implementación. A través de estas capacitaciones, se orienta la dotación de herramientas para que el productor alcance una producción de calidad e inocua con conciencia social y ambiental, mejorar rendimientos y obtención de precios diferenciados, así como los requisitos para contar con el reconocimiento a través de estas certificaciones y reconocimiento.

(e) Monitoreo adaptativo de las experiencias de capacitación. Este proceso se debe considerar para evaluar la efectividad de los métodos aplicados en las capacitaciones, e irlos mejorando con cierta frecuencia. Esta evaluación se podría realizar a través de encuestas y entrevistas dirigidas a los capacitados, a quienes presentan quejas de inocuidad, a capacitadores, veedores, consumidores, entre otros.

Entre las sinergias identificadas con otros Pdl, se señala al Plan de implementación de medidas y acciones REDD+ en cacao, cuyo segundo objetivo se orienta a elaborar paquetes tecnológicos para el incremento de la productividad de cacao en sistemas agroforestales sostenibles. Específicamente se ha propuesto el desarrollo del manual para escuelas de campo de cacao para técnicos y productores. A la par, se señala el Plan de implementación de medidas y acciones REDD+ en café, cuyo segundo objetivo busca elaborar paquetes tecnológicos para el incremento de la productividad de café en sistemas agroforestales sostenibles, por medio de la acción dirigida al desarrollo del manual para escuelas de campo de cacao para técnicos y productores.

En cuanto a fomentar la equidad de género por medio de esta acción, es muy importante visibilizar el trabajo de las mujeres y hombres con sus roles diferenciados, en la gestión y creación del producto con certificación orgánica, BPA o agroecológica –SPG–, para direccionar el reconocimiento a su trabajo. Adicionalmente se debe asegurar la participación de comunidades locales y pueblos indígenas para promover oportunidades de desarrollo local y mejorar su calidad de vida. Para ello se deben organizar talleres especialmente dirigidos a comunidades, en los sitios donde se han presentado eventos de inocuidad; así como en áreas identificadas como prioritarias para implementar los SPG, o que manifiesten el interés o necesidad de conocer más sobre producción agroecológica u orgánica para implementar estas técnicas en sus localidades. También se deben diseñar talleres con traductores a lenguas indígenas para asegurar que esta gestión del conocimiento llegue a los pueblos indígenas, y especialmente a las mujeres que en muchos casos son quienes menos hablan y entienden español. El planeamiento u hoja de ruta de la ejecución de estos talleres debe estar en manos de instancias del MAGAP como la Coordinadora General de Redes Comerciales, Agrocalidad y la Agenda de Transformación Productiva Amazónica.

Acción 3.2. Diseñar y adecuar una certificación alternativa, priorizando el enfoque de SPGs, y complementada con incentivos, para sistemas productivos integrales (fincas) que realicen prácticas que reduzcan la presión sobre los bosques

Certificaciones como Forest Stewardship Council (FSC) para el papel, madera y otros productos del bosque se ha convertido en una garantía de que los productos que se comercian bajo este sello no están contribuyendo a la deforestación o a la degradación del bosque. De manera similar actúa, en lo que respecta a agricultura responsable, la certificación SFC de Rainforest Alliance - por sus siglas en inglés (Sustainable Farm Certification).

Con estos antecedentes, esta acción se orienta hacia ajustar una certificación alternativa y efectiva para sistemas productivos integrales que aseguren la reducción de la deforestación y la presión sobre los ecosistemas, y a la vez permitan que el productor convenga a una certificación menos costosa, es decir que sea económicamente accesible.

Entre las principales actividades que comprende esta acción se mencionan:

- (a) Identificar el sistema relacionado con el mercado que mejor se acople para responder a la certificación de sistemas productivos integrales, como es el manejo integral de fincas.
- (b) Priorizar el enfoque SPG el cual cuenta con normas básicas de producción agroecológica para un sistema de garantía social.
- (c) Promover incentivos creativos para persuadir positivamente al productor sobre certificarse, inclusive brindando alternativas a asociaciones¹⁸, crédito diferenciado, subvenciones, apoyo no reembolsable, etc. Se recomienda acompañar la acción con incentivos, considerando especialmente, por ejemplo, a los productores en transición de sistemas de cultivo convencional hacia sistemas agroecológicos, éstos últimos amigables con el medio ambiente. Entre los incentivos a considerar están acompañamiento técnico, espacios alternativos para comercialización de productos agroecológicos, infraestructura para estos espacios, y otros.
- (d) Implementar un plan de conversión a sistemas productivos sostenibles que implique asistencia técnica y co-financiamiento. El fomento debe considerar, además, el crear capacidades dirigidas a las familias participantes, apoyadas en una normativa que regule favorablemente a los pequeños productores, y a la vez darles condiciones para que puedan aplicar los sistemas propuestos.
- (e) Garantizar la producción de productos sanos y de calidad para fortalecer la dieta alimentaria del productor y del consumidor, y darles valor agregado para promover el consumo local.

¹⁸ Pacari, condiciona que aproximadamente el 5% de la producción que compra provenga de una asociación.

(f) Considerar la inclusión de un sistema de monitoreo georreferenciado orientado a corroborar que existe una transición a sistemas productivos sostenibles, que no deforestan los remanentes de bosque existentes en los predios certificados.

Es clave valorizar las externalidades en los procesos agrícolas, así como los beneficios que no son visibilizados económicamente. No se puede evaluar de manera similar a un monocultivo que a un sistema agro-diversificado. Éstos últimos deben medirse desde una lógica, inclusive económica, más justa. Así como valorar el autoconsumo que se desarrolla en general con sistemas agroecológicos, reduciendo así la presión sobre el bosque, generando sostenibilidad del patrimonio natural, y reduciendo el consumo de productos provenientes de monocultivos y otros sistemas intensivos.

En lo relacionado a equidad de género, es importante reconocer el trabajo de las mujeres en promover el manejo integral de fincas y la conservación del bosque, como requerimientos para la certificación. Se debe, además, considerar de manera diferenciada los roles de hombres y mujeres, así como sus intereses y prioridades. Identificar el trabajo de detalle que en general lo realizan las mujeres, para dotar al producto de valor agregado, llevando a cumplir normas para certificarlo. Adicionalmente, es importante involucrar a las comunidades locales y pueblos indígenas para fortalecer su conocimiento respecto a oportunidades y beneficios de la certificación. En sí, esta acción apoya la inclusión de criterios relacionados con promocionar prácticas y sistemas tradicionales y ancestrales sostenibles en el manejo de la biodiversidad dentro y fuera del bosque, reconociendo y protegiendo la propiedad intelectual de las prácticas.

Acción 3.3. Promover espacios de comercialización preferenciales donde se garantice el acceso a productos provenientes de sistemas productivos integrales y que realicen prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre los bosques

El MAGAP, a través de su Programa de Redes Comerciales, busca fortalecer espacios que permiten una comercialización equitativa para productores. Con este antecedente, se ha llevado a cabo diagnósticos territoriales de las dinámicas productivas de comercio y consumo a nivel nacional donde se ha identificado tipologías de territorios, actores, circuitos, y otros; para entender las dinámicas. También se ha diseñado un plan para fortalecer y consolidar los espacios de comercialización preferencial existente y crear alianzas para formar nuevos mercados para nuevos productores. Adicionalmente, se han desarrollado programas de fomento productivo que articulan a los productores a mercados alternativos. A la par se ha trabajado para consolidar sistemas de información sobre sistemas de producción y subsistemas de comercialización sustentables. Es decir, esta acción 3.3 se encuentra en proceso, y se debe consolidar puntos específicos y ampliar su incidencia.

Entre las principales actividades necesarias para complementar las actividades realizadas en esta acción se mencionan:

- (a) validar el diagnóstico de tipologías para identificar mayores oportunidades existentes en lo relacionado a este tema.
- (b) Se requiere, además, diseñar e implementar propuestas de incentivos de política pública, para producción, comercialización y consumo sustentable.
- (c) Diseñar e implementar con un sello de agricultura familiar que conlleve incentivos. Este identificará el origen de agricultura familiar campesina.
- (d) Se requerirá desarrollar una estrategia de comunicación y difusión que promuevan la producción y consumo sustentable. Se requiere trabajar para lograr sistemas productivos sostenibles y compromiso de consumo cada vez más consiente. La Subsecretaría de Comercialización podría integrarse para apoyar esta acción en lo relacionado a ruedas de negocios, articulación con empresas, estudios técnicos, siempre y cuando existan los recursos.

También es importante coordinar acciones con otros Pdl, siendo en este caso relevante el Pdl de Reducción de la deforestación y la degradación de los bosques en los territorios de las comunidades Kichwas de la ribera del río Napo, específicamente con el objetivo específico 4 que busca “promover una transición hacia sistemas productivos sostenibles y diversificados en los territorios de las comunidades indígenas seleccionadas”, con la acción 2 orientada a vincular la producción sostenible de cacao y otros productos locales libres de deforestación a circuitos y cadenas de comercialización existentes.

Como parte de los esfuerzos en marcha a los que apoya esta acción, se cuenta con el trabajo que realiza la Coordinación General de Redes Comerciales del MAGAP. Ésta última ha instalado alrededor de 400 circuitos alternativos de comercialización que son espacios de comercialización preferenciales para agricultura diversificada campesina, incluyendo el manejo de paisaje sostenible. Así, estos proyectos provenientes de la agro biodiversidad se están articulando a mercados diferenciados.

También, es importante reconocer el trabajo de las mujeres en promover estos espacios de comercialización. Cabe destacar su rol en los procesos de producción agroecológica y en la venta directa en los espacios de comercialización que promueve esta acción, y como consecuencia el mejoramiento de su autoestima, la independencia económica que adquieren, y el empoderamiento en la gestión del dinero familiar (Coordinación General de Redes Comerciales - MAGAP, 2015). Es claro, además, el involucramiento de las comunidades locales y es necesario promover oportunidades similares que involucren a los pueblos indígenas, entre otras cosas, para fortalecer su conocimiento respecto a oportunidades y beneficios de articular su producción con estos sistemas comerciales.

5.2.Áreas geográficas

El modelo territorial planteado en la Estrategia Territorial Nacional (ETN) señala la importancia de proteger, conservar y recuperar los ecosistemas degradados, considerando que las sociedades y sus diversos modos y niveles de vida dependen de los bienes naturales. Así, con el objeto de mejorar el uso de la tierra, la ocupación del territorio y la conservación de la naturaleza refleja las actividades que se deben realizar en dicho territorio. Se señala además lo acertado de considerar la aptitud o capacidad de acogida del territorio, estratégicamente organizado en base a redes de sinergia, y de sus recursos naturales para el uso agropecuario, forestal, conservación, y otros, los cuales deben ser aprovechados de modo sustentable (SENPLADES, 2013).

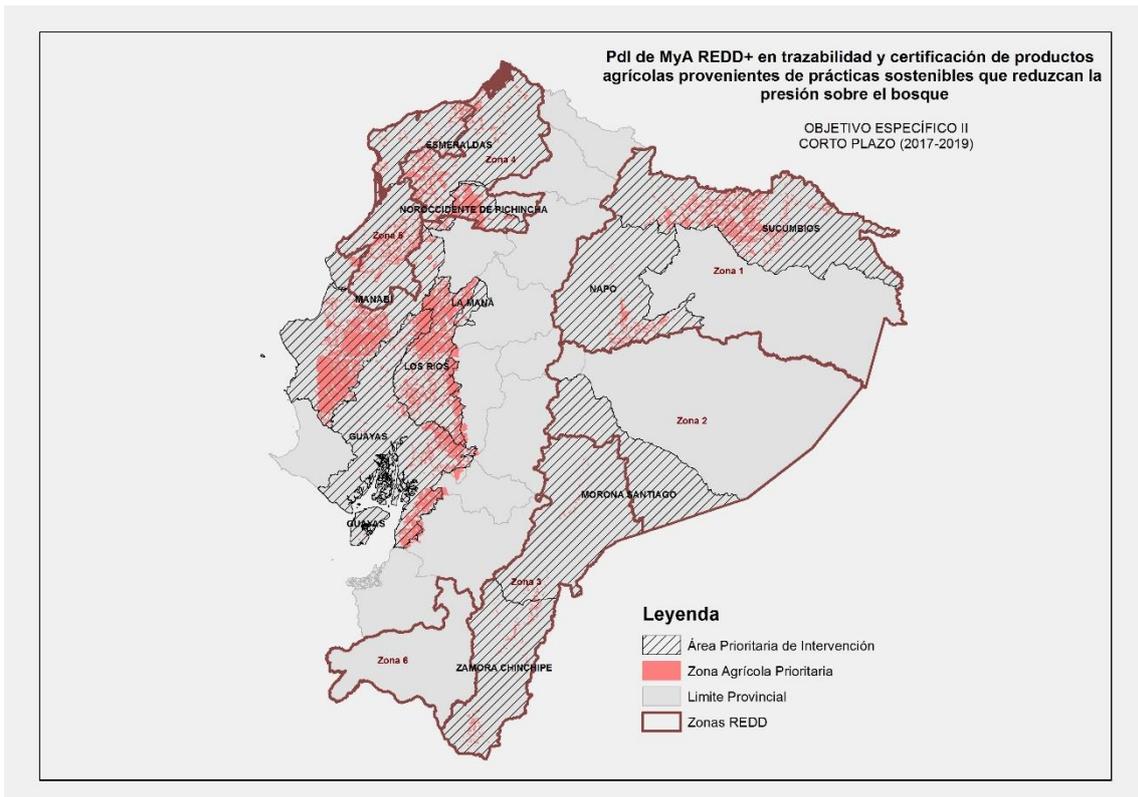
La ETN además, prescribe lineamientos para la sustentabilidad ambiental, enfatizando el control de la expansión de la frontera agrícola en áreas como el corredor montañosos costa norte (norte de la provincia de Esmeraldas), y el corredor amazónico Lago Agrio-Tena-Puyo y Macas-Zamora (principalmente, presión sobre la cobertura natural sin estatus legal). Considera además el reducir la presión sobre espacios naturales para realzar su valor ecológico, científico, paisajístico, el implementar mecanismos para frenar la deforestación en cuencas hidrográficas (Guayas, Jubones, Cañar, Santiago), manejar de forma integrada las actividades en áreas intervenidas para evitar la ampliación de la frontera agrícola y disminuir impactos sobre los ecosistemas, principalmente.

En el marco de esta estrategia territorial, se anidan las áreas priorizadas para las acciones diseñadas en este plan de implementación. Las áreas de intervención establecidas consideran además las zonas identificadas como estratégicas para REDD+ (sin excluir otras áreas clave por la presencia de remanentes de bosque seco y manglar que no constan en la selección actual de áreas para REDD+), áreas con mayor incidencia por cobeneficios, áreas de trabajo de los socios implementadores y estratégicos, y el potencial de éxito de la acción en base a la importancia de producción de los valores involucrados.

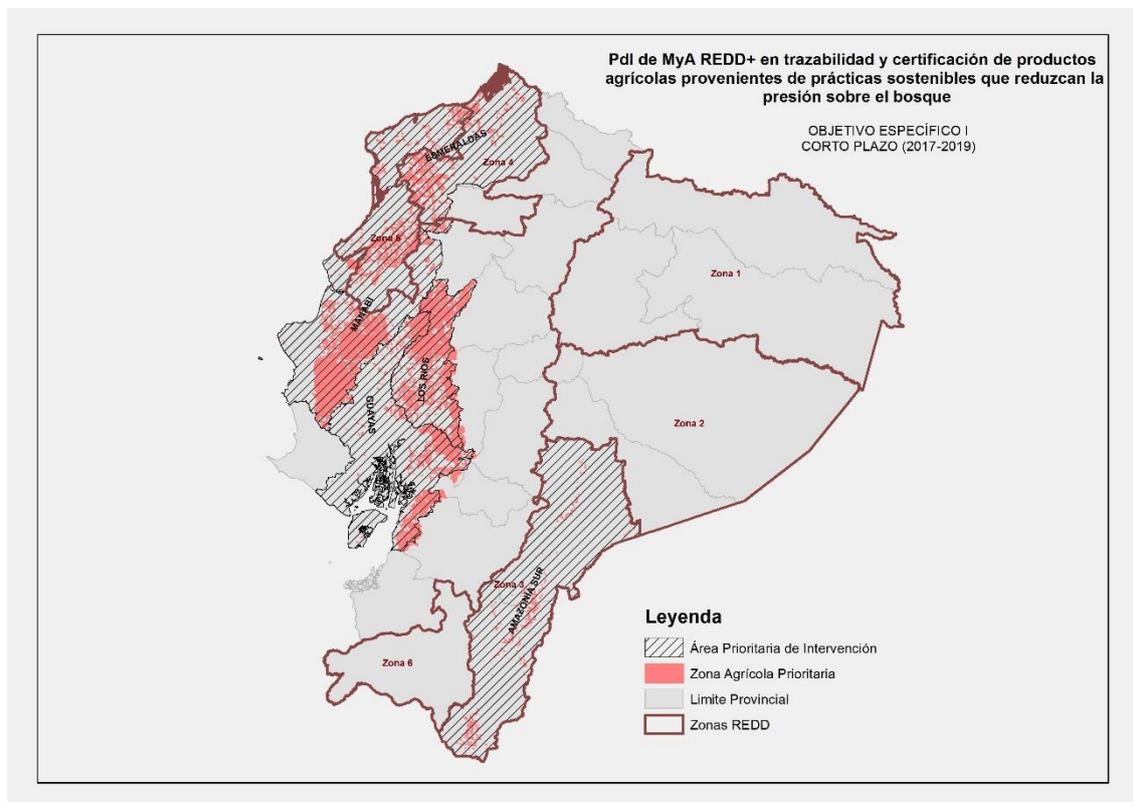
En el corto plazo se han identificado las áreas de intervención de la siguiente manera - Ver Fig. 5.2.1 – (a) Objetivo 1, (b) Objetivo 2, (c) Objetivo 3:

Objetivo	Áreas	Justificación
Objetivo 1	Manabí, Los Ríos, Guayas, Esmeraldas, Amazonía Sur	Proyectos como el PRCC prioriza Esmeraldas por la importancia en la producción del cacao.
Objetivo 2	Sucumbíos y Napo (cacao), Morona (café y sacha inchi) y Zamora (café y cacao), Esmeraldas; Noroccidente de Pichincha, Maná	Se ha considerado trabajar en Napo, Sucumbíos y Esmeraldas, debido a que en estas zonas hay una influencia muy representativa en áreas protegidas, existe intervención en la rehabilitación y renovación de fincas cacaoteras y son estratégicamente accesibles, lo que facilitaría los temas logísticos, para un adecuado seguimiento de la implementación de acciones.
Objetivo 3	Asociaciones con orientación previa: Esmeraldas, Sucumbíos, Orellana, Napo, Morona Santiago, Zamora Chinchipe. Zonas priorizadas	Además, se dirigirán esfuerzos a complementar procesos ya iniciados, siendo el caso de la trazabilidad de la cadena de valor del cacao. Se prioriza las zonas con mayor importancia de producción.

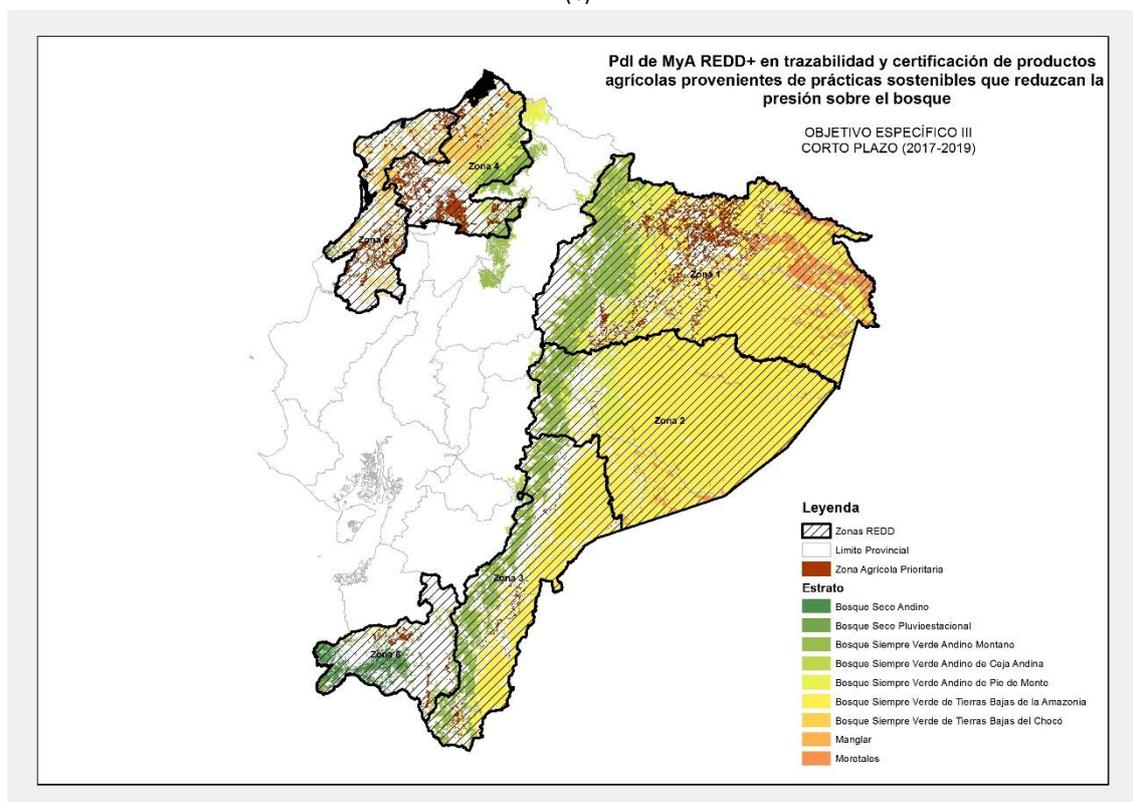
	REDD+ y remanentes de bosque.	Capacitaciones, acompañamiento, establecer mercado, selección de productores que quieren participar en producción y certificación agroecológica (a ser socializados sobre el tema).
--	-------------------------------	---



(a)



(b)



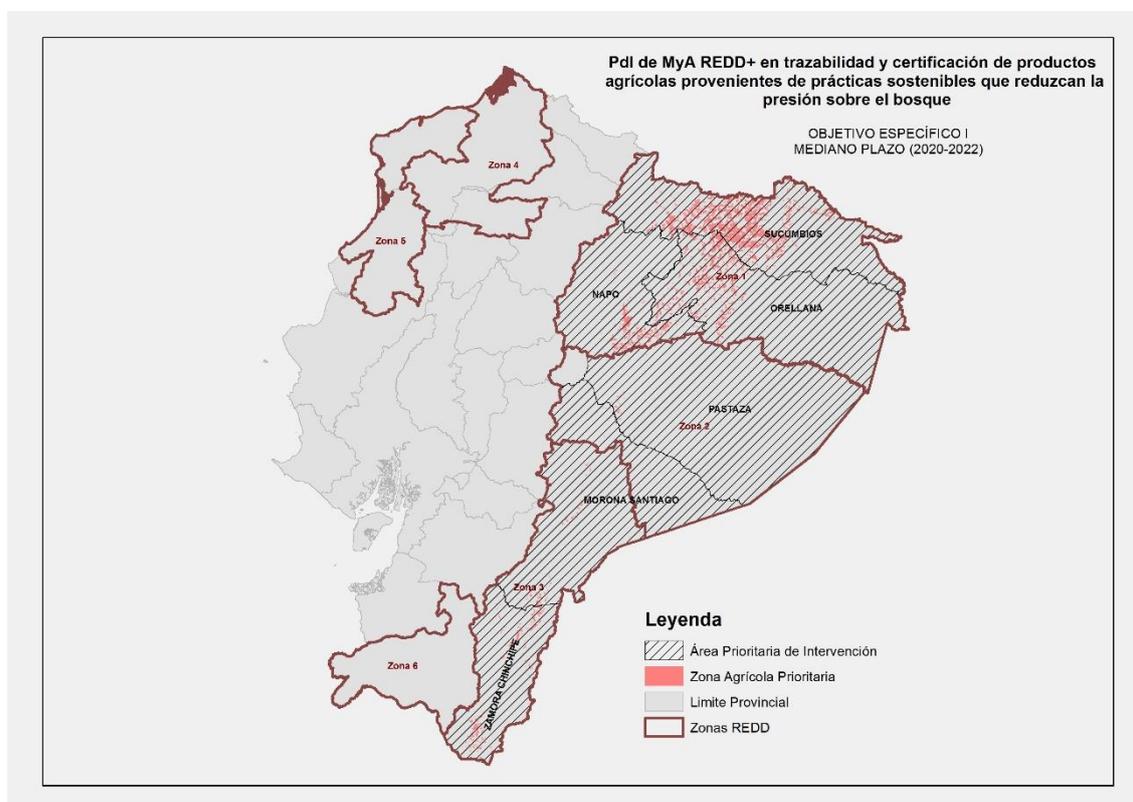
(c)

Fig. 5.2.1. Ubicación de áreas geográficas priorizadas en el corto plazo por objetivo (a,b,c)

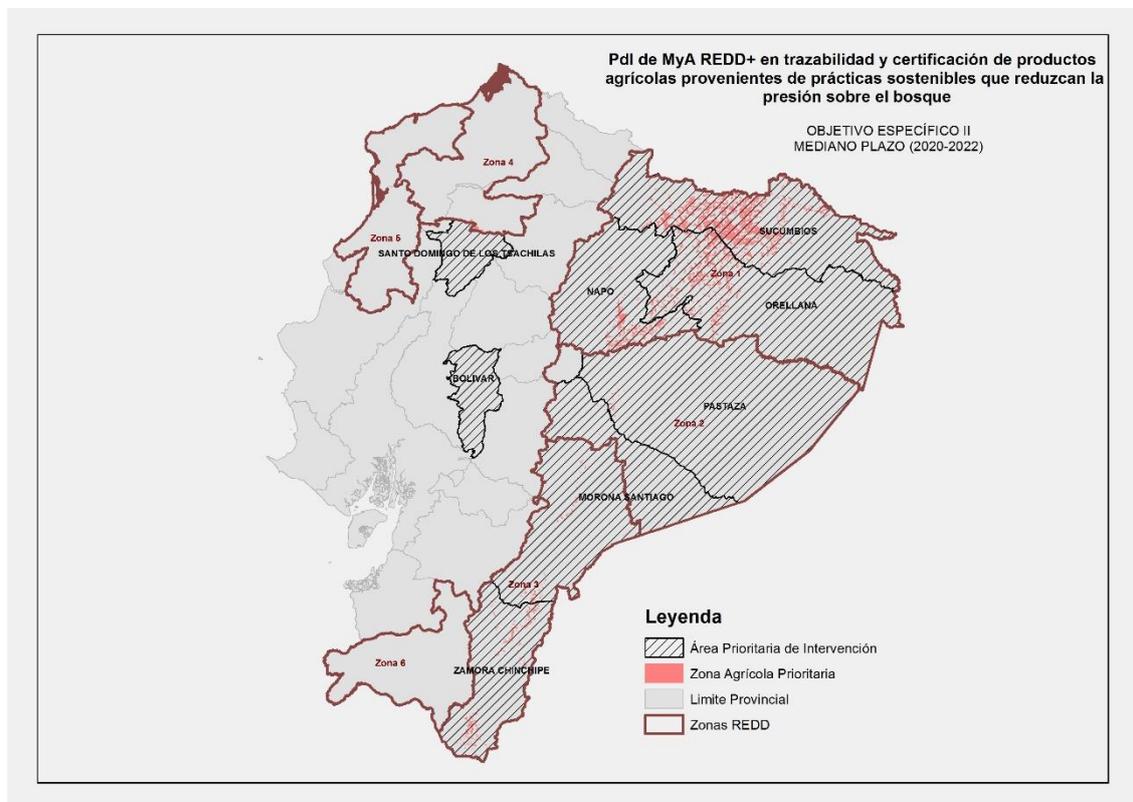
En el mediano plazo se han identificado las áreas de intervención de la siguiente manera - Ver Fig.

5.2.2 – (a) Objetivo 1, (b) Objetivo 2, (c) Objetivo 3:

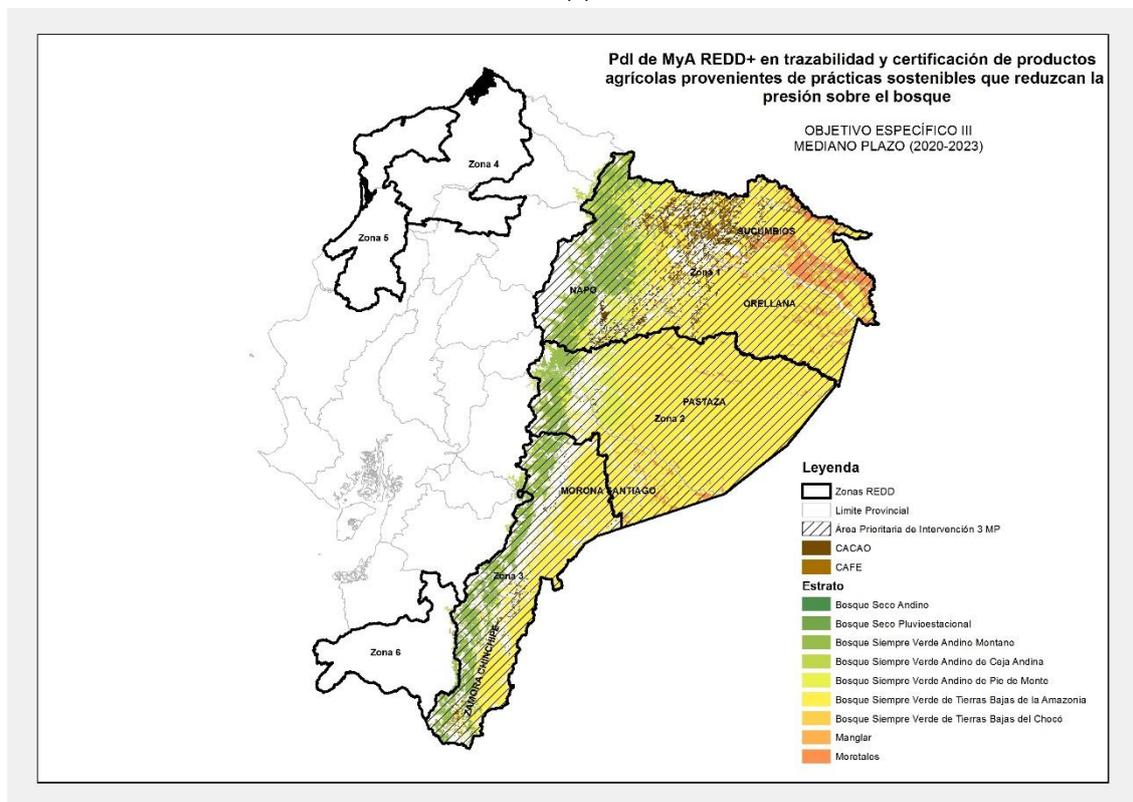
Objetivo	Áreas	Justificación
Objetivo 1	Región Amazónica del Ecuador -RAE).	ATPA considera como marco general de acción, a mediano y largo plazo, el territorio de la Región Amazónica del Ecuador (RAE), y prioriza áreas donde existe alta cantidad de bosque convertido a pasto y degradación del suelo por compactación. Así las áreas de prioridad se encuentran en Sucumbíos, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, y se busca reconvertir las áreas degradadas en sistemas de producción sostenible tales como sistemas agroforestales, silvopastoriles, plantaciones comerciales.
Objetivo 2	Sucumbíos, Napo (guayusa, sacha inchi), Morona Santiago (café, cacao y guayusa), Orellana (cacao) Santo Domingo, Bolívar, RAE	
Objetivo 3	Región Amazónica del Ecuador- RAE), Alcance nacional: enfoque áreas REDD+	



(a)



(b)



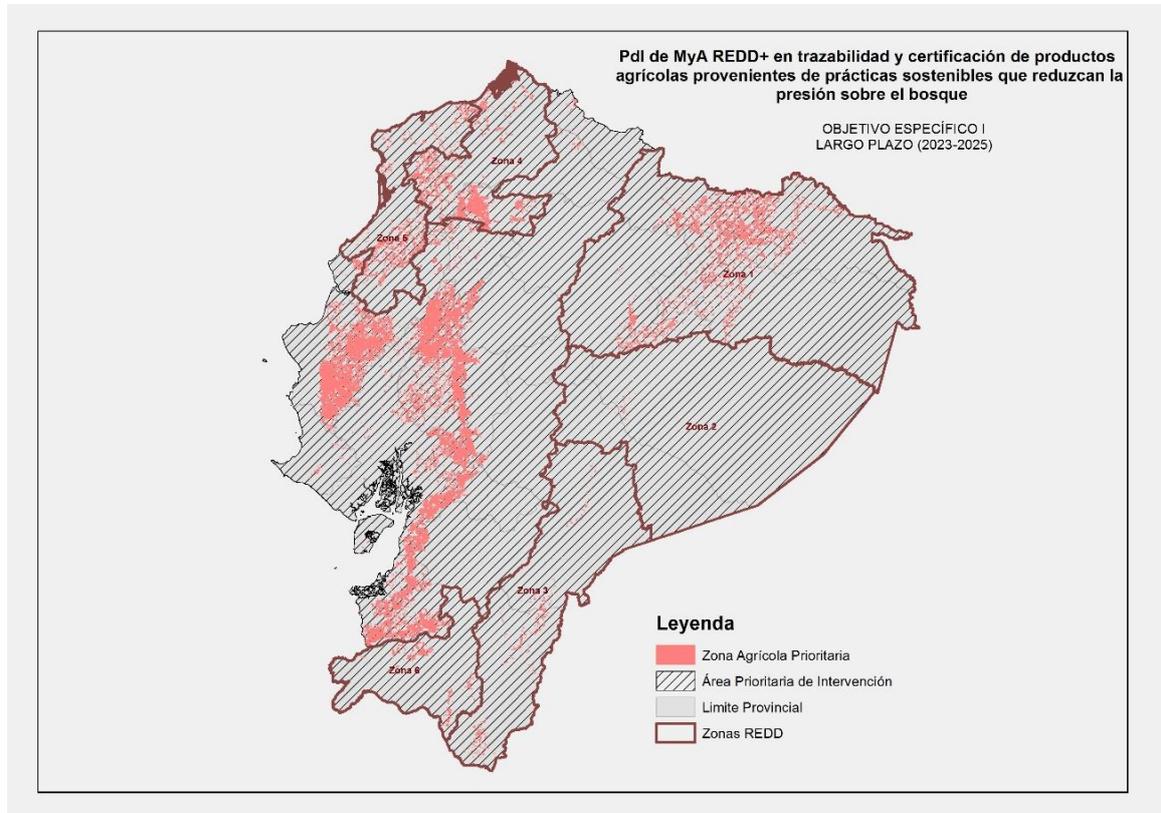
(c)

Fig. 5.2.2. Ubicación de áreas geográficas priorizadas en el mediano plazo por objetivo (a, b, c)

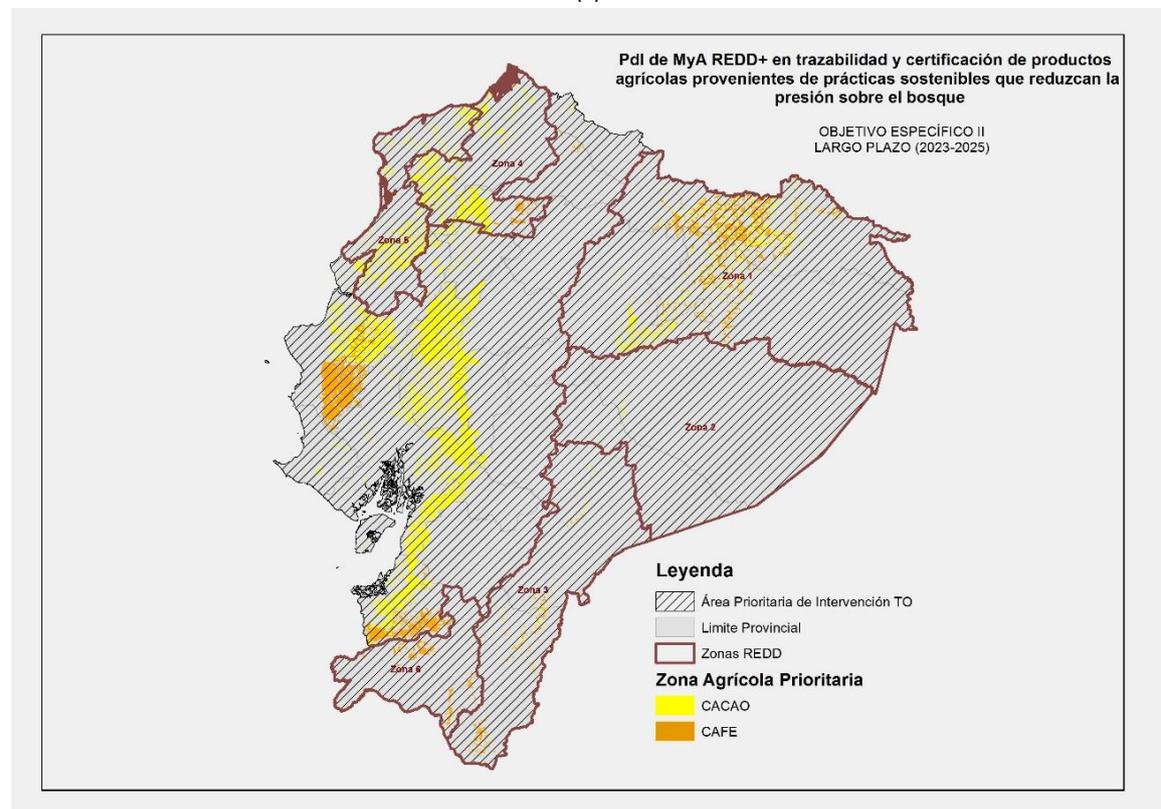
En el largo plazo se han identificado las áreas de intervención de la siguiente manera: Ver Fig. 5.2.3
– (a) Objetivo 1, (b) Objetivo 2, (c) Objetivo 3:

Objetivo	Áreas	Justificación
Objetivo 1	Alcance nacional	Se busca que el impacto de las acciones planteadas alcance una influencia a nivel nacional en el largo plazo.
Objetivo 2	Alcance nacional – con énfasis en Morona (café), Orellana (cacao), Sucumbíos (cacao), El Oro, Cotopaxi	Es una constante la importancia de enfocar las zonas con mayor producción, así como el enfoque territorial de los proyectos, así, el Proyecto de Reactivación de Café y Cacao nacional fino de aroma, tiene alcance de intervención a nivel nacional ¹⁹ .
Objetivo 3	Alcance nacional - con énfasis en las zonas ya priorizadas en el el PA REDD+	Promover capacitaciones con alcance nacional priorizando áreas con cultivos libres de deforestación. Coordinar salidas con áreas donde se presentan eventos de inocuidad. El fomento de la producción agroecológica ya se realiza en Pichincha, Imbabura, Chimborazo, Azuay, Loja, Cañar, Guayas, Santo Domingo, Pastaza. Se busca alcance nacional. Empezar el esfuerzo con los que ya tienen sistemas de cuidado de bosque.

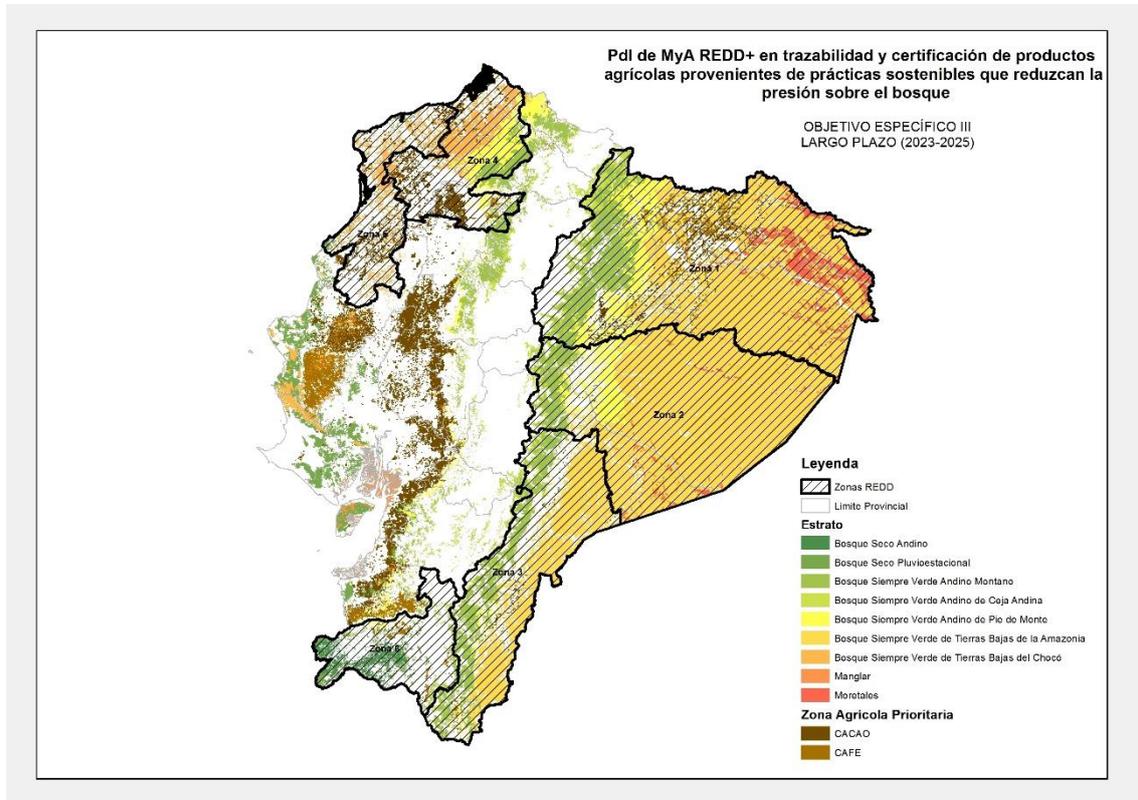
¹⁹ En el caso del café se trabajan 5 áreas bien marcadas para producción de café. (1) El NorOccidente e Imbabura donde se produce café arábigo lavado, el cual se dirige a mercados especializados. (2) Sucumbíos, Napo y Orellana que principalmente producen café robusta en bola. (3) El Oro, Loja y Zamora donde tuestan el café y se dirige al mercado interno nacional. De aquí sale el café Minerva. Es una oportunidad en este sector el mejorar procesos para mayor producción y mejorar calidad. (4) Manabí, Guayas y Los Ríos, donde los productores de la zona de Manabí venden el café cereza a exportadores (café arábigo lavado). De esto se identifica que los productores requieren apoyo para darle valor agregado a su café. Entre Guayas y Los Ríos se produce el café robusta; el cual se lava y se produce café soluble lavado. Se trata de alta producción privada en manos de RobustaSA. (5) Galápagos que trata de un café con denominación de origen, cotizado por su sabor especial, además. El café Galápagos se cultiva en Santa Cruz y San Cristóbal, principalmente. Respecto al cacao, también con intervención nacional, se estima que la superficie cultivada es de aproximadamente 400.000 ha distribuidas principalmente entre: Manabí (24.4%), Los Ríos (23.9%), Guayas (19.05%), Esmeraldas (7.35%), Santo Domingo (4.36%), Bolívar (4.06%), Sucumbíos (3.33%), Orellana (3.25%), El Oro (3,24%) y Cotopaxi (2.53%) (Rodríguez, 2016).



(a)



(b)



(c)
Fig. 5.2.3. Ubicación de áreas geográficas priorizadas en el largo plazo por objetivo (a, b, c)

5.3. Cobeneficios

Objetivo 1: Promover el manejo y financiamiento de procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque, relacionados principalmente con las zonas prioritarias para REDD+.	
Cobeneficios asociados (Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2016)	Descripción
Conservación de la biodiversidad	La implementación de sistemas de certificación conlleva cobeneficios relacionados con el cumplimiento de estándares, políticas, garantías; así también proporcionará entrenamiento, y apoyo constante a los productores (herramientas, insumos, y servicios) para promover la agricultura sostenible. En el corto plazo la estrategia de implementar estos sistemas tiene efecto en las prácticas agrícolas y en los sistemas de manejo de la finca, ya que los agricultores adoptan mejores prácticas y aumentan su conocimiento y capacidad para producir de manera sostenible. Este cambio conduce a resultados encaminados a la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales.

Mejoramiento de sistemas de gobernanza de los recursos naturales	Los GAD con sus representantes y delegados accederán al fortalecimiento técnico por medio de estos procesos, con lo cual se promueve conciencia sobre la importancia de los recursos naturales y la agro-biodiversidad. Este enfoque, deberá influir en la planificación que está en manos de los GAD, y así influenciar una gobernanza de los recursos naturales de avanzada.
--	--

Objetivo 2: Diseñar e implementar sistemas de trazabilidad de productos agrícolas seleccionados³ provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.

Cobeneficios asociados (Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2016)	Descripción
Conservación de la biodiversidad	Se fomenta actividades relacionadas con trazabilidad que se articulan con producción de sistemas agroforestales, que promueven la conservación del bosque y su biodiversidad, ya que se constituyen como sistemas productivos integrales que reducen el ataque de plagas, combinan el desgaste de nutrientes, son hábitat para biodiversidad local, y brindan servicios ecosistémicos. Así, por ejemplo, la Fundación Washo (Esmeraldas), trabaja con estos sistemas de productos, y fomentar el ecoturismo en la misma área, para canalizar economía de producción amigable con el ambiente y conservar el hábitat de los monos aulladores y capuchinos que viven en las copas de los árboles de estos sistemas (PRCC, 2016). Adicionalmente, una de las ventajas de establecer sistemas de trazabilidad es la de optimizar y administrar mejor los procesos productivos lo que se traduce en menor impacto sobre el entorno natural, incluyendo el bosque.
Mejoramiento de los sistemas de gobernanza de los recursos naturales	La trazabilidad apoya la diferenciación de la producción. Así, los mercados de especialidad pagan más por esa diferenciación representada en el valor agregado; provenir de procesos libres de deforestación, por ejemplo.

Objetivo 3: Promover la certificación o reconocimiento de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.

Cobeneficios asociados (Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2016)	Descripción
Conservación de la biodiversidad	La implementación de sistemas de certificación conlleva el cumplimiento de estándares, políticas, garantías; así también proporcionarán entrenamiento, y apoyo constante a los productores (herramientas, insumos, y servicios) para promover la agricultura sostenible. En el corto plazo la estrategia de implementar estos sistemas tiene efecto en las prácticas agrícolas y en los sistemas de manejo de la finca, ya que los agricultores adoptan mejores prácticas y aumentan

	su conocimiento y capacidad para producir de manera sostenible. Este cambio conduce a resultados encaminados a la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales. Se presentan cobeneficios específicos como generación de conocimiento y fortalecimiento de capacidades.
Mejoramiento de los sistemas de gobernanza de los recursos naturales	La certificación apoya la diferenciación de la producción. Así, los mercados de especialidad pagan más por esa diferenciación, representada en el valor agregado de provenir de procesos libres de deforestación, por ejemplo. La capacitación y educación en temas relacionados a la agroecología permiten adiestrar a los funcionarios y tomadores de decisiones de los GADs sobre nuevas concepciones del espacio a planificar.
Regulación hídrica y retención de suelos	Los procesos de certificación promueven cambios en las prácticas agrícolas de las fincas. Lo que conlleva la adopción de prácticas rigurosas para mejorar la salud del suelo y reducir la contaminación del agua.
Mantenimiento de la cultura ancestral / identidad	A través de las buenas prácticas que promueven las certificaciones se fomenta el rescate de saberes tradicionales. Estos saberes se alinean con los estándares que manejan las certificaciones y como efecto se da la conservación de los recursos naturales, Satisfacción de necesidades esenciales de los pueblos, uso eficiente de insumos y aumento de la resiliencia frente a los eventos naturales.

5.4. Riesgos sociales y ambientales

Durante el desarrollo de este plan de implementación se han identificado los principales riesgos institucionales, operativos, sociales, culturales y ambientales existentes y se los ordena de acuerdo a cada objetivo específico en las siguientes tablas.

Objetivo 1: Promover el manejo y financiamiento de procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque, relacionados principalmente con las zonas prioritarias para REDD+.	
Riesgos (institucionales, operativos, sociales, culturales y/o ambientales)	Acciones y recomendaciones de mitigación
Falta de vínculos institucionales y cooperación respecto a informar y coordinar el alcance de la intervención y las competencias de las distintas instituciones del Estado que participan en la ejecución de las acciones, tanto a	Distinguir las competencias de cada socio participante en la ejecución de acciones y de sus oficinas internas, así como establecer acuerdos iniciales que clarifiquen roles y detallen el alcance de su intervención. Desarrollar talleres de incidencia sobre la importancia de realizar un trabajo coordinado y cooperativo, para obtener

<p>nivel interinstitucional como intra-institucional.</p>	<p>resultados más integrales. Así como promover sinergias en función de conocer puntos clave de acción conjunta. Promover la gestión del conocimiento para asegurar que los actores vinculados a las medidas y acciones REDD+ cuenten con las capacidades necesarias, e impulsar procesos de innovación y gestión que aseguren la sostenibilidad a largo plazo para una efectiva implementación del PA REDD+.</p>
<p>Falta de experiencia y articulación en cuanto a implementación y manejo de sistemas de trazabilidad de alimentos implementados desde el origen al consumidor.</p>	<p>La acción 1.1 de este Pdl se ha diseñado para resolver en gran medida esta situación, ya que propone el diseño de un proceso de desarrollo de capacidades técnicas y financieras sobre trazabilidad y certificación agrícola para los distintos segmentos de la cadena productiva. Se busca brindar asistencia técnica, facilitar el acceso a herramientas, tecnología, insumos, en cuanto a trazabilidad y certificación. Y propone además el desarrollo de capacidades para hacer de éstas, prácticas financieramente sostenibles.</p>
<p>Involucramiento bajo o no existente en temas de capacitación y acceso a oportunidades de las comunidades locales y pueblos</p>	<p>En este Pdl se busca transversalizar la equidad de género en todas las acciones planteadas. En el caso del objetivo específico 1, se sitúa la necesidad de fortalecer capacidades de autogestión y construcción técnica de procesos de trazabilidad y consecución de certificaciones de productos agrícolas, lo que a la par ampara la sostenibilidad de las acciones propuestas para cumplir los objetivos específicos 2 y 3 de este Pdl.</p>

<p>Objetivo 2: Diseñar e implementar sistemas de trazabilidad de productos agrícolas seleccionados³ provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.</p>	
<p>Riesgos (institucionales, operativos, sociales, culturales y/o ambientales)</p>	<p>Acciones y recomendaciones de mitigación</p>
<p>Generación de incentivos perversos en contra del bosque por expansión de cultivos rentables con potencial de mercado</p>	<p>Se debe buscar implementar una estrategia de gobernanza para establecer un sistema de vigilancia y seguimiento a las áreas de producción de las fincas en base a arreglos iniciales con los productores, y verificando la capacidad de producción acordada. Así, será indispensable contar con un monitoreo técnico agronómico de efectividad de producción de la finca.</p> <p>También se requerirá, formar comités de seguimiento comunitario, coordinados con organismos académicos locales y otros organismos internacionales que verifiquen el trabajo del comité de seguimiento.</p> <p>Implementar elementos de registro de datos sobre seguimiento de superficies de las categorías de manejo a nivel de unidades productivas con un enfoque de monitoreo espacial. Como un insumo clave para fomentar una certificación que reduce la presión sobre el bosque.</p>

	Estos elementos se contemplan en la acción 2.3 de este Pdl.
Implementar los sistemas de trazabilidad solamente en productos de producción de alto volumen y en general producidos por empresas con larga trayectoria de producción	Se busca minimizar este riesgo a través de hacer una preselección enfocada en productos promisorios provenientes de cultivos que ofrezcan una oportunidad de desarrollo local, priorizando aquellos que provengan de áreas geográficas económicamente más deprimidas, entre otras características. Para ello se han diseñado las acciones 2.1, 2.2 y 2.3 contemplada en este Pdl, que complementan esfuerzos para fomentar el desarrollo local.
Elevados costos de producción en el país, que generan desventaja de competencia en precio ante nuestros vecinos	Promover la adopción de una perspectiva de comercio justo en la producción, dotando de un valor agregado a la producción. Enfocar esfuerzos en la calidad sobre el precio; para que los productos nacionales se destaquen por calidad y en ese sentido generen ventaja competitiva. Ecuador compite ante sus vecinos, con calidad ante precios.
Debilidad de la normativa y regulatoria, ya que aún no se cuenta con una ley de trazabilidad alimentaria nacional, como tal; existen experiencias puntuales, pero no la normativa	Se creará un Comité Ejecutivo Interministerial de la Calidad de Alimentos, en base a la coordinación entre el MAGAP y MIPRO, el cual dirigirá la creación y gestión de aprobación de la Propuesta de Ley sobre el Sistema Nacional de Trazabilidad de productos alimenticios. Esta propuesta se diseñará por el Comité Técnico de Trazabilidad conformado por entidades públicas y privadas relacionadas con los distintos segmentos de la cadena de valor de producción.

Objetivo 3: Promover la certificación o reconocimiento de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.

Riesgos (institucionales, operativos, sociales, culturales y/o ambientales)	Acciones y recomendaciones de mitigación
Dificultad de cubrir altos costos de las certificaciones y la renovación de éstas	Será necesario contar con asesoría precisa sobre análisis costo-beneficio de adoptar las certificaciones y el momento de hacerlo. De ese modo el productor y el industrial de alimentos estará mejor preparado para aprovechar y sacar ventaja de la certificación en lugar de optar por la misma sin entender a cabalidad su razón de ser y como utilizarla. Diseñar incentivos económicos para sobrellevar el costo de las certificaciones, en lo posible de manera cooperativa, mientras se evidencia su beneficio en las ganancias e ingresos. Así, por ejemplo, la acción 3.1 de este plan contempla la exoneración de pago de la primera vez que se realice la certificación, agroecológica, orgánica o BPA para fincas que integren criterios de reducción de deforestación. Implementar sistemas de certificación alternativos y económicamente accesibles que brinden garantías respecto a la calidad de la producción y el manejo de sistemas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque. Entre estos se encuentran los SPG, certificación BPA, certificación orgánica; que requieren además integrar el criterio

	<p>específico de establecer como condición la reducción de la deforestación.</p> <p>Promover que se cubran los costos de la producción sostenible y reconocer el trabajo de los productores en favor de la vida digna de sus familias y del bosque.</p>
<p>Promoción de nuevas áreas de monocultivo amparadas como iniciativas de cultivos promisorios</p>	<p>Se buscará priorizar los cultivos de producción integral sostenible y diversificada, y cultivos agroforestales, considerando capacidad de renta, ya que podrían dar más oportunidad de permanencia al bosque. Se debe buscar el producto exportable entre lo diversificado.</p> <p>A través de las acciones diseñadas bajo el tercer objetivo, se persigue condicionar y priorizar el manejo agroecológico e integral de las unidades productivas.</p> <p>Es necesario identificar indicadores que ayuden a fortalecer las políticas agrarias, con el objeto de precautelar el patrimonio natural (agua, suelo, aire) del cual también depende la calidad de los productos comerciables. Se debe incluir, por ejemplo, una valoración para el autoconsumo, ya que con esta acción también se reduce la presión sobre el bosque y se garantiza la sostenibilidad del patrimonio natural. Las acciones 3.1, 3.2 y 3.3 diseñadas en este Pdl contienen elementos que fomentan sistemas productivos integrales. Con la implementación de estas acciones, se debe complementar la identificación de los indicadores mencionados.</p>

5.5.Cronograma

Las acciones diseñadas en este Pdl han sido analizadas bajo una lupa temporal que proyecta una planificación hacia el 2025, cubriendo el plazo previsto en el PA REDD+ (Ver Tabla 5.5.1, Tabla 5.5.2, Tabla 5.5.3).

En general se trata de acciones pensadas para realizarse permanentemente, y a largo plazo pues su implementación involucra un proceso gradual y hasta cierto punto lento, respecto al cambio de paradigmas relacionados con la forma de producción agrícola, y la forma de registrar esa producción. En sí, establecer sistemas de trazabilidad para alimentos que consideren toda la cadena de producción, y certificación producción responsable, requiere de construir desde el marco legal en el cual se sustenten. Importantes pasos se han dado y se están dando en este sentido, sin embargo, el impacto que se busca será más visible en el largo plazo.

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			Cobeneficios	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Objetivo específico 1. Promover el manejo y financiamiento de procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque, relacionados principalmente con las zonas prioritarias para REDD+.											
Acción 1.1. Resolver las necesidades de asistencia técnica y financiamiento (estrategia de sostenibilidad financiera) que requieran los procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas libres de deforestación											Conservación de la biodiversidad Mejoramiento de sistemas de gobernanza de los recursos naturales
Áreas geográficas	Manabí, Los Ríos, Guayas, Esmeraldas, Amazonía Sur			RAE			A escala nacional				

Tabla 5.5.1. Resumen de implementación del objetivo 1

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			Cobeneficios	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Objetivo específico 2. Diseñar e implementar sistemas de trazabilidad de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.											
Acción 2.1. Pre-seleccionar a los productos trazables provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque en base a encuestas, análisis estadísticos y espaciales de oferta y demanda de dichos productos (se consideraría como productos referentes al café, cacao, sacha inchi y guayusa)											Conservación de la biodiversidad Mejoramiento de los sistemas de gobernanza de los recursos naturales
Acción 2.2. Analizar el mercado de destino de los productos seleccionados, incluyendo la demanda de derivados, y los estándares que estos exigen para importarlos a sus países; así como realizar vínculos de apertura de mercado.											
Acción 2.3. Diseñar e implementar un marco técnico documentado (y automatizado) de los sistemas de trazabilidad para cadenas de valor agrícolas y agroindustriales -desde la finca al consumidor- de los productos seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque (incluyendo un componente georreferenciado para monitorear la no deforestación)											Conservación de la biodiversidad Mejoramiento de los sistemas de gobernanza de los recursos naturales
Acción 2.4. Implementar el proyecto piloto de trazabilidad para promover la comercialización de un cacao diferenciado y libre de deforestación, y como referente para demostrar producción que reduce la presión sobre el bosque.											
Áreas geográficas	Sucumbios y Napo (cacao), Morona (café y sacha inchi) y Zamora (café y cacao), Esmeraldas; Noroccidente de Pichincha, Maná			Sucumbios, Napo (guayusa, sacha inchi), Morona (café, cacao y guayusa), Orellana (cacao) Santo Domingo, Bolívar, RAE			A escala nacional, Morona (café), Orellana (cacao), Sucumbios, El Oro, Cotopaxi				

Tabla 5.5.2. Resumen de implementación del objetivo 2

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			Cobeneficios	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Objetivo específico 3. Promover la certificación o reconocimiento de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.											
Acción 3.1. Socializar y fomentar la certificación orgánica, agroecológica -SPG, y la certificación BPA para el mercado nacional, enfocada en productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque. (ej: agroforestales: cacao - café; sachá inchi; guayusa)											Conservación de la biodiversidad Mejoramiento de los sistemas de gobernanza de los recursos naturales Regulación hídrica y retención de suelos Mantenimiento de la cultura ancestral / identidad
Acción 3.2. Adaptar una certificación alternativa, priorizando el enfoque de SPGs, y complementada con incentivos, para sistemas productivos integrales (fincas) que realicen prácticas que reduzcan la presión sobre los bosques.											
Acción 3.3. Promover espacios de comercialización preferenciales donde se garantice el acceso a productos provenientes de sistemas productivos integrales y que realicen prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre los bosques.											
Áreas geográficas	3.2. Zonas priorizadas REDD y remanentes de bosque 3.3. Asociaciones con orientación previa: Esmeraldas, Sucumbíos, Orellana, Napo, Morona, Zamora			3.1. Alcance nacional 3.2. RAE 3.3. Alcance nacional: enfoque áreas REDD+			3.1. Alcance nacional 3.2. Alcance nacional - con énfasis en las zonas ya priorizadas para REDD+ 3.3. Alcance nacional: enfoque áreas REDD+				

Tabla 5.5.3. Resumen de implementación del objetivo 3

6. Actores

6.1.Socio implementador

El socio implementador de este Pdl es el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), representado por sus distintas instancias. El rol del MAGAP es el de coordinar con la AN REDD+, para liderar la implementación de medidas y acciones del PA REDD+, enmarcadas dentro de sus competencias. En este proceso participan las siguientes instancias del MAGAP:

La Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA), creada bajo compromiso presidencial SIGOB 15031 de enero de 2011, busca el cambio de la matriz productiva en la Región Amazónica, poniéndose en marcha el nuevo reto de transformación mediante la investigación y vinculación de proyectos productivos enfocados en la reducción de la frontera agrícola y uso sostenible de los recursos naturales de la amazonia, generando capacidades locales con miras de producción sostenible y sustentable que garanticen la seguridad alimentaria de los pobladores amazónicos (ATPA, 2011).

Coordinación General de Redes Comerciales (CGRC), gestiona e impulsa estrategias para la comercialización de alimentos provenientes de organizaciones campesinas en circuitos cortos con la finalidad de incentivar relaciones comerciales más equitativas para el pequeño y mediano productor. Por medio de sus direcciones técnicas gestiona la normativa técnica de circuitos alternativos y la gestión de dichos circuitos (MAGAP, 2016).

Programa de Reactivación del Café y Cacao, se centra en impulsar el Programa de Reactivación Cafetalera del Ecuador y el Programa de Reactivación del Sector Cacaotero Ecuatoriano, por un período de 10 años, a través de incentivos productivos para la rehabilitación o establecimiento de cafetales tipo Arábigo y Robusta, y la renovación de plantaciones de Cacao Nacional Fino de Aroma. Tiene como fin involucrar al menos a un 45% del mercado cafetero y cacaotero del país (MAGAP, 2016).

Agrocalidad, es una institución pública adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, que en sus facultades de Autoridad Fitozoo-sanitaria Nacional es la encargada de la definición y ejecución de políticas de control y regulación para la protección y el mejoramiento de la sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad alimentaria. Mantiene y mejora el estatus sanitario de los productos agropecuarios del país, con el objetivo de precautelar la inocuidad de la producción primaria, contribuir a alcanzar la soberanía alimentaria, mejorar los flujos comerciales y apoyar el cambio de la matriz productiva del país (Agrocalidad, 2017).

Subsecretaría de Comercialización, que se enfoca en proponer, implementar y monitorear mecanismos de comercialización y regulación de los mercados de productos e insumos del multisector a nivel externo e interno. Su rol es importante en este Pdl para orientar análisis de oportunidades de mercado para productos diversificados y provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.

6.2. Socios estratégicos

En los siguientes párrafos se describen los socios estratégicos identificados como clave para la ejecución de este plan de implementación:

BanEcuador, es la Banca para el desarrollo productivo rural y urbano, cuyo rol en este Pdl es el de apoyar el diseño de líneas de crédito, viabilizar fondos para la sostenibilidad del Pdl de trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque

SRI, es el Servicio de Rentas internas, el cual se enfoca en gestionar la política tributaria, en el marco de los principios constitucionales, asegurando la suficiencia recaudatoria destinada al fomento de la cohesión social. Por ello, en el marco de este Pdl, su actuación es clave en el apoyo para la creación y ejecución de incentivos tributarios que fomenten la reducción de la presión sobre el bosque.

Programas de apoyo para el desarrollo, como Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) Ecuador, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), que brindan opciones de para acudir a fondos en general concursables y no reembolsables para promover iniciativas enmarcadas en el PA REDD+.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) (Provincial, Cantonal y Parroquial), entre los roles que juegan en este Pdl está el de apoyar en la identificación e implementación de procesos de producción de los bienes alimenticios con potencial de mercado (oferta y demanda) en el territorio, pues por su cercanía se estima contar con una intervención más efectiva. Además, por su competencia de incidencia en la planificación del uso del suelo. En el caso de los GAD cantonales, encargados del levantamiento catastral rural, se requiere coordinación para alimentar el sistema SIPA (Sistema de Información de Producción Agrícola) del MAGAP, propuesto como insumo clave para el monitoreo del manejo integral de unidades productivas.

PRO-Ecuador, es el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, parte del Ministerio de Comercio Exterior, encargado de ejecutar las políticas y normas de promoción de exportaciones e inversiones del país, con el fin de promover la oferta de productos tradicionales y no tradicionales, los mercados y los actores del Ecuador, propiciando la inserción estratégica

en el comercio internacional (ProEcuador, 2017). En el marco de este plan, su acción es necesaria justamente para promover oportunidades de comercialización de los productos trazados y certificados en este Pdl.

IEPI, Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual es el ente estatal que regula y controla la aplicación de las leyes de la propiedad intelectual, es decir, las creaciones (IEPI, 2017). El rol principal de su involucramiento es el de dar soporte para garantizar el cumplimiento de los derechos de propiedad en cuanto a patentes de producción y signos distintivos, lo cual es necesario para complementar la acción productiva diferenciada en el país.

MIPRO, Ministerio de Industrias y Productividad, se orienta hacia impulsar el desarrollo productivo del país a través de agregar valor a la oferta primaria y orientada al mercado, es decir controla la propuesta de transformación de la industria. En este marco, su participación es clave para construir un marco regulatorio y técnico que soporte los sistemas de trazabilidad de alimentos a ser diseñados de acuerdo a este Pdl.

CGSIN, es la Coordinación General del Sistema de Información Nacional, funciona como instancia del MAGAP, tiene como objeto proveer información confiable, oportuna y estructurada al sector público y privado, para la toma de decisiones que aporten a la consecución de un mayor bienestar para todos los actores del sector agropecuario (MAGAP, 2015). Su intervención se destaca por ser la instancia del MAGAP que maneja la información agraria georreferenciada a nivel nacional, con la cual se deberá canalizar el vínculo de los componentes georreferenciados propuestos en este Pdl, y por su competencia como punto focal para coordinar con la Unidad de Monitoreo de Bosques del MAE para generar información geográfica que sea compatible y que cumpla con los requerimientos de información del PA REDD+.

Asociaciones de productores, entre las cuales podemos contar las asociaciones de productores cafetaleros, cacaoteros, y posiblemente de otros productos amigables con el bosque. Su actuación se enfoca en promover la implementación de medidas de apoyo al desarrollo de su sector económico, así como la capacitación y aprovechamiento de oportunidades y beneficios. También tienen por objeto organizarse para ofrecer además de calidad, volumen de producción orientado a abastecer a la demanda. A través de éstas se busca fortalecer la estructura a establecerse para la implementación de los sistemas de trazabilidad y promover la certificación para productos libres de deforestación.

Empresa privada, (productores, centros de acopio, transformadores, comercializadores) participaría en la implementación de sistemas de trazabilidad, incluyendo su intervención en el desarrollo de la propuesta de ley para el desarrollo de sistemas de trazabilidad nacional de alimentos. Así mismo, es sobre quienes recaería parte de la responsabilidad de implementar sistemas que requieran productos con certificación que promueva la producción con prácticas sostenibles que promuevan la reducción de la presión sobre el bosque.

ONG, apoyar el trabajo en territorio respecto a la gestión del conocimiento para una producción responsable con el ambiente y con la sociedad. Así mismo, promover el análisis de oportunidades y conexión entre mercados.

Instituciones académicas y de investigación, como son las universidades y el INIAP, en quienes se busca apoyo e involucramiento. Apoyo en lo referente a análisis de laboratorio, investigación, para conocer los impactos de las medidas y acciones adoptadas, e involucramiento para mejorar los procesos productivos orientados a un cambio en la forma de producción responsable.

MSP, el Ministerio de Salud Pública, que actúa en controlar los procesos de transformación de alimentos a través del ARCSA (Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria). Esta competencia se relaciona con un segmento clave de la cadena productiva, y debe participar en la generación de la propuesta de ley y diseño de los sistemas de trazabilidad de alimentos.

ECORAE, Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico, del cual se busca su apoyo en el territorio amazónico respecto a la gestión del conocimiento para una producción responsable con el ambiente y con la sociedad. Así mismo, promover el análisis de oportunidades y conexión entre mercados.

Comunidades locales, pueblos y nacionalidades, cumplirán un rol clave al compartir su experiencia, prácticas, intereses, y tradiciones respecto al tipo de productos que cultivan, y sus preferencias y limitaciones para fomentar productos que cumplan con requerimientos de la oferta y la demanda. Paralelamente, es importante considerarlos e involucrarlos en los procesos de gestión del conocimiento diseñados para fortalecer sus métodos de producción, asociatividad, e inclusión en procesos de cambio.

6.3. Beneficiarios

Los beneficiarios de la implementación de este Pdl identificados en primera línea son los productores, las asociaciones de productores, pasando por las comunidades locales y pueblos indígenas, la empresa pública y privada y en general los consumidores. Se han planteado acciones que promoverán la optimización de recursos y procesos de producción a través de asistencia técnica, capacitación, y el diseño e implementación de sistemas más eficientes y responsables con el ambiente y la sociedad.

Para productos como cacao se estima que existen alrededor de 120.000 productores; y de café cerca de 60.000 (PRCC, 2016). De estos aproximadamente el 30% produce en base a sistemas agroforestales, es decir al menos 54.000 familias productoras se beneficiarían al largo plazo. Se asume que otro tipo de cultivos libres de deforestación se encuentran representados muy por bajo a estas cifras (ej: sacha inchi, guayusa, vainilla). La acción de Agrocalidad en capacitación y asistencia técnica para promover las certificaciones apoya a al menos 1000 productores por año.

Agrocalidad, ya realiza socialización de BPA en territorio, así en el 2015 alcanzó un total de 8726 productores capacitados, y en el 2016, 8855 productores capacitados. Para obtener una cifra promedio, se calcula que el 20% de estos productores se relacionan con productos cuyos cultivos reducen la presión sobre el bosque (Agrocalidad, 2016).

Los beneficiarios de las actividades de la CGRC son todos los productores de la Agricultura Familiar y Campesina (AFC), es decir, los agricultores que dentro de su lógica de producción emplean mano de obra familiar y la diversificación de la producción y el autoconsumo son una estrategia importante dentro de su economía campesina. De acuerdo al censo Agrario-2000, existen 800.000 agricultores campesinos. De acuerdo al trabajo que realiza Redes Comerciales, se interviene en un promedio de 25.000 fincas por año (CGRC, 2016).

6.4. Arreglos institucionales

El Plan de Implementación de Medidas y Acciones para REDD+ en trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque, exige arreglos institucionales que promuevan la coordinación sistemática interinstitucional para formalizar el registro de los elementos que componen un proceso productivo, y apoyen la diferenciación de productos y su certificación.

Las relaciones entre los socios implementadores, los socios estratégicos y los beneficiarios son diversas, por lo que deben ser analizadas para determinar los arreglos institucionales necesarios, en donde se establecerán los compromisos y funciones de cada uno en relación a su rol dentro de la implementación de las medidas y acciones REDD+ propuestas. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que no siempre será necesario un arreglo institucional, ya que puede existir de por medio un convenio, norma o política que establezca su relación. Por lo tanto, los arreglos que aquí se expresan son únicamente sugerencias, la pertinencia de su aplicación deberá ser analizada jurídicamente previo a la implementación de las acciones REDD+ con los distintos actores, en función de las particularidades de cada caso específico, este análisis deberá estar encaminado a determinar que arreglos institucionales son viables, si es necesario realizar un arreglo institucional, si existe alguno y si es suficiente, o si es necesario realizar otros arreglos institucionales complementarios o distintos. El documento “Lineamientos para identificar arreglos institucionales necesarios en la ejecución de los planes de implementación” puede servir de guía.

Se recomienda la utilización de espacios de participación interinstitucional e intersectorial existentes, para la coordinación entre la AN REDD+, los socios implementadores y los socios estratégicos en la ejecución de las medidas y acciones REDD+ propuestas.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los arreglos institucionales identificados:

	Arreglo Institucional	Consideraciones
Existentes	Resolución 108	Resuelve emitir la guía general de carácter voluntario referente a la Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas conteniendo un capítulo de Ambiente.
	Reglamento Interministerial para el Saneamiento Ambiental Agrícola del 4 de febrero del 2015	Exige verificar los parámetros ambientales y agrícolas a nivel de fincas que ya tienen licencia ambiental
	Arreglo de apoyo entre Agrocalidad y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)	Ejecutan el Programa de Calidad Agroalimentaria, que financia los planes y programas de control en contaminantes que trabaja Agrocalidad
	Acuerdo Ministerial del MAGAP 610 del 15 de noviembre del 2012	Considera instructivo para la aplicación de la Resolución del Consejo Sectorial de la Producción, relativa a las Transferencias de Recursos Públicos a Personas de Derecho Privado
Complementarios	Arreglos ATPA – BANEcuador	Crear oportunidades de crédito productivo que incluyan condiciones para promover la reconversión productiva sostenible. Se deben buscar condiciones más específicas de crédito para productores agrícolas orientadas a la reducción de la presión sobre el bosque y la no deforestación.
	Arreglo institucional entre MAE, Agrocalidad – MAGAP y MIPRO	Desarrollo integrado de sistemas nacionales de trazabilidad de alimentos a nivel nacional. Se deberá apoyar el proceso de generación y ejecución de la Propuesta de Ley, o el Marco Regulatorio para los Sistemas de Trazabilidad de Alimentos.
	Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA)	Sustentar el manejo integral del paisaje y la producción agrícola a través de los sistemas agroecológicos, así como su articulación a circuitos alternativos de comercialización
Nuevos	Arreglos entre el MAGAP y PNUD, GEF, GIZ, AIDA, instituciones de crédito, SRI.	Considerando a distintos programas de apoyo para acceder a fondos, oportunidades de financiamiento en general.
	Arreglos MAGAP, ProEcuador y los GAD	Promover las acciones relacionadas con la selección de productos trazables, así como con el diseño e implementación de los sistemas de trazabilidad, para el apoyo de intervención en territorio.
	Arreglos entre el MAGAP y GAD en base a Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD)	Coordinar para promover la planificación del uso del suelo, y una acción conjunta en camp

Arreglos MAGAP-CGSIN y GAD cantonales	Coordinar para registrar y monitorear el catastro rural, insumo clave para el monitoreo espacial de las certificaciones de reducción de deforestación
Arreglos intra-institucionales entre el PRCC, Agrocalidad, ATPA y CGSIN	Promover la institucionalización de información georreferenciada
Convenios de cooperación entre MAGAP y universidades	Promover la investigación y acción con la academia y ONGs orientada a promover sistemas productivos integrales, así como arreglos institucionales multi-actores

Arreglos institucionales existentes

Se han identificado avances de coordinación interinstitucional que podrían ser útiles para la ejecución de las acciones propuestas en este Pdl.

Respecto a producción proveniente de prácticas sostenibles con el ambiente y trazabilidad, existe la Resolución 108 que resuelve emitir la guía general de carácter voluntario referente a la Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas. En el capítulo de Ambiente dispone que la unidad de producción agropecuaria debe contar con un plan documentado de gestión de la conservación de los recursos naturales, basado y aprobado según la legislación nacional vigente; así como que, en el caso de ser viable, deben existir planes para convertir zonas improductivas agrícolas en áreas de conservación de flora y fauna, ambos puntos insumos clave para la certificación libre de deforestación. Adicionalmente cuenta con capítulos específicos de rastreabilidad, documentación y registros, útiles para trazabilidad de alimentos.

En el campo de las certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), a cargo de Agrocalidad, se cuenta con el Reglamento Interministerial para el Saneamiento Ambiental Agrícola del 4 de febrero del 2015, con el que se puede verificar los parámetros ambientales y agrícolas a nivel de fincas que ya tienen licencia ambiental. Vincula al MAE, Agrocalidad (MAGAP) y al Ministerio de Salud Pública, siendo el MAE la institución que refiere el plan de monitoreo para el sector agrícola relacionado a Buenas Prácticas Ambientales. Si bien este reglamento, no se enfoca en certificaciones, se constituye como un marco regulatorio que se relaciona con el control de impactos sobre el ambiente.

Por otro lado, cabe mencionar que se mantiene un arreglo de apoyo entre Agrocalidad y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), con el Programa de Calidad Agroalimentaria - financiado por SENPLADES entre el 2014 - 2017. Con dicho programa se financian los planes y programas de control en contaminantes que trabaja Agrocalidad, incluyendo el componente de capacitación en territorio. Contempla desarrollar proyectos, planes, financiar la ejecución y comunicación.

Finalmente, se comprende que, en parte, las acciones diseñadas se respaldarían en el Acuerdo Ministerial del MAGAP 610 del 15 de noviembre del 2012, que es un instructivo para la aplicación de la Resolución del Consejo Sectorial de la Producción, relativa a las Transferencias de Recursos Públicos a Personas de Derecho Privado, pues bajo el amparo de esta resolución se entregan insumos agropecuarios a los finqueros para el desarrollo de los proyectos que dirige el MAGAP.

Arreglos institucionales complementarios

Se encuentran en marcha procesos para generar acuerdos entre la Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía (ATPA) y BANEcuador, con el propósito de crear oportunidades de crédito productivo que incluyan condiciones para promover la reconversión productiva sostenible. Así, los planes de manejo integral de finca serían la base para que el productor pueda acceder al crédito, y la producción diversificada de la finca del aval para recibir el crédito. Así apoyar la soberanía alimentaria, y conservación. Ante lo cual es clave aclarar el rol del MAE, o identificar qué tipo de acción o arreglo es necesario para conservar los remanentes de bosque al interior de las fincas en coordinación con este ministerio. En este esfuerzo, es necesario complementar dicho arreglo institucional con condiciones más específicas de crédito orientadas a la reducción de la presión sobre el bosque y la no deforestación.

Se requerirá un arreglo inter-institucional entre MAE, Agrocalidad- MAGAP y MIPRO para contar con un proceso integral en el soporte y seguimiento al diseño e implementación de los sistemas nacionales de trazabilidad de alimentos. Este punto es clave para el éxito de dichos sistemas, ya que el MAGAP responde por sus competencias en el segmento de la cadena de producción primaria, y el MIPRO lo propio en lo que se refiere a procesos industriales o de transformación; quedando a la vez un vacío en lo referente a semielaborados. Esta acción coordinada para el diseño y manejo de los sistemas, se apoyaría en la creación de un Comité Técnico de Trazabilidad que obedece a un Comité Ejecutivo Interministerial de la Calidad. Actualmente, se está diseñando la Propuesta de Ley, o el Marco Regulatorio para los Sistemas de Trazabilidad de Alimentos, en manos de ambas instituciones. Otra de las razones de existir de estos arreglos será la de institucionalizar el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) analizando la manera de vincular este sistema con el sistema nacional de trazabilidad de alimentos.

Como parte del fortalecimiento de la gobernanza del patrimonio natural se debe asegurar que los arreglos y la regulación a crearse sobre trazabilidad de productos alimenticios a cargo del MIPRO y MAGAP, sea ampliamente compatible con las políticas orientadas a la gestión sostenible de los bosques y en concierto con las salvaguardas.

Cabe mencionar, que ya existen arreglos respaldados en el marco legal como es la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA), para sustentar el manejo integral del paisaje y la producción agrícola a través de los sistemas agroecológicos, así como su articulación a circuitos alternativos de comercialización. En el caso de los SPG (Sistemas Participativos de Garantía), el MAGAP está trabajando en reconocerlos sin que pierdan autonomía, y en fortalecer

la implementación y multiplicación de los sistemas participativos de garantía, para lo cual hay que pensar en crear y fortalecer arreglos específicos con los GAD.

Nuevos arreglos institucionales

Para canalizar el primer objetivo es necesario construir arreglos entre el MAGAP y distintos programas de apoyo para acceder a fondos, como son: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Global Environment Fund (GEF), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), etc. Así mismo, los acuerdos con instituciones que brindan crédito productivo y con el SRI juegan un rol muy importante para promover incentivos en créditos y tributarios.

El segundo y tercer objetivos también requieren de esfuerzos específicos en cuanto a nuevos arreglos institucionales. Así, construir acuerdos entre el MAGAP, ProEcuador y los GAD es necesario para promover las acciones relacionadas con la selección de productos trazables, así como con el diseño e implementación de los sistemas de trazabilidad, para el apoyo de intervención en territorio. Acuerdos institucionales entre MAGAP, MIPRO y beneficiarios, se identifican también como necesarios, para abrir la adaptación de los sistemas de trazabilidad y cubrir las cadenas de valor agrícolas y agroindustriales seleccionadas.

Se identifican entre MAGAP y GAD cantonales de acuerdo al Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD), competencias²⁰ que deben ser coordinadas para promover la planificación del uso del suelo, y una acción conjunta en campo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013). Este arreglo debe incluir la creación de espacios de comercialización preferenciales. Adicionalmente, al ser la gestión del uso del suelo, competencia de los GADs cantonales, deben coordinar con el MAGAP a través del CGSIN, para registrar y monitorear el catastro rural, insumo clave para el monitoreo espacial de las certificaciones de reducción de deforestación.

También, se requerirán arreglos internos para la coordinación entre el PRCC, Agrocalidad, ATPA y CGSIN para la institucionalización de información georreferenciada. Respecto a este punto ya se cuenta con la propuesta general de los manuales del Registro Nacional Agropecuario (RENAGRO), realizados en el 2015, y que se constituyen como estándares para levantar y actualizar información a nivel país, en cuanto a datos estadísticos y en cuanto a información geográfica a nivel de catastro rural (Ver Monitoreo Espacial en la sección de Monitoreo y Plan de Sostenibilidad).

Por otro lado, se requiere contar con convenios de cooperación entre MAGAP y universidades para promover la investigación y acción con la academia y ONGs orientada a promover sistemas productivos integrales, así como arreglos institucionales multi-actores con las mesas de gestión

²⁰ De acuerdo al Artículo 55 del COOTAD

en territorio, modelos de gestión de los emprendimientos rurales (cooperativa, empresa mixta, etc), para fomentar la producción alternativa y su certificación, buscando un impacto local.

Finalmente, y como sombrilla de todo el plan de implementación, es necesaria la existencia de convenios marco y específicos entre el MAE y los socios implementadores para viabilizar la implementación de las acciones, y para promover licencias, permisos, y reconocimientos.

7. Aspectos financieros

7.1.Presupuesto total

Una vez diseñadas las acciones y analizadas con el socio implementador, se realizó un ejercicio que pretende ser lo más cercano a la realidad para presupuestar el costo de la implementación de acciones por año, así como en el corto, mediano y largo plazo, como se puede observar en la tabla 7.1.1. En resumen, se necesitaría contar con un presupuesto de al menos USD \$ 24'000.000 para los nueve años considerados en esta planificación.

Para construir y mantener un marco aplicativo que dote de sostenibilidad al Pdl en cuestión, en lo que respecta al objetivo 1 se ha calculado un presupuesto de cerca a USD \$490.000 a ejecutarse a largo plazo. Para diseñar e implementar sistemas de trazabilidad de productos agrícolas específicos, en lo relacionado al segundo objetivo, se necesita contar con un presupuesto cercano a USD \$8'500.000 a ser ejecutado en el largo plazo. Y para implementar el tercer objetivo se requiere contar con un presupuesto de USD \$ 15'400.000 para ser ejecutado en el largo plazo.

A continuación, se presenta el resumen del presupuesto por objetivo, Tabla 7.1.1, mientras que los detalles del levantamiento de costos por actividad se pueden revisar en el Anexo 10.3.

Categorías	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			TOTAL
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Objetivo específico 1. Promover el manejo y financiamiento de procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque, relacionados principalmente con las zonas prioritarias para REDD+.										
Costos de personal	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 366.840,00
Costos de oficina	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 2.700,00
Costos de movilización	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 58.320,00
Consultorías	\$ 30.000,00				\$ 30.000,00					\$ 60.000,00
Insumos	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 900,00
Eventos										\$ 0,00
Otros										\$ 0,00
Total Objetivo específico 1	\$ 77.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 77.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 488.760,00
Objetivo específico 2. Diseñar e implementar sistemas de trazabilidad de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.										
Costos de personal	\$ 287.824,56	\$ 871.864,56	\$ 852.665,36	\$ 597.192,00	\$ 597.192,00	\$ 597.192,00	\$ 597.192,00	\$ 597.192,00	\$ 597.192,00	\$ 5.595.506,48
Costos de oficina	\$ 2.160,00	\$ 2.310,00	\$ 2.175,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 10.785,00
Costos de movilización	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 29.160,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 184.680,00
Consultorías	\$ 625.000,00	\$ 90.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 715.000,00
Insumos	\$ 655.000,00	\$ 40.000,00	\$ 115.000,00	\$ 75.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 885.000,00
Eventos	\$ 2.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 402.000,00
Otros	\$ 250.000,00	\$ 75.000,00	\$ 78.800,00	\$ 78.800,00	\$ 28.800,00	\$ 28.800,00	\$ 28.800,00	\$ 28.800,00	\$ 28.800,00	\$ 626.600,00
Total Objetivo específico 2	\$ 1.841.424,56	\$ 1.148.614,56	\$ 1.127.800,36	\$ 821.122,00	\$ 696.122,00	\$ 8.419.571,48				
Objetivo específico 3. Promover la certificación o reconocimiento de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.										
Costos de personal	\$ 863.960,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 9.513.560,00
Costos de oficina	\$ 2.250,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 20.610,00
Costos de movilización	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 49.140,00
Consultorías	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Insumos	\$ 100.360,00	\$ 239.840,00	\$ 231.560,00	\$ 232.040,00	\$ 247.160,00	\$ 247.640,00	\$ 247.160,00	\$ 247.640,00	\$ 247.160,00	\$ 2.040.560,00
Eventos	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 1.994.400,00
Otros	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 250.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 1.750.000,00
Total Objetivo específico 3	\$ 1.493.630,00	\$ 1.850.395,00	\$ 1.792.115,00	\$ 1.692.595,00	\$ 1.707.715,00	\$ 1.708.195,00	\$ 1.707.715,00	\$ 1.708.195,00	\$ 1.707.715,00	\$ 15.368.270,00
TOTAL GENERAL	\$ 3.412.694,56	\$ 3.046.649,56	\$ 2.967.555,36	\$ 2.561.357,00	\$ 2.481.477,00	\$ 2.451.957,00	\$ 2.451.477,00	\$ 2.451.957,00	\$ 2.451.477,00	\$ 24.276.601,48

Tabla 7.1.1. Resumen de presupuesto por objetivo. Detalles de rubros por acción en el Anexo 10.3

7.2.Fuentes de financiamiento

De acuerdo a Almeida (2015), las principales fuentes de financiamiento para la ejecución de los distintos componentes del PA REDD provendrían en general de estos tipos de fuentes: recursos fiscales, préstamos, donaciones, acciones y otras participaciones de capital, y títulos de valores. La ejecución de este plan de implementación necesita contar con diversidad de fondos para asegurar la cobertura de los distintos gastos que incurre. Los fondos fiscales han sido hasta ahora una fuente importante para impulsar varias iniciativas del Estado en las que se anida este Pdl, sin embargo el presupuesto general del estado se proyecta cada vez más limitado para cofinanciar proyectos con enfoque ambiental.

Entre las fuentes de financiamiento identificadas que más oportunidad brindarían en el contexto actual, se encuentran las donaciones, a través de fondos no reembolsables, fondos de compensación por mitigación (entre ellos reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del cambio del uso del suelo y la deforestación) y adaptación al cambio climático, iniciativas de carbono neutral.

Así, se menciona al Fondo Verde Climático (FVC) que cofinanciará el PA REDD+ al proporcionar inversión dirigida para controlar la expansión agrícola en áreas forestales, optimizar los mecanismos financieros y económicos existentes para orientarlas hacia prácticas sostenibles de producción agrícola, promover incentivos fiscales para las actividades de apoyo a REDD y fortalecer las políticas de compra de productos sin deforestación, su certificación y trazabilidad (United Nations Development Programme, 2016).

Otras iniciativas como el Programa de Inversión Forestal (FIP por sus siglas en inglés) es una ventana de financiamiento del Fondo Estratégico sobre el Clima (CIF por sus siglas en inglés), al cual Ecuador pertenece. Este fondo canaliza recursos (donaciones y préstamos con bajo interés) para direccionar respuestas ante los impulsores de la deforestación y degradación forestal, tanto dentro como fuera del sector bosque. Promueve además el manejo sostenible del bosque y otros beneficios como conservación de la biodiversidad, reducción de la pobreza, protección de los derechos de comunidades locales e indígenas (World-Bank, 2017). El FIP busca proporcionar mayor escala de financiamiento para los países en desarrollo en materia de bosques, por lo que promueve inversiones para la transformación del sector forestal o sectores que afectan a los bosques.

Los créditos concedidos por instituciones bancarias que incentivan la producción se constituyen como otra fuente financiera importante. Así, con BANEcuador se trabajan inclusión de criterios para otorgar créditos productivos que incluyan prácticas sostenibles que promuevan la no deforestación.

Se debe buscar, además, promover fondos provenientes de incentivos tributarios para reducir la deforestación, certificación, involucramiento del sector privado con apoyo a estas acciones a través de corresponsabilidad ambiental y social, donaciones de organismos como el Fondo

Mundial para el Medio Ambiente (GEF), Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), entre otros.

Para aprovechar de nuevas fuentes de financiamiento es clave ser muy creativos al desarrollar nuevos mecanismos financieros.

7.3. Mecanismos financieros

Un mecanismo financiero se puede entender como la manera de canalizar los recursos provenientes de los que están dispuestos a retribuir por un servicio ecológico del bosque o por productos generados de manera sostenible, y dirigidos a los que proveen estos bienes y servicios a cambio. Estos mecanismos son necesarios para combatir la deforestación y degradación de los bosques, así como para mantener los servicios ecológicos.

El Fondo REDD+, se constituiría como un mecanismo financiero que cuenta con fondos concursables a manejarse en una cuenta de inversión, orientada a financiar los componentes estratégicos del PA REDD+. Dado el contexto político e institucional vigente, en lo relacionado a transición hacia sistemas productivos sostenibles, se consideran como opciones prioritarias a insumos y créditos, apoyo a certificación con estrategias para precios accesibles, y otras en diseño con base, por ejemplo, en los Planes de Manejo Integral de Fincas (PMIF) (Leguia, 2013).

Con el objeto de implementar los Planes de Manejo Integral de Fincas (PMIF), desarrollados bajo la acción de la ATPA, se identifican y promueven mecanismos financieros como son los créditos condicionados que ofrecería BanEcuador para producción agrícola orientada a promover una producción sostenible. Con esta institución ya se están desarrollando arreglos institucionales específicos. Este mecanismo también se estima viable en acción coordinada con la Corporación Financiera Nacional, la banca privada e instituciones de fomento productivo y de promoción de inversiones.

Conociendo la disposición a pagar por servicios de conservación, restauración y mantenimiento de fuentes de agua (Fondos de Agua para ciudades y proyectos hidroeléctricos), así como los cobeneficios de REDD+ relacionados con regulación hídrica, se pueden buscar acuerdos paralelos con los municipios para fomentar una acción combinada con los procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas. Considerando que los mismos condicionen y fomenten la conservación y recuperación del bosque, en el caso de existir unidades productivas con importantes remanentes de bosque y ubicadas en cabeceras de cuencas hidrográficas.

Se ha identificado como importante la participación de los actores locales en el desarrollo de los mecanismos financieros. Este punto se ha internalizado claramente en los circuitos cortos implementados por la Coordinadora General de Redes Comerciales (CGRC). Ya que son los mismos productores agroecológicos quienes fomentan los Sistemas Participativos de Garantía

(SPG) en base a los cuales se crean los circuitos alternativos de comercialización donde quien gana es el productor, y ya no el intermediario. Con ello, se crean opciones económicas que contribuyen a generar oportunidades de desarrollo para las comunidades locales, promoviendo producción agrícola que reduce la presión sobre el bosque y combatiendo la pobreza.

La responsabilidad ambiental y social del sector privado puede orientarse a alimentar el Fondo REDD+, creado para administrar y direccionar recursos financieros para la ejecución de las acciones diseñadas en este Pdl.

En materia de certificaciones, se requiere contar con aquellas financieramente accesibles para los productores e industriales agrícolas, y en lo posible buscar mecanismos para reducir los costos de las mismas. Una manera de hacerlo es promover subsidios parciales o temporales, para dar apoyo al productor mientras éste logra cumplir con los requerimientos necesarios para colocar sus productos en mercados capaces de reconocer el valor de productos certificados.

Finalmente, es importante invertir en esfuerzos específicos para explorar y diseñar mecanismos financieros que se acoplen o compatibilicen con las distintas opciones de fuentes de financiamiento, y que internalicen la lógica de transición hacia sistemas productivos sostenibles, en este caso, fuera del bosque.

8. Monitoreo y plan de sostenibilidad

En general, se conoce que los proyectos del MAGAP realizan el monitoreo de su intervención en base a un cronograma de implementación de actividades contenidas en su planificación. Cuentan con técnicos de campo que hacen visitas para monitorear la actividad y su cumplimiento en recorridos diarios o semanales. Planta central recoge los informes de los líderes provinciales, los que compilan de los cantonales, y los que compilan de los técnicos y estos se apoyan en los promotores locales. En planta central hay encargados por provincia, que pasan los datos a la planificadora quien presenta los informes de avance.

El que exista un contingente humano tan extenso en territorio es una gran ventaja para monitorear la mayoría de las acciones diseñadas en este Pdl. Sin embargo, se debe contar con una representación del equipo técnico especialista que se mantenga en territorio, pues es la única manera de garantizar la calidad técnica del seguimiento de las acciones. Dicho contingente ha sido considerado y valorado en gran parte de las acciones. Para la ejecución de las mismas, se ha planteado la importancia de capacitar a los técnicos locales y de campo, respecto a fomentar una producción sostenible que reduzca la presión sobre el bosque, así como en las distintas temáticas que proponen las acciones. También es muy importante brindarles los medios adecuados para levantar y registrar datos de monitoreo en campo. Para ello se ha considerado el uso de tecnología como laptops, tabletas y teléfonos celulares, con diseño de aplicaciones electrónicas específicas a medida de las necesidades de los procesos planteados;

así, por ejemplo, la aplicación para el registro y conexión de datos de los sistemas de trazabilidad.

También, con el objeto de asegurar la sostenibilidad de este Pdl se diseñó la acción 1.1 la cual se enfoca en resolver las necesidades de asistencia técnica y financiamiento, contando con una estrategia de sostenibilidad financiera, para lograr la implementación de los procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas libres de deforestación.

56

Monitoreo espacial

Para las acciones que consideran el diseño e implementación de un sistema de trazabilidad que incluya el criterio de no deforestación o reducción de la presión sobre el bosque, se ha identificado la importancia de implementar paulatinamente un sistema de monitoreo espacial de las unidades productivas involucradas, de las cuales se conforman los paisajes. Esto permitiría, realizar un seguimiento del estado de las áreas con bosques remanentes y áreas en regeneración, así como de sistemas agroforestales y pastoriles pertenecientes a dichas unidades, para mejorar la precisión de la información a escala local y aportar a los sistemas de monitoreo nacional.

Es necesario contar con información geográfica a nivel de unidad productiva, para realizar el monitoreo de los acuerdos de certificación y manejo del bosque. De esa manera la influencia de sostenibilidad se hace de manera integral a nivel de finca o unidad productiva y no solamente sobre las áreas con cultivos o ganado²¹. Por ello se debe promover, paralelamente a la implementación de estos planes, la generación de cartografía catastral rural que permita monitorear el estado de estas certificaciones, y de ese modo demostrar su veracidad.

Con este antecedente, se presenta en los siguientes párrafos una aproximación a los avances en los que trabaja el MAGAP, en esta línea, a través de su Coordinación General del Sistema Nacional de Información en combinación con órganos competentes de otras instituciones del estado, en especial con el MAE. Así, ésta instancia tiene por objeto proveer información confiable, oportuna y estructurada al sector público como privado, para la toma de decisiones que aporten a la consecución de un mayor bienestar para todos los actores del sector agroproductivo.

En el Acuerdo Interministerial N° 200 del 11 de septiembre del 2015, se establece que los Ministerios del Ambiente y de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca realizarán el monitoreo continuo para la actualización del Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra del Ecuador continental, estableciendo los límites de la frontera agropecuaria y a cobertura vegetal natural, fortaleciendo además la coordinación interinstitucional.

²¹ Este planteamiento se expone a manera de recomendación. Se requiere la coordinación técnica con el MAGAP para conseguir su adaptación y gestión efectiva.

La CGSIN con su Unidad de Teledetección y el MAE con su Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques realizaron el Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra del Ecuador – 2014, a escala 1:100.000, el cual se busca actualizar cada 4 años. Así, ambas instituciones acuerdan los límites de monitoreo de cambios de uso del suelo y límite de la frontera agrícola enmarcados en sus competencias. Se necesita contar con la coordinación entre las dos instituciones para definir los vínculos para el monitoreo interinstitucional, en el cual ambas instituciones obedezcan a métodos comunes y mismos estándares de calidad, respecto a las acciones de este Pdl que consideran la inclusión de un componente georreferenciado, tenemos principalmente las acciones 2.3 y 2.4. Se propone fortalecer los elementos relacionados con trazabilidad georreferenciada a cargo del CGSIN y así conseguir un monitoreo integral.

Para llevar a cabo este objetivo, se requiere contar con insumos para análisis espacial disponibles con una resolución temporal frecuente (imágenes satelitales). Para ello es importante llegar a contar con una institución del estado que asuma la competencia sobre este tema de generar un programa continuo para disposición de insumos de sensores remotos con objetivos multipropósito, a todos los organismos del estado que lo demanden, en este caso específico al MAE y MAGAP. Ante la limitante de disponibilidad de información proveniente de sensores remotos se necesita justificar una gestión interinstitucional para que se cree o fortalezca una institución que se encargue y provea estos insumos para los distintos proyectos del Estado y otros.

Adicionalmente se ha identificado, la importancia de que los GADs cantonales asuman su competencia respecto a la generación del catastro de tierras rurales, lo cual se encuentra dispuesto en la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. En este contexto, al MAGAP se le ha dispuesto diseñar el Sistema de Información de Producción Agraria (SIPA), el cual tiene por objeto alojar información de catastro agrario, bajo los respectivos estándares de manejo y uso de información, y el cual se espera que sea alimentado por los GADs cantonales.

Finalmente, se considera un aporte muy importante para el proceso de monitoreo de bosques en el marco del REDD+, el que la CGSIN haya desarrollado la propuesta general de los manuales del Registro Nacional Agropecuario (RENAGRO). Éstos se constituyen como estándares para levantar y actualizar información a nivel país, en cuanto a datos estadísticos y en cuanto a información geográfica a nivel de catastro rural. En base a los mismos se realizan los registros del Proyecto de Reactivación del Café y Cacao (PRCC), y en el caso del ATPA para el manejo integral de fincas. En este último caso, el proyecto cuenta con una ficha de levantamiento de información a mayor detalle, que contiene a la ficha propuesta para El Registro de Unidades de Producción Agropecuaria (RENAGRO).

A continuación, se presentan los elementos específicos diseñados con el socio implementador para contar con un sistema efectivo de monitoreo y sostenibilidad.

Objetivo 1: Promover el manejo y financiamiento de procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque, relacionados principalmente con las zonas prioritarias para REDD+.	
Resultados esperados: Se ha manejado y financiado los procesos de trazabilidad y certificación de los productos agrícolas seleccionados, provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque	
Medios de verificación: Reportes de participación y evaluación de talleres Documento resultado del diseño de la estrategia de sostenibilidad financiera Informes de ejecución financiera	
Monitoreo	Indicadores (sugeridos)
1.1. Resolver las necesidades de asistencia técnica y financiamiento (estrategia de sostenibilidad financiera) que requieran los procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas libres de deforestación	<p>Para el año 2018 se ha involucrado al menos al 30% de total nacional de productores agrícolas, en talleres sobre importancia e implementación de un sistema nacional de trazabilidad y certificación de productos agrícolas.</p> <p># de productores agrícolas participantes en talleres # de talleres realizados</p> <p>Para el 2019 se ha diseñado una estrategia de sostenibilidad financiera funcional y que incluye a los actores involucrados en trazabilidad y certificación de productos agrícolas, y a ser implementada en los siguientes años.</p> <p># de productores agrícolas registrados para implementar la estrategia de sostenibilidad</p>
Supuestos	
<p>Acción continua de la cooperación y otros organismos para apoyar el desarrollo del fomento de sistemas productivos libres de deforestación</p> <p>Voluntad política a favor de mantener los programas de fomento de sistemas productivos sostenibles; en base a los cuales se priorice la reducción de la presión sobre el bosque</p> <p>Productores sostienen en el tiempo su compromiso por llevar a cabo una transformación productiva hacia sistemas sostenibles</p> <p>Voluntad del mercado por mantener el compromiso de pagar el valor agregado del producto</p>	

Objetivo 2: Diseñar e implementar sistemas de trazabilidad de productos agrícolas seleccionados ³ provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.
Resultados esperados: Ecuador cuenta con sistemas de trazabilidad diseñados e implementados para al menos 5 productos seleccionados como trazables y establecidos en las zonas priorizadas para REDD+, beneficiando al menos a 60.000 familias productoras, ya sean iniciativas privadas o asociaciones.
Medios de verificación: Reporte de selección de principales productos para promover la creación de sistemas de trazabilidad Reporte del diseño de trazabilidad de los productos seleccionados Reportes de ejecución de proyecto Reportes de registro y monitoreo para trazabilidad

Mapa de zonificación presente y proyección de manejo de las unidades productivas con ficha técnica de monitoreo de las superficies de las categorías de manejo
Reportes de procedimiento de automatización del sistema de trazabilidad
Programa (aplicación automatizada) para la implementación de la trazabilidad adaptado a los productos seleccionados
Manuales de uso del sistema automatizado
Certificados de exportación
Informes de ejecución financiera del proyecto
Acuerdos de coordinación institucional

Monitoreo	Indicadores (sugeridos)
2.1. Pre-seleccionar a los productos trazables	# de productores identificados como emprendedores de productos estrella
2.2. Analizar el mercado de destino de los productos seleccionados	# de productores que participaron en ferias # ferias realizadas Incremento de ingresos
2.3. Diseñar e implementar un marco técnico documentado (y automatizado) de los sistemas de trazabilidad	Para el año 2025 se han diseñado al menos 5 sistemas de trazabilidad de los productos trazables seleccionados. Para el año 2025 se han implementado al menos 5 sistemas de trazabilidad para los productos seleccionados Para el año 2019, al menos 20.000 productores agrícolas a nivel nacional, se han integrado a los sistemas nacionales de trazabilidad. Para el año 2022, al menos 40.000 productores agrícolas a nivel nacional, se han integrado a los sistemas nacionales de trazabilidad. Para el año 2025, al menos 65.000 productores agrícolas a nivel nacional, se han integrado a los sistemas nacionales de trazabilidad. # de productores agrícolas registrados y activos en los sistemas de trazabilidad Número de Ha de bosque conservado en unidades de producción donde se cultivan los productos trazables Número de Ha de zonas en proceso de recuperación Número de Ha de producción bajo sistemas agroforestales % de participación de las mujeres por tipo de actividad # de mujeres que reciben retribución justa por su tiempo de trabajo
2.4. Implementar el proyecto piloto de trazabilidad para un cacao diferenciado	Cacao - Ton métricas exportadas certificadas, con mejor mercado Número de Ha de bosque conservado en unidades de producción donde se cultivan los productos trazables Número de Ha de zonas en proceso de recuperación Número de Ha de producción bajo sistemas agroforestales % de participación de las mujeres por tipo de actividad # de mujeres que reciben retribución justa por su tiempo de trabajo

Supuestos

Voluntad política a favor de mantener los programas de fomento de sistemas productivos sostenibles; en base a los cuales se priorice la reducción de la presión sobre el bosque
Productores sostienen en el tiempo su compromiso por llevar a cabo una transformación productiva hacia sistemas sostenibles
Transparencia desde los productores al realizar sus registros de trazabilidad
Voluntad del mercado por mantener el compromiso de pagar el valor agregado del producto
Contar con un sistema de monitoreo espacial que centralice la información registrada con fines de monitorear la acción de conservación, manejo y restauración de bosques

Objetivo 3: Promover la certificación o reconocimiento de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.

Resultados esperados: Se ha promovido la certificación o reconocimiento de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reducen la presión sobre el bosque.

Medios de verificación:

Registros actas de GADs apoyando SPGs
 Informes de ejecución financiera del proyecto
 Registros de capacitación
 Certificación oficial
 Reportes de producción
 Certificados de fin de curso de veedores + trabajo final de los módulos
 Registro de las organizaciones con SPGs - Actas de reconocimiento
 Copia de sello o certificado - diploma
 Registro de familias
 Copia de registro oficial de ordenanzas
 Registros actas de GADs apoyando SPGs
 Mapa de zonificación presente y proyección de manejo de las unidades productivas con ficha técnica de monitoreo de las superficies de las categorías de manejo
 Sistema de Información de sistemas alternativos (automatizado)
 Planes de manejo de los sistemas productivos sostenibles por familia
 Registro de consumidores - de circuitos controlados
 Fichas con datos de montos de ventas que alimentan el sistema de información

Monitoreo	Indicadores (sugeridos)
3.1. Socializar y fomentar la certificación orgánica, reconocimiento agroecológico con enfoque SPG, y la certificación BPA	Para el año 2019 se han promovido la certificación orgánica y BPA para al menos 5.000 productores agrícolas de los cuales al menos el 10% adaptaría un certificado. Se ha adaptado el reconocimiento SPG y espacios alternativos de comercialización con al menos 70.000 productores agroecológicos. Para el año 2022 se han promovido las certificaciones orgánica y BPA para al menos 10.000 productores agrícolas de los cuales al menos el 10% adaptaría un certificado. Se ha adaptado el reconocimiento SPG y espacios alternativos de comercialización con al menos 150.000 productores agroecológicos. Para el año 2025 se han promovido las certificaciones orgánica y BPA para al menos 15.000 productores agrícolas de los cuales al menos el 10% adaptaría un certificado. Se ha adaptado el reconocimiento SPG y espacios alternativos de comercialización con al menos 300.000 productores agroecológicos. # de capacitados (con enfoque de género) # de certificaciones Mejora de producción en Kg/ha
3.2. Adaptar un sistema de certificación alternativa para sistemas productivos integrales (fincas)	# de promotores, veedores formados y técnicos # de organizaciones implementando SPG # de familias que mejoran sus sistemas de producción gracias a SPG # instrumentos normativos locales para impulsar SPG (ordenanzas) # de GADs apoyando y participando # de productores que se adaptan para obtener la certificación # de certificados emitidos Número de Ha de bosque conservado en unidades de producción donde se cultivan los productos trazables Número de Ha de zonas en proceso de recuperación Número de Ha de producción bajo sistemas agroforestales
3.3. Promover espacios de comercio donde se garantice el acceso a	# de familias de productores que implementan sistemas productivos sostenibles # de espacios de comercialización de producción sostenible

productos provenientes de fincas de manejo integral	# consumidores de productos sostenibles a través del monto de ventas Monto de ventas por provincia
Supuestos	
<p>La acción de Agrocalidad es permanentemente a nivel nacional, sobre todo tipo de cultivo. Se asume que, de este alcance, el 10% correspondería a cultivos que reducen la presión sobre el bosque, entonces 10% de capacitados acceden a la certificación.</p> <p>Financiamiento</p> <p>Confianza y voluntad política para lograr precios accesibles de productos</p> <p>Voluntad y compromiso de organizaciones productoras para implementar SPG</p> <p>Productores que accedan a la certificación bajo los precios preestablecidos</p> <p>Mantenimiento de estructura institucional</p> <p>Mantenimiento de voluntad política</p> <p>Contar con un sistema de monitoreo espacial que centralice la información registrada con fines de monitorear la acción de conservación, manejo y restauración de bosques</p>	

Referencias

- Agrocalidad. (7 de Enero de 2017). *Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro*. Obtenido de <http://www.agrocalidad.gob.ec/la-institucion/>
- Almeida, M. D. (2015). *Propuesta de Estrategia de Financiamiento del Plan de Acción (incluye estrategia para captación de recursos)*. Quito: Ministerio del Ambiente.
- Amaya, J. (2016). Celebrando el sabor y aroma ecuatoriano y su mapeo organoléptico. *Transmar Group*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2013). *Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD*. Quito.
- ATPA. (2011). *Resumen Ejecutivo - Proyecto de reconversión agroproductiva sostenible de la Amazonía Ecuatoriana*. Quito - Ecuador.
- Coordinación General de Redes Comerciales - MAGAP. (2015). *Circuitos alternativos de comercialización: Estrategias de la agricultura familiar y campesina*. Quito: MAGAP.
- Coordinación General de Redes Comerciales - MAGAP. (2015). *Creación de sellos de calidad para productos de pequeños productores*. Quito: MAGAP.
- Glosario Net. (16 de Diciembre de 2017). *Ciencia Glosario Net*. Obtenido de Diccionario de Agricultura: <http://ciencia.glosario.net/agricultura/cadena-de-comercializacion-10729.html>
- IEPI. (18 de Enero de 2017). *Propiedad Intelectual Ecuador*. Obtenido de Instituto de Propiedad Intelectual del Ecuador : <https://www.propiedadintelectual.gob.ec/>
- Leguía, D. (2013). *Mecanismos de Implementación REDD+ Ecuador - Propuesta*. Quito.
- MAGAP. (2015). Catálogo de Productos y Servicios CGSIN. Quito - Ecuador.
- MAGAP. (13 de Diciembre de 2016). Obtenido de <http://www.agricultura.gob.ec/cafe-cacao/>
- MAGAP. (14 de Diciembre de 2016). *Ganadería Sostenible*. Obtenido de <http://www.agricultura.gob.ec/ganaderia-sostenible/>
- MAGAP. (13 de Diciembre de 2016). *MAGAP*. Obtenido de <http://www.agricultura.gob.ec/redes-comerciales/>
- Ministerio del Ambiente de Ecuador. (2016). *Bosques para el Buen Vivir - Plan de Acción REDD+ Ecuador (2016 - 2025)*. Quito - Ecuador.

- Opara, U. L. (2003). Traceability in agriculture and food supply chain: A review of basic concepts, technological implications, and future prospects. *European Journal of Operational Research*.
- PRCC. (2016). *Implementación del Sistema de Trazabilidad en cacao*. Quito: MAGAP.
- ProEcuador. (8 de Enero de 2017). *Institucional, promoviendo el comercio y la inversión en el Ecuador*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/institucional/>
- Rodríguez, B. C. (2016). *Propuesta base para el diseño e implementación del programa nacional de trazabilidad del cacao en el Ecuador*. Quito: UNIDO.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo - Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito - Ecuador.
- Thakur, M. (2010). Operational techniques for implementing traceability in bulk products supply chains. *Iowa State University Digital Repository*, 1-164.
- United Nations Development Programme. (2016). *Consideration of funding proposals - Addendum II*. Ecuador: Green Climate Fund.
- World-Bank, G. (15 de marzo de 2017). *CIF*. Obtenido de Climate Investment Funds: <https://www-cif.climateinvestmentfunds.org/fund/forest-investment-program>

9. Glosario:

ACCIONES REDD+	Actividades concretas derivadas de las medidas REDD+ que contribuyen a los esfuerzos nacionales para la reducción de la deforestación y degradación de bosques, a la restauración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y al desarrollo para el Buen Vivir. Estas acciones orientarán la implementación de REDD+ en el Ecuador.
MEDIDAS REDD+	Conjunto de acciones articuladas a políticas públicas, programas y planes nacionales y sectoriales que contribuye a evitar la deforestación y degradación de bosques, favorecer la conservación o el aumento de las reservas de carbono, y promover el manejo sostenible de los bosques, reduciendo las emisiones del sector forestal, a la vez que busca maximizar los beneficios ambientales y sociales dentro del marco del Buen Vivir.
SOCIO IMPLEMENTADOR	Son aquellas instituciones, empresas, organizaciones, colectivos, comunidades, pueblos o nacionalidades que, en coordinación con la AN REDD+, lideran la implementación de medidas y acciones del PA REDD+.

Las instituciones del sector público, como las organizaciones sin fines de lucro, implementarán las medidas y acciones REDD+ dentro de sus competencias u objeto social, respectivamente.

SOCIOS ESTRATÉGICOS Son programas, proyectos, colaboradores o iniciativas complementarias (aparte de los socios implementadores) cuyo rol es relevante para la implementación y tendrán una participación.

64

COBENEFICIOS Potenciales beneficios sociales y ambientales adicionales a la reducción de emisiones de GEI que serán promovidos en la implementación de las medidas y acciones REDD+.

ARREGLOS INSTITUCIONALES Son instrumentos que definen la interacción entre el MAE y otras instituciones públicas nacionales y sectoriales implementadoras de las medidas y acciones REDD+.

CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN El circuito supone variedad de productos, y corto implica cero intermediaciones. Consiguiendo una comercialización realizada entre el delegado de los productores (asociaciones) o de los consumidores (estado o asociación de consumidores), provocándose una relación institucional y directa entre el productor y el consumidor (Coordinación General de Redes Comerciales - MAGAP, 2015).

CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN Conjunto de actores y etapas de actividades interrelacionadas que se inician en el lugar de producción y terminan en manos del consumidor del producto; antes de llegar al consumidor puede pasar por una o más etapas de intermediación (Glosario Net, 2017).

AFC	Agricultura Familiar y Campesina
CIALCO	Circuitos Alternativos de Comercialización
CGRC	Coordinadora General de Redes de Comercialización
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
ETN	Estrategia Territorial Nacional – del Plan Nacional del Buen Vivir
PRCC	Proyecto de Reactivación del Café y Cacao fino de Aroma
RAE	Región Amazónica del Ecuador
UNA EP	Empresa Pública Unidad Nacional

10. Anexos

10.1. Resumen de implementación

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			Cobeneficios	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Objetivo específico 1. Promover el manejo y financiamiento de procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque, relacionados principalmente con las zonas prioritarias para REDD+.											
Acción 1.1. Resolver las necesidades de asistencia técnica y financiamiento (estrategia de sostenibilidad financiera) que requieran los procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas libres de deforestación											Conservación de la biodiversidad Mejoramiento de sistemas de gobernanza de los recursos naturales
Áreas geográficas	Manabí, Los Ríos, Guayas, Esmeraldas, Amazonía Sur			RAE			A escala nacional				

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			Cobeneficios	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Objetivo específico 2. Diseñar e implementar sistemas de trazabilidad de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.											
Acción 2.1. Pre-seleccionar a los productos trazables provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque en base a encuestas, análisis estadísticos y espaciales de oferta y demanda de dichos productos (se consideraría como productos referentes al café, sachá inchi y guayusa)											Conservación de la biodiversidad Mejoramiento de los sistemas de gobernanza de los recursos naturales
Acción 2.2. Analizar el mercado de destino de los productos seleccionados, incluyendo la demanda de derivados, y los estándares que estos exigen para importarlos a sus países; así como realizar vínculos de apertura de mercado.											
Acción 2.3. Diseñar e implementar un marco técnico documentado (y automatizado) de los sistemas de trazabilidad para cadenas de valor agrícolas y agroindustriales -desde la finca al consumidor- de los productos seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque (incluyendo un componente georreferenciado para monitorear la no deforestación)											Conservación de la biodiversidad Mejoramiento de los sistemas de gobernanza de los recursos naturales
Acción 2.4. Implementar el proyecto piloto de trazabilidad para promover la comercialización de un cacao diferenciado y libre de deforestación, y como referente para demostrar producción que reduce la presión sobre el bosque.											
Áreas geográficas	<i>Sucumbíos y Napo (cacao), Morona (café y sachá inchi) y Zamora (café y cacao), Esmeraldas; Noroccidente de Pichincha, Maná</i>			<i>Sucumbíos, Napo (guayusa, sachá inchi), Morona (café, cacao y guayusa), Orellana (cacao)</i>			<i>Santo Domingo, Bolívar, RAE</i>			<i>A escala nacional, Morona (café), Orellana (cacao), Sucumbíos, El Oro, Cotopaxi</i>	

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			Cobeneficios	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Objetivo específico 3. Promover la certificación o reconocimiento de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.											
Acción 3.1. Socializar y fomentar la certificación orgánica, agroecológica -SPG, y la certificación BPA para el mercado nacional, enfocada en productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque. (ej: agroforestales: cacao - café; sachá inchi; guayusa)											Conservación de la biodiversidad Mejoramiento de los sistemas de gobernanza de los recursos naturales Regulación hídrica y retención de suelos Mantenimiento de la cultura ancestral / identidad
Acción 3.2. Adaptar una certificación alternativa, priorizando el enfoque de SPGs, y complementada con incentivos, para sistemas productivos integrales (fincas) que realicen prácticas que reduzcan la presión sobre los bosques.											
Acción 3.3. Promover espacios de comercialización preferenciales donde se garantice el acceso a productos provenientes de sistemas productivos integrales y que realicen prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre los bosques.											
Áreas geográficas	3.2. Zonas priorizadas REDD y remanentes de bosque 3.3. Asociaciones con orientación previa: Esmeraldas, Sucumbíos, Orellana, Napo, Morona, Zamora			3.1. Alcance nacional 3.2. RAE 3.3. Alcance nacional: enfoque áreas REDD+			3.1. Alcance nacional 3.2. Alcance nacional - con énfasis en las zonas ya priorizadas para REDD+ 3.3. Alcance nacional: enfoque áreas REDD+				

10.2. Actores

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
Objetivo específico 1. Promover el manejo y financiamiento de procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque, relacionados principalmente con las zonas prioritarias para REDD+.					
Acción 1.1. Resolver las necesidades de asistencia técnica y financiamiento (estrategia de sostenibilidad financiera) que requieran los procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas libres de deforestación	MAGAP (CGRC, PRCC, Agrocalidad, ATPA)	Proponer, gestionar, coordinar y dirigir la ejecución de la acción en base a sus competencias y territorios	BanEcuador SRI Programas de apoyo para el desarrollo: PNUD, GEF Ecuador, GIZ, AIDA	Apoyar el diseño de líneas de crédito Viabilizar fondos para la sostenibilidad del Pdl de trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque	Instituciones Públicas, Empresa privada, Asociaciones, Productores, Consumidores Corto plazo: 3000 familias Mediano plazo: 6000 familias Largo plazo: 9000 familias (al menos en lo relacionado a la asistencia técnica) Total 54.000 productores (30% - sistemas agroforestales de cacao y café)
Principales arreglos institucionales	<p style="text-align: center;"><i>Convenio de cooperación entre MAGAP y BAN Ecuador</i> <i>Otros convenios entre MAGAP y Programas de apoyo para acceder a fondos</i></p>				

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
Objetivo específico 2. Diseñar e implementar sistemas de trazabilidad de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.					
Acción 2.1. Pre-seleccionar a los productos trazables provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque en base a encuestas, análisis estadísticos y espaciales de oferta y demanda de dichos productos (se consideraría como productos referentes al café, cacao, sachá inchi y guayusa)	MAGAP (ATPA, Agrocalidad, Redes Comerciales)	Ejecutar (Enfásis productos promisorios amazónicos), coordinar, dirigir la ejecución de la acción en base a sus competencias y territorios	GADs (Provincial, Cantonal y Parroquial) Comunidades locales Pueblos indígenas	Identificar los productos con potencial de mercado (oferta y demanda) en el territorio Compartir experiencia sobre productos con mayor oportunidad	Las empresas, asociaciones y productores con potencial para producir productos trazables Amazonía: Corto plazo: 3000 familias - Mediano plazo: 6000 familias Largo plazo: 9000 familias Del total de 54.000 productores (correspondiente al 30% - sistemas agroforestales de cacao y café)
Acción 2.2. Analizar el mercado de destino de los productos seleccionados, incluyendo la demanda de derivados, y los estándares que estos exigen para importarlos a sus países; así como realizar vínculos de apertura de mercado.	MAGAP (ATPA, Sub. Comercialización, PRCC)	Coordinar, dirigir la ejecución de la acción en base a sus competencias y territorios	PRO-Ecuador Ministerio de Comercio Exterior ONGs IEPI GADs (Cantonal, Provincial) Embajadas	Apoyar el análisis y conexión entre mercados Dar soporte para garantizar el cumplimiento de los derechos de propiedad	Las empresas, asociaciones y productores con potencial para producir productos trazables y certificados
Acción 2.3. Diseñar e implementar un marco técnico documentado (y automatizado) de los sistemas de trazabilidad para cadenas de valor agrícolas y agroindustriales -desde la finca al consumidor- de los productos seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque (incluyendo un componente georreferenciado para monitorear la no deforestación)	MAGAP (ATPA, Redes Comerciales, Agrocalidad)	Ejecutar Promover la producción de productos promisorios, abrir mercados, fortalecer a las asociaciones	MIPRO PRCC Asociaciones, empresa privada (productores, centros de acopio, transformadores, comercializadores) GADs (Provincial, Cantonal y Parroquial) CGSIN	Complementar la trazabilidad para toda la cadena de valor de los productos seleccionados. Producir, acopiar, transformar y comercializar Adoptar e implementar los sistemas de trazabilidad Manejar el sistema de información agraria georreferenciado	Las empresas, asociaciones y productores con potencial para producir productos trazables Amazonía: Corto plazo: 3000 familias - Mediano plazo: 6000 familias Largo plazo: 9000 familias Del total de 54.000 productores (correspondiente al 30% - sistemas agroforestales de cacao y café)
Acción 2.4. Implementar el proyecto piloto de trazabilidad para promover la comercialización de un cacao diferenciado y libre de deforestación, y como referente para demostrar producción que reduce la presión sobre el bosque.	MAGAP (PRCC, Agrocalidad)	Dirigir la implementación de el piloto de trazabilidad Regular y controlar la certificación de cacao en grano	ATPA MIPRO ONGs (CEFA y VECCO); GADs INIAP ESPOL Asociaciones de cacaoteros, empresa privada (productores, centros de acopio, transformadores, comercializadores) CGSIN	Asesorar trazabilidad a nivel de finca en la Amazonía Complementar la trazabilidad para toda la cadena de valor Regular y controlar la certificación de semielaborados y elaborados Apoyar y realizar acciones complementarias con asociaciones Colaboración en análisis de laboratorio Participar, adoptar e implementar el proyecto piloto Manejar el sistema de información agraria georreferenciado	Se intervendría en alrededor de 10 centros de acopio; relacionados con cerca de 100 familias por centro de acopio. En total 1000 familias directamente beneficiadas del proyecto piloto
Principales arreglos institucionales	<p>2.1. Arreglos institucionales entre MAGAP y GADs para seleccionar productos trazables</p> <p>2.3. y 2.4. Acuerdos institucional entre MAGAP, MIPRO y beneficiarios para la adaptación de los sistemas de trazabilidad para cubrir las cadenas de valor agrícolas y agroindustriales seleccionadas</p> <p>2.3. Convenios de implementación entre MAGAP, asociaciones y empresa privada</p> <p>2.4. Convenios de cooperación con PRO-Ecuador y con los GADs para intervenir en sus territorios</p> <p>Arreglos entre MAE, MAGAP y MIPRO para institucionalizar el SIS analizando la manera de vincular este sistema con el sistema nacional de trazabilidad de alimentos.</p> <p>Arreglos internos para la coordinación entre PRCC, Agrocalidad, ATPA y CGSIN (Este último para la institucionalización de información georreferenciada)</p>				

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
Objetivo específico 3. Promover la certificación o reconocimiento de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.					
Acción 3.1. Socializar y fomentar la certificación orgánica, agroecológica - reconocimiento SPG, y la certificación BPA para el mercado nacional, enfocada en productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque. (ej: agroforestales: cacao - café; sachá inchi; guayusa)	MAGAP (Agrocalidad, Redes Comerciales)	Coordinar, dirigir la ejecución de la acción en base a sus competencias y territorios	ATPA MAE (Dirección de Calidad Ambiental) CGSIN MSP	Promover el Manejo Integral de Fincas MAE - apoyar en temas específicos como licencias, permisos, reconocimientos Otras Instancias MAGAP (PRCC, ATPA, Sub. Agricultura): para identificar eventos	Corto plazo: 5000 capacitados - 500 certificaciones Mediano plazo: 10000 capacitados - 1000 certificaciones Largo plazo: 15000 capacitados - 1500 certificaciones
Acción 3.2. Adaptar una certificación alternativa, priorizando el enfoque de SPGs, y complementada con incentivos, para sistemas productivos integrales (fincas) que realicen prácticas que reduzcan la presión sobre los bosques.	MAGAP (Redes Comerciales, ATPA, Agrocalidad)	Dirigir y ejecutar. Dar acompañamiento técnico y gestión financiera para la implementación de SPGs	Organizaciones y colectivos agroecológicos GADs (Provincial, Cantonal, Parroquial) Universidades ECORAE	Incorporar el sistemas en su producción Apoyar fomento productivo y financiero para funcionamiento de SPGs Formar y orientar a productores y veedores	Corto plazo: 70.000 fincas (familias) Mediano plazo: 150.000 fincas (familias) Largo plazo: 300.000 fincas (familias)
Acción 3.3. Promover espacios de comercialización preferenciales donde se garantice el acceso a productos provenientes de sistemas productivos integrales y que realicen prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre los bosques.	MAGAP (Redes Comerciales, ATPA)	Coordinar la implementación y promover la articulación de otros actores	Organizaciones de productores Academia ONGs SRI GADs (Provincial, Cantonal y Parroquial) Sub. Comercialización	Contribuir en el nivel de sus competencias a la adecuada implementación del plan Apoyar ruedas de negocios, estudios técnicos.	Corto plazo: 70.000 fincas (familias) Mediano plazo: 150.000 fincas (familias) Largo plazo: 300.000 fincas (familias) Consumidores a nivel nacional
Principales arreglos institucionales	<p>3.1. Arreglos internos para la coordinación entre Redes Comerciales, Agrocalidad, ATPA y CGSIN (Este último para la institucionalización de información georreferenciada) Arreglos institucionales entre MAGAP y MAE para promover licencias, permisos, reconocimientos</p> <p>3.2. Arreglos específicos entre MAGAP y GADs para coordinar intervención 3.2. Convenio de cooperación entre MAGAP y Universidades</p> <p>3.3. Arreglos institucionales multiactores con las Mesas de gestión en territorio, Convenios de investigación y acción con academia y ONGs; Modelos de gestión de los emprendimientos rurales (cooperativa, empresa mixta, etc) Ej: Empresa campesina de producción de yogurth; Arreglos entre MAGAP y GADs para promover espacios de comercialización preferenciales Arreglos institucionales entre MAGAP, BANEcuador y SRI para promover incentivos de créditos y tributarios</p>				

10.3. Presupuesto

Categorías	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			TOTAL
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Objetivo específico 1. Promover el manejo y financiamiento de procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque, relacionados principalmente con las zonas prioritarias para REDD+.										
Costos de personal	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 40.760,00	\$ 366.840,00
Costos de oficina	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 2.700,00
Costos de movilización	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 58.320,00
Consultorías	\$ 30.000,00				\$ 30.000,00					\$ 60.000,00
Insumos	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 900,00
Eventos										\$ 0,00
Otros										\$ 0,00
Total Objetivo específico 1	\$ 77.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 77.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 488.760,00
Objetivo específico 2. Diseñar e implementar sistemas de trazabilidad de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.										
Costos de personal	\$ 287.824,56	\$ 871.864,56	\$ 852.665,36	\$ 597.192,00	\$ 597.192,00	\$ 597.192,00	\$ 597.192,00	\$ 597.192,00	\$ 597.192,00	\$ 5.595.506,48
Costos de oficina	\$ 2.160,00	\$ 2.310,00	\$ 2.175,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 10.785,00
Costos de movilización	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 29.160,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 184.680,00
Consultorías	\$ 625.000,00	\$ 90.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 715.000,00
Insumos	\$ 655.000,00	\$ 40.000,00	\$ 115.000,00	\$ 75.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 885.000,00
Eventos	\$ 2.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 402.000,00
Otros	\$ 250.000,00	\$ 75.000,00	\$ 78.800,00	\$ 78.800,00	\$ 28.800,00	\$ 28.800,00	\$ 28.800,00	\$ 28.800,00	\$ 28.800,00	\$ 626.600,00
Total Objetivo específico 2	\$ 1.841.424,56	\$ 1.148.614,56	\$ 1.127.800,36	\$ 821.122,00	\$ 696.122,00	\$ 8.419.571,48				
Objetivo específico 3. Promover la certificación o reconocimiento de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.										
Costos de personal	\$ 863.960,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 1.081.200,00	\$ 9.513.560,00
Costos de oficina	\$ 2.250,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 2.295,00	\$ 20.610,00
Costos de movilización	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 49.140,00
Consultorías	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Insumos	\$ 100.360,00	\$ 239.840,00	\$ 231.560,00	\$ 232.040,00	\$ 247.160,00	\$ 247.640,00	\$ 247.160,00	\$ 247.640,00	\$ 247.160,00	\$ 2.040.560,00
Eventos	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 221.600,00	\$ 1.994.400,00
Otros	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 250.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 1.750.000,00
Total Objetivo específico 3	\$ 1.493.630,00	\$ 1.850.395,00	\$ 1.792.115,00	\$ 1.692.595,00	\$ 1.707.715,00	\$ 1.708.195,00	\$ 1.707.715,00	\$ 1.708.195,00	\$ 1.707.715,00	\$ 15.368.270,00
TOTAL GENERAL	\$ 3.412.694,56	\$ 3.046.649,56	\$ 2.967.555,36	\$ 2.561.357,00	\$ 2.481.477,00	\$ 2.451.957,00	\$ 2.451.477,00	\$ 2.451.957,00	\$ 2.451.477,00	\$ 24.276.601,48

Resumen total del presupuesto por objetivo. Detalles de rubros por acción en las siguientes páginas.

Acción 1.1.

Categorías	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			TOTAL	Notas explicativas
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Costos de personal											
Coordinación de asesoría técnica (1)	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 197.280,00	1 Técnico (P6) para coordinación e implementación de la asesoría técnica
Apoyo para dar asesoría técnica (1)	\$ 18.840,00	\$ 18.840,00	\$ 18.840,00	\$ 18.840,00	\$ 18.840,00	\$ 18.840,00	\$ 18.840,00	\$ 18.840,00	\$ 18.840,00	\$ 169.560,00	1 Técnico (P5) para la implementación de la asesoría técnica
Costos de oficina	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 2.700,00	Costos (luz, agua, teléfono, internet, papelería - aprox. \$150 c/u) de 2 técnicos en oficina / año
Costos de movilización	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 6.480,00	\$ 58.320,00	2 visitas por mes a distintas provincias x c/técnico Cada visita contempla gastos por: Hospedaje - \$30 Alimentación - \$20 x 2 días Gasolina y auto - \$100 x 2días
Consultorías											
Consultor para gestionar recursos y realizar un plan de sostenibilidad	\$ 30.000,00				\$ 30.000,00					\$ 60.000,00	Esta consultoría se presenta al inicio (planificación y gestión) y en la mitad (gestión y reforzamiento) de todo el periodo de ejecución
Insumos	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 900,00	Costos de insumos para capacitaciones a grupos (marcadores, papelotes, tarjetas, etc)
Eventos										\$ 0,00	
Otros										\$ 0,00	
Total Acción 1.1	\$ 77.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 77.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 47.640,00	\$ 488.760,00	

Acción 2.1.

Categorías	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			TOTAL	Notas explicativas
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Costos de personal											
Dirección técnica (3-tiempo parcial)	\$ 13.152,00									\$ 13.152,00	3 Técnicos (SP6) que asigne 20% de su tiempo para direccionar y apoyar a consultor
Costos de oficina	\$ 90,00									\$ 90,00	Costos (luz, agua, teléfono, internet, papelería - aprox. \$150 c/u) en oficina / año - Tiempo parcial de 3 técnicos
Costos de movilización										\$ 0,00	
Consultorías	\$ 100.000,00									\$ 100.000,00	Encaminadas a realizar encuestas, análisis estadísticos y espaciales de oferta y demanda de sobre los productos a preseleccionar
Insumos										\$ 0,00	
Eventos	\$ 2.000,00									\$ 2.000,00	Realización de 1 taller de análisis y 1 taller de resultados (10 especialistas)
Otros										\$ 0,00	
Total Acción 2.1	\$ 115.242,00	\$ 0,00	\$ 115.242,00								

Acción 2.2.

Categorías	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			TOTAL	Notas explicativas
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Costos de personal											
Dirección - coordinación técnica (1 Tiempo parcial)	\$ 10.431,20	\$ 10.431,20								\$ 20.862,40	1 Técnico (P7) que asigne 40% de su tiempo para apoyar la gestión del proyecto (construcción TdR, seguimiento, evaluación). Al menos 3 meses/producto (para 5 productos)
Analista técnico (1 Tiempo parcial)	\$ 8.768,00	\$ 8.768,00								\$ 17.536,00	1 Técnico (P6) que asigne 40% de su tiempo para acompañar estudios de perfil de mercado de los productos seleccionados, trámites
Costos de oficina	\$ 585,00	\$ 135,00								\$ 720,00	Costos (luz, agua, teléfono, papelería - aprox. \$150 c/u) en oficina / año - Tiempo parcial de 3 técnicos y tiempo completo de 3 técnicos.
Costos de movilización	\$ 9.720,00	\$ 9.720,00								\$ 19.440,00	2 visitas por mes a distintas provincias x c/técnico de dirección Cada visita contempla gastos por: Hospedaje - \$30 Alimentación - \$20 x 2 días Gasolina y auto - \$100 x 2 días
Consultorías											
Análisis y Gestión de viabilidad de mercado	\$ 225.000,00									\$ 225.000,00	Estudio para viabilizar el mercado para 5 productos seleccionados (al menos \$ 45.000 por producto)
Insumos											
Eventos		\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 400.000,00	Participación en ferias internacionales y seminarios (al menos 50 representantes de productos estrella - de los seleccionados-, entre productores y emprendimientos de procesados). Esto incluye pasajes, estadía, alimentación, traductor de al menos 10 representantes por año. Se cofinanciaría la participación a partir del 4to año)
Otros											
Publicidad y promoción producto (mercado nacional) - empaques		\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 350.000,00	Local, transporte, comida, hospedaje para los que preparan el evento, equipos para el evento, incentivos para la asistencia. Ej: Rueda del negocio del maíz - \$20000 Al menos 5 eventos - 1/producto
Total Acción 2.2	\$ 254.504,20	\$ 154.054,20	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	\$ 1.033.558,40	

Acción 2.3.

Categorías	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			TOTAL	Notas explicativas
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Costos de personal											
Dirección técnica (3-tiempo parcial)		\$ 13.152,00	\$ 13.152,00	\$ 13.152,00	\$ 13.152,00	\$ 13.152,00	\$ 13.152,00	\$ 13.152,00	\$ 13.152,00	\$ 105.216,00	3 Técnicos (P6) que asigne 20% de su tiempo para direccionar y apoyar a los consultores
Capacitadores uso del sistema (23)		\$ 433.320,00	\$ 433.320,00	\$ 433.320,00	\$ 433.320,00	\$ 433.320,00	\$ 433.320,00	\$ 433.320,00	\$ 433.320,00	\$ 3.466.560,00	23 Técnicos capacitadores y para gestión de uso del programa a asociaciones y productores locales, instalación y uso de la aplicación de trazabilidad (P5)
Técnico Geógrafo (8)		\$ 150.720,00	\$ 150.720,00	\$ 150.720,00	\$ 150.720,00	\$ 150.720,00	\$ 150.720,00	\$ 150.720,00	\$ 150.720,00	\$ 1.205.760,00	8 Técnicos geógrafos (P6) para manejar y monitorear los datos georreferenciados de los sistemas de trazabilidad incluyendo estado del bosque al iniciar acuerdos - 1 por zona
Costos de oficina		\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 690,00	\$ 5.520,00	Costos (luz, agua, teléfono, papelería - aprox. \$150 c/u) en oficina / año - Tiempo parcial de 3 técnicos
Costos de movilización			\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 19.440,00	\$ 136.080,00	2 visitas por mes a distintas provincias x c/técnico (capacitador o geógrafo) Cada visita contempla gastos por: Hospedaje - \$30 Alimentación - \$20 x 2 días
Consultorías											
Diseño para implementación de sistemas de trazabilidad (3)	\$ 150.000,00									\$ 150.000,00	3 Consultores para realizar el diseño del sistema de trazabilidad para al menos 3 de los productos seleccionados
Diseño e implementación de automatización del sistema de trazabilidad		\$ 90.000,00								\$ 90.000,00	1 Consultor para realizar la automatización del sistema
Insumos			\$ 75.000,00	\$ 75.000,00						\$ 0,00	Hardware para asociaciones (computadora, impresora) - Beneficiando a al menos 20 por producto - \$2500 por asociación o beneficiario
Software monitoreo espacial	\$ 45.000,00									\$ 45.000,00	
Actualización de sensores remotos	\$ 10.000,00	\$ 15.000,00	\$ 20.000,00	\$ 25.000,00	\$ 30.000,00	\$ 35.000,00	\$ 40.000,00	\$ 45.000,00	\$ 50.000,00	\$ 270.000,00	El valor considerado incrementa en el tiempo, mientras mayor es el número de usuarios del sistema de trazabilidad
Cartografía base y temática	\$ 5.000,00	\$ 7.000,00	\$ 9.000,00	\$ 11.000,00	\$ 13.000,00	\$ 15.000,00	\$ 17.000,00	\$ 19.000,00	\$ 21.000,00	\$ 117.000,00	El valor considerado incrementa en el tiempo, mientras mayor es el número de usuarios del sistema de trazabilidad
Eventos										\$ 0,00	
Otros			\$ 3.800,00	\$ 3.800,00	\$ 3.800,00	\$ 3.800,00	\$ 3.800,00	\$ 3.800,00	\$ 3.800,00	\$ 26.600,00	Apoyo en la gestión de imprevistos para instalación en campo de aplicación de los sistemas (instalación de internet, etc)
Total Acción 2.3	\$ 210.000,00	\$ 709.882,00	\$ 725.122,00	\$ 732.122,00	\$ 664.122,00	\$ 671.122,00	\$ 678.122,00	\$ 685.122,00	\$ 692.122,00	\$ 5.617.736,00	

Acción 2.4.

Categorías	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			TOTAL	Notas explicativas
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Costos de personal											
Dirección técnica (3 Tiempo parcial)	\$ 23.553,36	\$ 23.553,36	\$ 23.553,36							\$ 70.660,08	3 Técnicos (SP7) que asigne 30% de su tiempo para direccionar y apoyar la gestión del proyecto
Técnicos de campo (10)	\$ 210.000,00	\$ 210.000,00	\$ 210.000,00							\$ 630.000,00	10 Técnicos (SP5) con movilización incluida (\$1750/mes) para realizar asesoría y seguimiento para implementación de sistema
Técnico Geógrafo (1)	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00							\$ 65.760,00	1 Técnico geógrafo (SP6) para manejar y monitorear los datos georreferenciados del sistema incluyendo estado del bosque al iniciar acuerdos
Costos de oficina	\$ 1.485,00	\$ 1.485,00	\$ 1.485,00							\$ 4.455,00	Costos (luz, agua, teléfono, internet, papelería - aprox. \$150 c/u) de 3 técnicos en oficina tiempo parcial, 9 tiempo completo.
Costos de movilización	\$ 9.720,00	\$ 9.720,00	\$ 9.720,00							\$ 29.160,00	2 visitas por mes a distintas provincias x c/técnico de dirección Hospedaje - \$30
Consultorías											
Automatización sistema de trazabilidad	\$ 150.000,00									\$ 150.000,00	1 Consultor para realizar la automatización del sistema. La misma base de aplicación servirá para el proceso nacional
Preparación											
Elaboración de propuesta normativa y seguimiento para su aprobación	\$ 30.000,00									\$ 30.000,00	5 Videoconferencias, 2 viajes a Guayaquil (Grupo interinstitucional) y asesoría de expertos en normativas de trazabilidad
Socialización de la propuesta a nivel nacional	\$ 30.000,00									\$ 30.000,00	
Implementación											
Optimización de Centros de Acopio	\$ 500.000,00									\$ 500.000,00	Optimización de 10 centros de acopio incluye infraestructura, equipamiento y dispositivos para trazabilidad
Materiales para la implementación	\$ 15.000,00									\$ 15.000,00	\$1500 por centro para la adquisición de manuales y registros
Integración de Centro de Acopio a Sistema Guía	\$ 100.000,00									\$ 100.000,00	Se designará \$10.000 por centro de acopio
Seguimiento a la operación del sistema	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00							\$ 120.000,00	Se designará \$4.000 por centro de acopio, para el seguimiento
Talleres y capacitaciones	\$ 35.000,00									\$ 35.000,00	Talleres y capacitaciones con varios actores públicos y privados para la implementación del proyecto piloto.
Piloto mapa organoléptico											
Instrumento georeferenciado para identificar cacao diferenciado	\$ 220.000,00									\$ 220.000,00	Piloto de mapa organoléptico con los 10 centros de acopio. Incluye identificación, muestreo, fermentación, secado, almacenado y análisis
Insumos para monitoreo espacial											
Software monitoreo espacial	\$ 45.000,00									\$ 45.000,00	
Actualización de sensores remotos	\$ 10.000,00	\$ 15.000,00	\$ 20.000,00							\$ 45.000,00	El valor considerado incrementa en el tiempo, mientras mayor es el número de usuarios del sistema de trazabilidad
Cartografía base y temática	\$ 5.000,00	\$ 7.000,00	\$ 9.000,00							\$ 21.000,00	El valor considerado incrementa en el tiempo, mientras mayor es el número de usuarios del sistema de trazabilidad
Total Acción 2.4	\$ 1.446.678,36	\$ 328.678,36	\$ 335.678,36	\$ 0,00	\$ 2.111.035,08						

Acción 3.1.

Categorías	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			TOTAL	Notas explicativas
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Costos de personal											
Coordinación técnica (1 Tiempo parcial)		\$ 10.960,00	\$ 10.960,00	\$ 10.960,00	\$ 10.960,00	\$ 10.960,00	\$ 10.960,00	\$ 10.960,00	\$ 10.960,00	\$ 87.680,00	1 Técnico (P6) que asigne 30% de su tiempo para direccionar y apoyar la gestión del proyecto
Técnicos de campo (6)		\$ 206.280,00	\$ 206.280,00	\$ 206.280,00	\$ 206.280,00	\$ 206.280,00	\$ 206.280,00	\$ 206.280,00	\$ 206.280,00	\$ 1.650.240,00	9 Técnicos (P5) con movilización incluida (\$1910/mes); 3 técnicos por región - (Costa, Sierra, Amazonia) - 2017 ya está financiado por el programa PECAL con SENPLADES
Costos de oficina		\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 360,00	Costos (luz, agua, teléfono, papelería - aprox \$150 c/u) en oficina / año - Tiempo parcial de 1 técnico
Costos de movilización										\$ 0,00	
Consultorías										\$ 0,00	
Insumos										\$ 0,00	
Costos de certificación		\$ 31.200,00	\$ 31.200,00	\$ 31.200,00	\$ 46.800,00	\$ 46.800,00	\$ 46.800,00	\$ 46.800,00	\$ 46.800,00	\$ 327.600,00	Exonerar los pagos de certificación del primer año (Meta de 100 certificaciones/año) y bajar el % de exoneración gradualmente. La certificación base por unidad productiva tiene un cost de \$312 y dura 3 años
Uniformes (chaleco con logo)		\$ 480,00		\$ 480,00		\$ 480,00		\$ 480,00		\$ 1.920,00	Agrocarros dota de uniformes a sus técnicos - Al menos chalecos (2z0 por unidad)
Computadoras		\$ 7.800,00								\$ 7.800,00	6 laptops de \$1300 c/u
Eventos										\$ 0,00	
Otros										\$ 0,00	
Total Acción 3.1	\$ 0,00	\$ 245.805,00	\$ 237.525,00	\$ 238.005,00	\$ 253.125,00	\$ 253.605,00	\$ 253.125,00	\$ 253.605,00	\$ 253.125,00	\$ 2.075.600,00	

Acción 3.2.

Categorías	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			TOTAL	Notas explicativas
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Costos de personal											
Capacitadores especialistas (7)	\$ 153.440,00	\$ 153.440,00	\$ 153.440,00	\$ 153.440,00	\$ 153.440,00	\$ 153.440,00	\$ 153.440,00	\$ 153.440,00	\$ 153.440,00	\$ 1.380.960,00	7 técnicos (P6): para cubrir un programa de capacitación con 5 técnicos capacitadores en ecoagricultura + 2 temáticos de Comercialización y manejo pecuario (P6)
Técnicos de campo (23)	\$ 527.160,00	\$ 527.160,00	\$ 527.160,00	\$ 527.160,00	\$ 527.160,00	\$ 527.160,00	\$ 527.160,00	\$ 527.160,00	\$ 527.160,00	\$ 4.744.440,00	23 Técnicos (P5) con movilización incluida (\$1910/mes): 1 técnico por provincia para realizar asesoría y seguimiento continuo sobre
Técnico Geógrafo (1)	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 197.280,00	1 Técnico geógrafo (SP6) para manejar y monitorear los datos georreferenciados del sistema incluyendo estado del bosque al iniciar
Costos de oficina	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	\$ 9.450,00	Costos (luz, agua, teléfono, papelería - aprox. \$150 c/u) en oficina / año - Tiempo completo de 7 técnicos.
Costos de movilización	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 5.460,00	\$ 49.140,00	Movilización técnicos capacitadores: 6 citas c/técnico Cada visita contempla gastos por: Hospedaje - \$30 Alimentación - \$20 x 2 días Transporte - Taxi compartido- \$30 ida y \$30 vuelta
Consultorías										\$ 0,00	
Insumos	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 3.240,00	Materiales de capacitación: 6 citas por año (3 por curso) - \$10 cada cita Copias de material impreso y certificados de culminación del curso \$5 por alumno
Eventos	\$ 21.600,00	\$ 21.600,00	\$ 21.600,00	\$ 21.600,00	\$ 21.600,00	\$ 21.600,00	\$ 21.600,00	\$ 21.600,00	\$ 21.600,00	\$ 194.400,00	Cursos de 5 meses semipresenciales - 3 citas presenciales de 3 días c/u. 30 alumnos: hospedaje y alimentación por 3 días presenciales (\$120 por alumno) 2 cursos al año
Otros										\$ 0,00	
Total Acción 3.2	\$ 730.990,00	\$ 730.990,00	\$ 730.990,00	\$ 730.990,00	\$ 730.990,00	\$ 730.990,00	\$ 730.990,00	\$ 730.990,00	\$ 730.990,00	\$ 6.578.910,00	

Acción 3.3.

Categorías	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo			TOTAL	Notas explicativas
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Costos de personal											
Técnicos facilitadores (8)	\$ 183.360,00	\$ 183.360,00	\$ 183.360,00	\$ 183.360,00	\$ 183.360,00	\$ 183.360,00	\$ 183.360,00	\$ 183.360,00	\$ 183.360,00	\$ 1.650.240,00	8 Técnicos (P5) - para 7 zonas continentales y 1 para Galápagos con movilización incluida - Fomento productivo que articula a mercados
Costos de oficina	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 10.800,00	Costos (luz, agua, teléfono, papelería - aprox. \$150 c/u) en oficina / año - Tiempo completo de 8 técnicos.
Costos de movilización										\$ 0,00	
Consultorías										\$ 0,00	
Insumos	\$ 100.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 1.700.000,00	Fundas, etiquetas. Certificación. Semillas, material para huertos. En el diseño de predio se ve el diseño de un plan de manejo predial - insumos para unidades de producción diversificadas.
Equipamiento e infraestructura	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 1.800.000,00	Mesas, sillas, carpas, equipamiento ferias. Cadena de frío, construcción cuartos fríos, balanzas, bitrinas, mallas, empacadoras. Para ferias, canastas, promoción campesina, valor agregado, maquinaria investigación de equipo artesanal.
Otros - Estrategia Comunicación - Sistemas de información	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 250.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 1.750.000,00	Estrategia de comunicación y difusión (publicaciones, cuñas radiales) que promuevan la producción y consumo sustentable.
Total Acción 3.3	\$ 784.560,00	\$ 884.560,00	\$ 834.560,00	\$ 734.560,00	\$ 734.560,00	\$ 734.560,00	\$ 734.560,00	\$ 734.560,00	\$ 734.560,00	\$ 6.911.040,00	

10.4. Marco Lógico

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Propósito Se ha establecido la trazabilidad y se ha fomentado la certificación para para cadenas de valor agrícolas y agroindustriales seleccionadas provenientes de prácticas sostenibles y socialmente equitativas que reduzcan la presión sobre el bosque y con potencial para ser colocados en el mercado nacional o internacional.</p>	<p>Para el año 2025 se han establecido sistemas de trazabilidad y se ha fomentado la certificación de los productos agrícolas seleccionados y que reduzcan la presión sobre el bosque.</p>	<p>Reporte de evaluación de impacto del Pdl</p>	<p>Voluntad política a favor de mantener los programas de fomento de sistemas productivos sostenibles; en base a los cuales se priorice la reducción de la presión sobre el bosque</p>
<p>Objetivo específico 1. Promover el manejo y financiamiento de procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque, relacionados principalmente con las zonas prioritarias para REDD+.</p>			
<p>Resultado Se ha manejado y financiado los procesos de trazabilidad y certificación de los productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque</p>	<p>Para el año 2018 se ha involucrado al menos al 30% de total nacional de productores agrícolas, en talleres sobre importancia e implementación de un sistema nacional de trazabilidad y certificación de productos agrícolas. # de productores agrícolas participantes en talleres # de talleres realizados</p>	<p>Reportes de participación y evaluación de talleres Documento Resultado del Diseño de la Estrategia de sostenibilidad financiera Informes de ejecución financiera</p>	<p>Acción continua de la cooperación y otros organismos para apoyar el desarrollo del fomento de sistemas productivos libres de deforestación</p>
<p>Acciones 1.1. Resolver las necesidades de asistencia técnica y financiamiento (estrategia de sostenibilidad financiera) que requieran los procesos de trazabilidad y certificación de productos agrícolas provenientes de prácticas libres de deforestación</p>	<p>Para el 2019 se ha diseñado una estrategia de sostenibilidad financiera funcional y que incluye a los actores involucrados en trazabilidad y certificación de productos agrícolas, y a ser implementada en los siguientes años. # de productores agrícolas registrados para implementar la estrategia de sostenibilidad</p>		

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Propósito Se ha establecido la trazabilidad y se ha fomentado la certificación para para cadenas de valor agrícolas y agroindustriales seleccionadas provenientes de prácticas sostenibles y socialmente equitativas que reduzcan la presión sobre el bosque y con potencial para ser colocados en el mercado nacional o internacional.</p>	<p>Para el año 2025 se han establecido sistemas de trazabilidad y se ha fomentado la certificación de los productos agrícolas seleccionados y que reduzcan la presión sobre el bosque.</p>	<p>Reporte de evaluación de impacto del Pdl</p>	<p>Voluntad política a favor de mantener los programas de fomento de sistemas productivos sostenibles; en base a los cuales se priorice la reducción de la presión sobre el bosque</p>
<p>Objetivo específico 2. Diseñar e implementar sistemas de trazabilidad de productos agrícolas seleccionados provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.</p>			
<p>Resultado Sistemas de trazabilidad diseñados e implementados para al menos 5 productos seleccionados como trazables y establecidos en las zonas priorizadas para REDD+, beneficiando al menos a 60.000 familias productoras, ya sean iniciativas privadas o asociaciones.</p>	<p>Para el año 2025 se han diseñado al menos 5 sistemas de trazabilidad de los productos trazables seleccionados.</p> <p>Para el año 2025 se han implementado al menos 5 sistemas de trazabilidad para los productos seleccionados</p> <p>Para el año 2019, al menos 20.000 productores agrícolas a nivel nacional, se han integrado a los sistemas nacionales de trazabilidad.</p> <p>Para el año 2022, al menos 40.000 productores agrícolas a nivel nacional, se han integrado a los sistemas nacionales de trazabilidad.</p> <p>Para el año 2025, al menos 65.000 productores agrícolas a nivel nacional, se han integrado a los sistemas nacionales de trazabilidad.</p>	<p>Reporte de selección de principales productos para promover la creación de sistemas de trazabilidad</p> <p>Reporte del diseño de trazabilidad</p> <p>Reportes de ejecución del proyecto</p> <p>Reportes de registro y monitoreo para trazabilidad</p> <p>Mapa de zonificación presente y proyección de manejo de las unidades productivas con ficha técnica de monitoreo de las superficies de las categorías de manejo</p> <p>Reportes de procedimiento de automatización del sistema de trazabilidad</p> <p>Programa (aplicación automatizada) para la implementación de la trazabilidad adaptado a los productos seleccionados</p> <p>Manuales de uso del sistema automatizado</p>	<p>Que los productores se comprometan a participar activamente en los sistemas de trazabilidad</p> <p>Que el productor sea honesto al realizar sus registros de trazabilidad</p> <p>Que el mercado pague más por el valor agregado del producto</p> <p>Contar con un sistema de monitoreo espacial que centralice la información registrada con fines de monitorear la acción de conservación, manejo y restauración de bosques</p>
<p>Acciones 2.1. Pre-seleccionar a los productos trazables 2.2. Analizar el mercado de destino de los productos seleccionados 2.3. Diseñar e implementar un marco técnico documentado (y automatizado) de los sistemas de trazabilidad 2.4. Implementar el proyecto piloto de trazabilidad para un cacao diferenciado</p>	<p># de productores agrícolas registrados y activos en los sistemas de trazabilidad</p> <p># de productores calificados como emprendedores estrella</p> <p>Número de Ha de bosque conservado en unidades de producción donde se cultivan los productos trazables</p> <p>Número de Ha de zonas en proceso de recuperación</p> <p>Número de Ha de producción bajo sistemas agroforestales</p> <p>Cacao y café - Ton métricas exportadas certificadas, con mejor mercado</p> <p># de productores q participaron en ferias</p> <p># ferias realizadas</p> <p>Incremento de ingresos</p> <p>% de participación de las mujeres por tipo de actividad</p> <p># de mujeres que reciben retribución justa por su tiempo de trabajo</p>	<p>Certificados de exportación</p> <p>Informes de ejecución financiera del proyecto</p>	

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Propósito Se ha establecido la trazabilidad y se ha fomentado la certificación para para cadenas de valor agrícolas y agroindustriales seleccionadas provenientes de prácticas sostenibles y socialmente equitativas que reduzcan la presión sobre el bosque y con potencial para ser colocados en el mercado nacional o internacional.</p>	<p>Para el año 2025 se han establecido sistemas de trazabilidad y se ha fomentado la certificación de los productos agrícolas seleccionados y que reduzcan la presión sobre el bosque.</p>	<p>Reporte de evaluación de impacto del Pdl</p>	<p>Voluntad política a favor de mantener los programas de fomento de sistemas productivos sostenibles; en base a los cuales se priorice la reducción de la presión sobre el bosque</p>
<p>Objetivo específico 3. Promover la certificación o reconocimiento de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reduzcan la presión sobre el bosque.</p>			
<p>Resultados Se ha promovido la certificación o reconocimiento de productos agrícolas provenientes de prácticas sostenibles que reducen la presión sobre el bosque.</p>	<p>Para el año 2019 se han promovido las certificaciones orgánica y BPA para al menos 5.000 productores agrícolas de los cuales al menos el 10% adaptaría un certificado. Se ha adaptado certificación alternativa y espacios alternativos de comercialización con al menos 70.000 productores agroecológicos. Para el año 2022 se han promovido las certificaciones orgánica y BPA para al menos 10.000 productores agrícolas de los cuales al menos el 10% adaptaría un certificado. Se ha adaptado certificación alternativa y espacios alternativos de comercialización con al menos 150.000 productores agroecológicos. Para el año 2025 se han promovido las certificaciones orgánica y BPA para al menos 15.000 productores agrícolas de los cuales al menos el 10% adaptaría un certificado. Se ha adaptado certificación alternativa y espacios alternativos de comercialización con al menos 300.000 productores agroecológicos.</p>	<p>Registros de capacitación Copias de certificados de fin de curso de veedores y trabajo final de los módulos Registro de las organizaciones con SPG Registros actas de GADs apoyando SPG Informes de ejecución financiera del proyecto</p>	<p>La acción de Agrocalidad es permanentemente a nivel nacional, sobre todo tipo de cultivo. Se asume que de este alcance, el 10% correspondería a cultivos que reducen la presión sobre el bosque. 10% de capacitados acceden a la certificación</p>
<p>Acciones 3.1. Socializar y fomentar la certificación orgánica, agroecológica - reconocimiento SPG, y la certificación BPA 3.2. Adaptar un sistema de certificación alternativa para sistemas productivos integrales (fincas) 3.3. Promover espacios de comercio donde se garantice el acceso a productos provenientes de fincas de manejo integral</p>	<p>3.1 # de capacitados (con enfoque de género) # de certificaciones Mejora de producción en Kg/ha 3.2 # de promotores y veedores formados y técnicos # de organizaciones implementando SPGs # de familias que mejoran sus sistemas de producción gracias a SPGs # instrumentos normativos locales para impulsar SPGs (ordenanzas) # de GAS apoyando y participación # de productores que se adaptan para obtener la certificación # de certificados Número de Ha de bosque conservado en unidades de producción donde se cultivan los productos trazables Número de Ha de zonas en proceso de recuperación Número de Ha de producción bajo sistemas agroforestales 3.3 # de familias de productores que implementan sistemas productivos sostenibles # de espacios de comercialización de producción sostenible # consumidores de productos sostenibles a través del monto de ventas Monto de ventas por provincia</p>	<p>3.1 Registros de capacitación Certificación oficial Reportes de producción 3.2 Certificados de fin de curso de veedores y trabajo final de los módulos Registro de las organizaciones con SPG - Actas de reconocimiento Copia de sello o certificado - diploma Registro de familias Copia de registro oficial de ordenanzas Registros actas de GADs apoyando SPGs Mapa de zonificación presente y proyección de manejo de las unidades productivas con ficha técnica de monitoreo de las superficies de las categorías de manejo 3.3 Sistema de Información de sistemas alternativos (automatizado) Planes de manejo de los sistemas productivos sostenibles por familia Registro de consumidores - de circuitos controlados Fichas con datos de montos de ventas que alimentan el sistema de información</p>	<p>Financiamiento Confianza y voluntad política para lograr precio accesible de productos Voluntad y compromiso de organizaciones productoras para implementar SPG Que los productores accedan por el precio establecido a la certificación Mantenimiento de estructura institucional Mantenimiento de voluntad política Contar con un sistema de monitoreo espacial que centralice la información registrada con fines de monitorear las acciones de conservación, manejo y restauración de bosques</p>